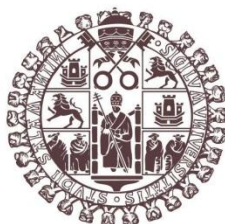


TRABAJO FIN DE MASTER 2010-2011

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
“MÁSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO”



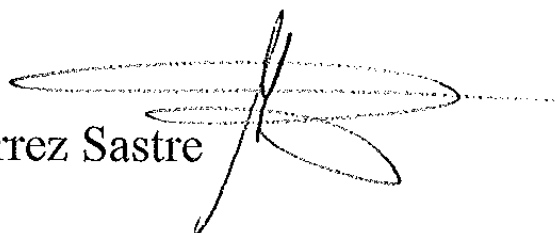
VNiVERSiDAD
DSALAMANCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mujeres en Ciudad Juárez: narco, maquilas y feminicidios

Ser mujer en la frontera

Tutora: Marta Gutiérrez Sastre

Alumna: Tabita López del Río



INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
<i>GEOGRAFÍA FRONTERIZA Y GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ</i>	12
Capítulo 1. Mujeres juarenses en la formación de una <i>micro potencia fronteriza</i>	13
<i>CONSTRUCCIONES DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA “CIUDAD DEL VICIO”</i>	20
Capítulo 2. El nacimiento de la “Ciudad del Vicio” y sus implicaciones en la representación de la identidad de género de las mujeres juarenses.	21
Capítulo 3. La importancia de los mitos nacionales en la generalización de las identidades de género de las mujeres juarenses de hoy. “La Chingada” ¿una <i>anti heroína</i> en la conciencia nacional del pueblo mexicano?	28
Capítulo 4. Reflexión sobre el perfil de las víctimas de feminicidios en Ciudad Juárez.	32
<i>ECONOMÍA GLOBAL, POLÍTICA Y GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ</i>	38
Capítulo 5. Aclaraciones previas en el análisis de los elementos culturales en relación con los factores económicos y políticos.	39
Capítulo 6. Procesos económicos globales y género en Ciudad Juárez.	41
6.1. Reestructuración económica y estrategia de reconversión industrial en Ciudad Juárez.	43
6.2. Contexto de crisis e implicaciones de género.	52
6.3. La importancia de la nueva división sexual del trabajo en la reformulación de la vida privada y pública y las consecuencias según sexo para la población juarense.	59
<i>MODELO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO Y GÉNERO</i>	70
Capítulo 7. Una democracia de calidad en la base de la lucha contra los feminicidios ¿Un objetivo real para el gobierno mexicano?	71
<i>ANÁLISIS DE MATERIAL PERIODÍSTICO DESDE EL PRISMA DE LA GEOGRAFÍA DE GÉNERO</i>	78
Capítulo 8. Aclaraciones metodológicas.	79
8.1. Justificación en la elección del periódico mexicano <i>La Jornada</i> como portavoz de la situación del sistema de bienestar en México y Ciudad Juárez.	81

8.2. Gobierno democrático y derechos humanos de las mujeres en México analizados a través del periódico mexicano <i>La Jornada</i>	82
• PARÁMETRO: MUJER Y EMPLEO.....	88
• PARÁMETRO: FAMILIAS E INGRESOS.....	106
• PARÁMETRO: SALUD.....	115
• PARÁMETRO: CRIMEN Y VIOLENCIA.....	119
 <i>ANEXOS</i>	 129
 <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	 148

INTRODUCCIÓN

Tensiones y pretensiones

Con el presente trabajo expongo previamente mi personal interés por dilucidar las causas y contexto general de un problema muy generalizado y que en el caso de Ciudad Juárez se presenta de una manera alarmante desde hace ya más de cuarenta años. Como demuestran su *fama* mundialmente adquirida junto con el reconocimiento de la dimensión de género del mismo por parte de diversas organizaciones especializadas en justicia y derecho internacional. No obstante, la relevancia y mi interés en el desarrollo de esta investigación radica precisamente en el hecho de que se trate de un fenómeno criminal con una profusa incidencia en este núcleo urbano y con una especificidad única en los factores que lo determinan y sobre todo caracterizado por unas marcadas y diferenciadas conductas de género que provocan que en este tipo de crímenes las víctimas sean las *mujeres* y los asesinos los *hombres*.

El problema de los feminicidios en Ciudad Juárez ha alcanzado dimensiones alarmantes principalmente por la vulneración, que de manera reiterada, se produce hacia los derechos de las mujeres en esta localidad. No se trata de casos puntuales, sino de una pandemia de violencia y maltrato hacia las mujeres, que tiene como resultado más extremo los asesinatos y desapariciones de mujeres, que en la mayoría de los casos también podríamos contabilizar como muertes.

Es relevante que Ginebra en Abril de 2005, como relatora especial sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, eligiese como paradigma de esta terrible situación de los derechos de las mujeres el caso de México, para su declaración preliminar ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en la que aseveraba que: “En México no son vigentes los derechos humanos de las mujeres [...] los asesinatos de las mujeres no pueden ser considerados hechos aislados o de carácter interno, las mujeres no son sólo víctimas de violencia criminal, en algunos casos, se trata de bandas delictivas de diverso tipo y de traficantes de seres humanos. De manera generalizada, las mujeres son víctimas de graves abusos en la esfera doméstica que culminan en el asesinato de un importante número de ellas” (E. H. Russell, y otros, 2006 pág. 37).

Así pues, uno de mis principales objetivos consiste en suscitar un ulterior interés por la específica problemática que representa la ineficiente protección de los derechos humanos de las mujeres en esta ciudad por parte del gobierno federal y local y, sobre todo, las implicaciones que se generan a nivel internacional para el resto de las naciones¹. Investigación que en un principio ha supuesto para mí todo un reto intelectual y personal al tratar de proporcionar la máxima información sobre estos crímenes de odio hacia las mujeres juarenses.

La dificultad estriba en que se trata de un tema sumamente controvertido, tanto a nivel oficial como extra oficial, sobre el que circulan numerosas y a veces contradictorias informaciones en las que cuesta mucha dificultad rescatar un corpus de material rigurosamente verídico y especializado. Su significatividad dentro de los diversos estudios varía y en su mayoría se basa en la realización de análisis parciales seleccionando solo algunos rasgos contextuales o explicativos que hacen referencia a los aspectos culturales propios del patriarcado. He intentado solventar esta circunstancia utilizando la metodología que a continuación expongo.

En primera instancia, he recurrido a fuentes de todo tipo en mi objetivo de realizar un análisis holístico y actualizado de la situación. Elaborando mis propias conclusiones en un ejercicio de interpretación y no solo sintetizando la información extraída de las teorías económicas, tratados sobre política o estudios urbanísticos, para aplicarlas a Ciudad Juárez. Pasando por otras tan dispares en relación a las mencionadas como en un primer momento pudiesen parecer las relativas a la literatura nacionalista mexicana con los mitos sobre la formación de la nación que estas narraciones recogen. Por otro lado, como se puede comprobar a lo largo del desarrollo del todo el trabajo (y en especial en la última parte), he insertado diversas noticias periodísticas que confirman aquello que expongo. En todos los casos, leyendo entre líneas e intentando rescatar las respuestas que más se acerquen a la realidad de las mujeres de Juárez potencialmente

¹ En el periódico *Dallas Morning News* del 24 de Abril de 2008 el presidente mexicano, Felipe Calderón, declaró que era vital que su país reciba los 1.400 millones de dólares del paquete de ayuda de Estados Unidos contra las drogas. << No estoy pidiendo un favor a Estados Unidos. Lo que estoy pidiendo es responsabilidad...Éste es un problema común que requiere una solución compartida >>.

víctimas de los feminicidios, con el fin de que mi análisis no quede encorsetado en el plano cultural que ya ha sido ampliamente estudiado.

Por esto, he analizado cuáles son las circunstancias económicas, culturales, políticas y/o institucionales y la manera local en que estas se configuran; pues si se estudian de manera sesgada o aislada no arrojan mucha luz sobre por qué esta ciudad ha sido ya bautizada desde hace décadas como “La ciudad de los feminicidios”. Y que, especialmente en el caso de las últimas, han llegado a favorecer que tales *actores* lleven a cabo estos asesinatos y lo que es peor aún alienten a otros al delito. Por otro lado, la inercia en el tipo de análisis que tradicionalmente se ha aceptado para la realización de los exámenes de estas estructuras *definidas* podría conducir a generar unos razonamientos completamente impersonales; no ha sido este mi caso pero siempre guiándome por una base científica y estadística de la mano de los procedimientos utilizados por algunas investigadoras feministas.

También, he de decir, que la recopilación de información de todas estas fuentes secundarias (como se puede comprobar en la bibliografía), no es el resultado de una exhaustiva selección a priori de las mismas, más bien es el fruto de un proceso en continúa actualización de este corpus bibliográfico según iba descubriendo ideas determinantes que en un principio no me planteé como tales en mi investigación. No he podido disponer de información de primera mano, como serían las indispensables fuentes primarias para este tipo de investigación, y que aportarían un tipo de datos tremendamente esclarecedores y cualitativamente relevantes acerca de los sentimientos, intuiciones y pensamientos de la población juarenses y en especial de las mujeres juarenses sobre este tipo de crímenes. No obstante, he suplido esta grave carencia, he de reconocer, con un magnífico material producto de la información proveniente de una investigación sociológica que utiliza como método la entrevista.

Valiosísima información de la mano de un investigador² que realizó y recopiló información de encuentros con diversas personas de esta localidad, y que me han ayudado determinantemente en mis pesquisas. Como el mismo Pablo Vila dice en su libro, *Identidades Fronterizas: narrativas de religión, género y clase en la frontera*

² Pablo Vila es profesor de sociología en Temple University, Filadelfia. Ha investigado temas de cultura e identidad en la frontera México-Estados Unidos, en Buenos Aires y Argentina. Su trabajo se caracteriza tanto por la cantidad y como por la calidad. Entre sus publicaciones destacan dos de las que empleo en mi trabajo y que se pueden localizar en la bibliografía.

México-Estados Unidos: “Lo que hice fue permitir que los actores fronterizos expusieran sus propias narrativas sobre las identidades complejas que creían poseer sus prácticas cotidianas” (Vila, 2007 págs. 21-22)³

Por último, en este proceso de revisión de las fuentes, he intentado buscar en todo momento la calidad en los procesos inductivos y sobre todo deductivos de las ideas generadas. No sólo basándome en datos racionales o teóricos; más bien he de confesar que las reflexiones sobre estas entrevistas han determinado en gran medida mi línea argumentativa. Y no olvidando la exigencia de brindar a los lectores una sólida seguridad en la fiabilidad de las conclusiones de mi investigación; espero encontréis una garantía y dispenséis crédito a mi personal interpretación de estos discursos fronterizos que han constituido el bajo continuo de todo el proceso que he venido desarrollando. Precisamente esta es la causa que justifica que haya tenido que ir modificando el embrionario proyecto que en un principio decididamente articulé para intentar abordar el complicado problema de los feminicidios en esta ciudad. Intentándolo realizar de la manera más precisa, amena e ilustrativa posible con el fin de generar un interés inicial sobre este tema esencialmente feminista en pro de posteriores análisis y, sobre todo, con el deseo de concienciar socialmente sobre los abusos que muchas mujeres están sufriendo en otros lugares del mundo como cruelmente demuestra este caso de los feminicidios en Ciudad Juárez.

¿Por qué un análisis desde la geografía de género?

Precisamente porque la posición geográfica de Ciudad Juárez conlleva una serie de implicaciones económicas y políticas específicas que sirven de trasfondo para que se produzca un contexto en el que tenga cabida este terrible resultado. En el análisis de este *producto final* como consecuencia de la conjugación entre el modelo económico y político es cuando nos daremos cuenta de que la autoría de estos crímenes de odio hacia las mujeres va más allá del asesino directo, trascendiendo a lo individual, y que por

³ En la sección preliminar para cada una de las partes que conforman este trabajo he extraído a modo de entrada algunos de los fragmentos de las entrevistas que Pablo Vila realizó y que a mi juicio proporcionan pistas de aquello que posteriormente expongo. Así mismo, también iré rescatando algunas de estas conversaciones intentando insertarlas de la manera más oportuna posible a lo largo de todo el trabajo.

esto se les llama también crímenes de estado. Asesinatos *legalizados* por omisión de respuestas gubernamentales nacionales y federales eficaces. Situación más grave aún si se conoce que el gobierno de México forma parte de los países miembros que han ratificado la firma de tratados relacionados con la protección de los derechos humanos de las mujeres.

También hablaremos de factores económicos, socioculturales, geográficos, políticos y de coyuntura jurídica pero, ¿y las víctimas? Aquí las protagonistas son las mujeres ¿Y las mujeres juarenses? ¿Dónde están? ¿Qué lugar ocupan en el análisis e investigación de todos estos factores apuntados? ¿Cómo las está afectando a ellas de manera particular el problema de inseguridad ciudadana generado a raíz de estos acontecimientos históricos? Y lo que es más ¿Se puede tratar a todas las mujeres de Ciudad Juárez como un todo homogéneo altamente susceptible de sufrir un asesinato al margen de la clase social, ocupación o edad?

Se suele caer en el error cuando se aborda este grave problema de los feminicidios en analizarlo desde una perspectiva androcéntrica aun cuando son las mujeres las principales afectadas, como si las mujeres no fuesen las protagonistas de estos análisis, sólo se habla de ellas *post mortem* y esto se debe a la importancia que se ha dado al estudio de los cambios en las macro estructuras que siempre han invisibilizado a la mujer y que en su mayoría han sido realizados por hombres. Más bien que al análisis en la inserción de la particularidad de las actuaciones y pensamientos de los sujetos en el ámbito privado; obviando la intrínseca relación existente entre lo íntimo y lo oficial. Porqué es aquí donde se produce el choque entre el rol que la cultura de la economía global las exige, *cómo ser mujer en un mundo globalizado*, y el rol que la cultura tradicional por otro lado las impone, *ser mujer en las distancias cortas*. Es hora de analizar este problema desde un punto de vista que estudie las prácticas de las mujeres en el centro de los diferentes factores, sus acciones y reacciones ante los cambios que a escala global, económica y política, se han producido y que han incidido en lo cotidianeidad de sus vidas y en la libertad de sus movimientos.

Como muy bien reflexiona Jean Franco sobre la novela *Los recuerdos del porvenir* de Elena Garro⁴: “Esta novela representa un callejón sin salida. Las mujeres no entran en la historia, sólo en el romance: o son leyendas de traición o mujeres que se dejan seducir

⁴ Garro, Elena; *Los recuerdos del porvenir*; 1963, México, Editorial Joaquín Mortiz S.A.

por el poder, o víctimas violadas o ultrajadas” (Franco, 1993 pág. 179). La historia de Ciudad Juárez se ha presentado como una serie de acontecimientos neutrales en cuanto a género, sin embargo la historia real la de “la otra Juárez” tal y cómo dice Charles B. en su libro, *Ciudad del crimen: Ciudad Juárez y los nuevos campos de exterminio de la economía global*: “La verdadera historia de la ciudad es la de la violencia contra el pueblo y las personas más desprotegidas del pueblo son las mujeres. La verdadera historia de la ciudad está escrita en los cuerpos de las mujeres, y ésta no es una historia que a los hombres les gustaría firmar, aun cuando ellos la han escrito sobre la carne viva” (Bowden, 2011 pág. 90).

Constituye una exigencia moral y racional revisar la situación de las mujeres como sujetos heterogéneos con un peso específico en los cambios que se han sucedido a lo largo de la historia de Ciudad Juárez, como nos instan las propuestas para investigaciones geográficas no sexistas que sitúan a la población femenina como eje de transformación y no solo como mero asimilador de estos cambios. Es necesario hacer un análisis integrado en la peligrosa convergencia de todas estas variables que han sufrido profundas mutaciones ya desde el pasado siglo. Encrucijadas de factores que tienen como principal protagonista a la mujer asalariada, configuradora de nuevos roles y relaciones de género en Ciudad Juárez y de ver como las respuestas que reciben de las instituciones siguen demostrando ser ineficaces en lo económico, social, cultural y tanto más en estos casos en lo penal.

La utilidad de la geografía de género está en que, como muy acertadamente apunta la geógrafa Linda McDowell en su libro *Género, identidad y lugar*: “Todos actuamos-incluidos los gobernantes (puntuación mía) - como nos dictan nuestras ideas, que responden siempre a una creación cultural y están histórica y espacialmente situadas” (McDowell, 2000 pág. 20). Es por esta influencia histórica que afecta a las actuaciones de los gobernantes por lo que he considerado necesario realizar al principio de mi trabajo un breve recorrido en la construcción de Ciudad Juárez como la “Ciudad del Vicio” y el papel que se ha atribuido a las mujeres juarenses en la formación de esta representación.

Por esto, en el abordaje del fenómeno criminal de los feminicidios en Ciudad Juárez resulta de especial utilidad el enfoque desde el marco teórico de una geografía de género puesto que su objetivo principal está en completar las visiones que desde otro

tipo de estudios se han venido realizando en su mayoría androcéntricas. Muchos de estos enfoques sólo describen la situación de las mujeres de esta ciudad en tanto sufren un asesinato o como sujetos productivos, un número. Desde la geografía de género me interesa exponer de manera explícita el tipo de relaciones de género y las consecuencias que para estas se desprenden principalmente de su posición geográfica. Entendiendo el territorio de la ciudad como un espacio en el que convergen todos los cambios anteriormente apuntados y que nos explicarán cómo se configura de manera particular este fenómeno, puesto que estos crímenes feminicidas varían según la escala espacial en la que se produzcan y en el caso que nos compete dependen de una especificidad geográfica e histórica única.

A demás, esta perspectiva trata dos importantes procesos que se desarrollan a nivel mundial pero que en esta ciudad se proyectarán de manera local y que sin duda alguna repercutirán en la configuración de un clima social de violencia generalizado que afecta a toda la población (azuzado por el asentamiento del crimen organizado, la corrupción policial y el modelo económico industrial) pero con especial virulencia hacia la población femenina de clase obrera. Procesos de globalización de la economía mundial y las crisis económicas que provocan ajustes estructurales; en una peligrosa fusión que detona en una geografía urbana de la pobreza y la desigualdad social.

GEOGRAFÍA *FRONTERIZA* Y GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ

“Grisel:... estoy muy de acuerdo con Esperanza...hay una simbiosis muy importante entre Juárez y El Paso. Juárez no podría vivir sin el paso, ni El Paso sin Juárez...están irremediablemente juntas... es raro quién no tenga familiares en El Paso y los de El Paso que tengan también la familia en Juárez eso es muy común...

Milagros: Pues que están tan pegadas que ni debería haber puentes siquiera, si no fuera por la droga ¿verdad?...” (Vila, 2004 pág. 100)

Identidades fronterizas: narrativas de religión, género y clase en la frontera México-Estados Unidos

Capítulo 1. Mujeres juarenses en la formación de una *micro potencia* fronteriza.

Es curioso que cuando se pregunta a alguien de a pié, en España por ejemplo, sobre los feminicidios, a la mayoría de las personas se les vendrán a la mente las palabras <<Ciudad Juárez>> y después la palabra <<frontera>>. ¿Por qué digo esto? Porque el contexto fronterizo es un contexto peculiar, llamativo y provocador de curiosidad, máxime cuando su país vecino es una potencia mundial. Posición espacial altamente susceptible de generar explicaciones sobre las posibles causas de los feminicidios alejadas de la realidad y que apelan a razones envueltas por un macabro halo de misterio.

En este sentido, pretendo desechar todo tipo de especulaciones de índole *sobrenatural* y/o *morbosa*. No obstante, tampoco es mi interés hacer un análisis geográfico clásico y exhaustivo sobre su latitud, flora y fauna pero sí considero necesaria una pequeña descripción sobre su situación espacial, sobre todo en lo referente a lo que se podría decir *íntima proximidad* con Estados Unidos. Ya que ha sido precisamente esta circunstancia, determinada también por los factores de género en la demanda de mano de obra por parte de las empresas, el principal desencadenante de los profundos cambios que a nivel social, cultural económico y político se han producido. Una ubicación espacial determinante con efectos importantes para la situación de la población femenina y que ha supuesto que constituya para Estados Unidos uno de los principales enclaves industriales dentro de la economía formal y no menos importante también dentro de la informal, haciendo de la ciudad uno de los principales puentes para el transporte de la cocaína desde el centro de México a Estados Unidos (Bowden, 2011 pág. 20).

Así es como comienza describiendo Claude Bataillon en su libro *Las regiones geográficas en México*, publicado allá por el año 1967, a las ciudades que hacen frontera con Estados Unidos: “Esas ciudades tienen vida aparte, pocos vínculos con el interior, poca influencia regional: viven al ritmo de dos naciones y con frecuencia forman pareja con sus homólogas de Estados Unidos - y habla de la ciudad que nos compete- es el caso de Ciudad Juárez (El Paso), que tiene por pareja una ciudad

importante” (Bataillon, 1969 pág. 85). Nada puede describir mejor ese *vivir entre dos mundos*, situación que a las gentes de uno y otro lado de la frontera, y como no dirigentes de ambos territorios, ha abierto oportunidades de diversa índole.

Si bien es cierto que esta descripción puede parecerse un tanto alejada en el tiempo, una imagen visual de rigurosa actualidad la podemos encontrar en la página del conocido buscador *Google Mapas*. Gracias a la cual podremos hacernos una muy fiable⁵ y clara idea de esta proximidad geográfica entre estas dos ciudades.



Ahora, cuando pienso en Ciudad Juárez se me viene a la mente una pequeña maqueta que recoge de manera aún más chocante si cabe los profundos cambios económicos que a nivel mundial se han producido, afectando al continente latinoamericano, a México, al Estado de Chihuahua y por último a Juárez en particular. En esta ciudad todos esos procesos macro económicos se incardinan dentro de un espacio fronterizo urbano que no hace sino remarcar las repercusiones e implicaciones de género de los mismos y que más adelante iremos descubriendo.

Se tiene la imagen de Ciudad Juárez como un centro neurálgico de todo tipo de actividades consideradas ilegales o peligrosas sin duda alguna por el tipo de historia que le ha precedido y que a día de hoy aún presenta. En la actualidad, las geógrafas y geógrafos son muy conscientes del hecho de que “el espacio es conflictivo, fluido e

⁵ Datos del mapa procedentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Gobierno de México a 2011 (INEGI).

inseguro” y máxime cuando estos dos espacios “se superponen y entre cruzan y sus límites son variados y movibles” (McDowell, 2000 pág. 15) constituyendo el caso de Ciudad Juárez y El Paso un ejemplo ilustrativo como pocos otros. Y es cierto, no se puede negar que no haya sido territorio propicio para *trapicheos* en un principio más bien informales, pero también para los formales remontándose hasta el pasado siglo. En unos intercambios y otros el papel de las mujeres ha sido insustituible en su contribución a la economía, las mujeres han sido generadoras de riqueza tanto en lo oficial como en aquellas actividades no propias del ámbito doméstico consideradas *extraoficiales*.

Estos incipientes intercambios no oficiales han jugado una importancia decisoria en el desarrollo económico de la ciudad, no sin razón esta ciudad de una superficie total de 4,853.80 kilómetros cuadrados⁶ es llamada la “Ciudad del Vicio”⁷. Descrita así, explícita o implícitamente, por distintas fuentes de información que hacen planear sobre Juárez desde representaciones frívolas o paródicas en series y anuncios hasta incluso en textos académicos y de rigurosa historicidad, que la han llegado a describir oficialmente como “un espacio donde reinan la violencia, las drogas y la prostitución” (Vila, 2004 pág. 51).

Los primeros datos que se tienen acerca del inicio de este tipo de actividades ilegales relacionadas con el contrabando, son los referentes a los años de vigencia de la *famosa* Ley Seca en Estados Unidos, que comprende la década de los años 20 y 30. Pero todos sabemos que prohibir no significa no consumir y es entonces cuando ven en su vecina Ciudad Juárez, libre de aranceles y de este tipo de prohibiciones, su particular dispensador de esta preciada y para ellos prohibitiva bebida. Sin duda alguna esta especie de *mercado de estraperlo* generó mucha riqueza en la localidad pero también una dudosa reputación, y precisamente por esto, y aunque su proveniencia fuese cuestionable parecía como si allí a los ojos de lo oficial *no pasase nada* posición que actualmente se mantiene sobre el tema de los feminicidios. Transigencia de las autoridades que ya se empezaría a establecer como costumbre para ulteriores *intercambios*. Así es como empezarían a establecerse las bases de una cómplice relación de intercambios económicos informales entre las dos ciudades.

⁶ Según los datos aportados por la página web oficial del Gobierno Municipal de Ciudad Juárez 2010-2013 (<http://juarez.gob.mx/juarez/geografia.php>).

⁷ Este tema se analizará con más detenimiento en la siguiente parte de este trabajo.

Con la llegada de la década de los años 40 las industrias manufactureras empiezan a adquirir relevancia dando inicio a dos fases características de este periodo. La primera, el desarrollo de un modelo económico de “crecimiento hacia dentro” que se basará en un proteccionismo económico no dependiente de los mercados internacionales. Autosuficiencia en la economía que se busca mediante la aplicación progresiva de un modelo de sustitución de importaciones caracterizado por un notorio auge de empresas estatales manufactureras privadas bajo el control del Estado. Los datos de los que se disponen no están desagregados por sexo pero indican que para los años cincuenta por cada 100 personas económicamente activas alrededor de 33 se emplean en este sector secundario. Es relevante apuntar que antes de la implementación de las maquiladoras este sector empresarial principalmente se dedicaba a la manufactura alimenticia, de artesanía y algunas a la construcción (de la O, y otros, 2001 págs. 26-27). No obstante, las más desarrolladas eran las primeras, y aunque no se dispongan de datos desagregados por sexo, podemos intuir que la contratación femenina en los dos primeros tipos de manufactura comentados sería la principal.

La segunda, un proceso coetáneo de tercerización de la economía, imprescindible ya que los habitantes de la ciudad van en creciente aumento y se necesita cubrir la demanda de estos servicios. Según los datos casi un 60 por ciento de la población económicamente activa se dedicaba al sector terciario y al comercio al por menor. Pero pronto la actividad económica más importante comenzaría a ser la turística que en posteriores décadas alcanzaría un desarrollo e importancia privilegiados. Tampoco se disponen de datos desagregados por sexo sobre el número de mujeres que se dedicarían a las actividades características de este sector, pero se pueden hacer afirmaciones conociendo como ha funcionado históricamente la empleabilidad según género en este tipo de mercado de trabajo. El sector terciario es el sector que tradicionalmente ha tenido mayor preferencia por la parte femenina de la población disponible para la contratación.

Nos encontramos así con que dos de las principales actividades bases de la economía de la zona, por no decir las únicas, se sustentaban en su mayor parte gracias a la contratación de mano de obra femenina. Por lo tanto, se puede constatar una fase plena de feminización dentro de los sectores base para el bienestar de Ciudad Juárez. En esta primera etapa de industrialización manufacturera las principales empleadas serían las mujeres de edad adulta o las casadas, puesto que muchos de sus maridos se encontrarían

en el paro como consecuencia del cese del Programa Braceros cuyas importantes implicaciones se desprenden de los acontecimientos que siguen.

Los empresarios juarenses empezaron a sacar rentabilidad por medio del sector manufacturero a las numerosas materias primas de las que por entonces disponían. Aprovechando por otro lado la importante oferta de mano de obra femenina necesitada de un sueldo. La amplia disponibilidad de materias primas junto con la amplitud en la gama de servicios que la ciudad estaba en condiciones de cubrir constituyeron dos de las principales razones que propiciaron que en los años que comprenden el transcurso de la Segunda Guerra Mundial (1934-1945) y años después se *funde* una de las dos bases militares más importantes de Estados Unidos, Fort Bliss, situada en la ciudad de El Paso. El número de jóvenes estadounidenses soldados aumentó notablemente de 3.000 en el año 1938, hasta multiplicarse por ocho en apenas tres años (Piñera Ramírez, 1994 pág. 181). Apareciendo una gran masa de población masculina que diariamente se desplazaba a Ciudad Juárez para cubrir sus *necesidades* de consumo tanto de bienes materiales como inmateriales.

Gracias a los servicios demandados por este tipo peculiar de turismo, con un marcado sesgo de género, la ciudad vio aumentados sus ingresos que se triplicaron a la par que el número de soldados iba en aumento. A este emergente grupo de población demandante de servicios se le suman los trabajadores mexicanos, ya fuesen oriundos o provenientes de otros estados, ante la demanda de mano de obra generada por la guerra. Estados Unidos formalizó en el año 42 un acuerdo conocido como Convenio bilateral de Braceros con México para contratar mano de obra mexicana y el estado de Chihuahua devino como centro neurálgico para poder llevar a cabo la implementación de este acuerdo. Masas de población principalmente masculinas se desplazaron del interior del país hacia el estado de Chihuahua en busca de trabajo como braceros asentándose principalmente en Palomas, Ojinaga y en Ciudad Juárez (Piñera Ramírez, 1994 págs. 181-254).

Ante este crecimiento demográfico, aparejado al aumento en las demandas de servicios por parte de los soldados norteamericanos por un lado, y por el otro de los braceros mexicanos, la actividad turística en Juárez empezó a desarrollarse oficialmente en esta década de los años 40. Desde entonces la importancia de las relaciones internacionales para su economía local fue en aumento. Las bases de esta estrategia de impulso

económico a través del turismo estadounidense requieren de la construcción de hoteles, bares y pubs; donde el sector terciario adquiere un peso indispensable (Delgado Cantú, 1997 pág. 289). El ambiente de nocturnidad y diversión juarense (asociado a las mujeres de la zona) no tarda en hacerse famoso entre los soldados. Y Juárez, debido a su proximidad y ya conocida nocturnidad, se convertirá en el principal, por no decir único, espacio de consumo de ocio de la base donde el alcohol y prostitución constituirán sus principales atractivos (Vila, 2004 págs. 50-51)⁸. Necesidades que exigían una cobertura; lógica de la oferta y la demanda que nos hace ser conscientes una vez más de la indispensabilidad de esas actividades que sólo algunas mujeres (no requiriéndose a hombres) estaban dispuestas a cubrir ante las demandas del género masculino de aquel momento. Gracias a la cobertura de estas necesidades tangibles e *intangibles*, la entrada de capitales se triplicó entre los años 41 y 42 y así “Ciudad Juárez se convirtió en una ciudad moderna, rica y atrayente” (Piñera Ramírez, 1994 pág. 181).

Vemos ya a una Juárez que apuntaba maneras vaticinando un embrionario proyecto de ciudad globalizada, una de cuyas principales características serían un para entonces tremendamente desarrollado sector servicios junto con el repunte de los índices demográficos en las tasas de población y un desgaste oficial del sector primario; consecuencia de la modernización en los sistemas de recogida de las diferentes cosechas, en Juárez sobre todo de algodón (Piñera Ramírez, 1994 pág. 181).

Datos que si se interpretan con una proyección de futuro anuncian un inminente desbordamiento de los índices poblacionales. Hecho que se produjo en pocas décadas como consecuencia de la conjugación de una serie de acontecimientos que afectaron de lleno a la demografía de Ciudad Juárez (no precisamente por una subida en la tasa de natalidad). Primero, cese del Programa Braceros en el año 1964; el problema del paro masculino generado por el propio número de desempleados provenientes de la cancelación de este acuerdo se agrava cuando a pesar de este hecho, los trabajadores continuaron llegando en busca de trabajo como braceros, o con la esperanza de poder

⁸ La creación de una industria recreativa en Ciudad Juárez para “proveer placer” a soldados estadounidenses según Pablo Vila, puede haber determinado en gran medida las construcciones sobre el género y la sexualidad tanto de las mujeres como de los hombres que habitan en este territorio fronterizo. Hecho que en la segunda parte del trabajo veremos con más detenimiento (Vila, 2007 pág. 192)

cruzar la frontera a Estados Unidos (Piñera Ramírez, 1994 pág. 28). Segundo, declive del sector primario ya comentado, y por primera vez desde su desarrollo también depresión del sector secundario donde muchos establecimientos tuvieron que cerrar por la escasez de materias primas en la zona del municipio (Martiniére Guerra, 2005). Todo esto hizo que también fuesen muchas las mujeres que se quedaron sin trabajo principalmente porque muchas estaban empleadas en este sector manufacturero. Toda esta situación de desempleo provocó profundos desajustes en los distintos niveles de organización del sistema de bienestar en el territorio de Juárez.

Por último, es relevante señalar, que este repunte en los índices demográficos hace que aunque la demanda de servicios no siga en aumento por lo menos se mantenga, y por lo tanto las mujeres en su empleabilidad siguen contribuyendo notoriamente en la creación de capital para la revitalización económica de la ciudad. No sin olvidar su transcendencia federal e incluso estatal en la medida en que se generan leyes y acuerdos relacionados en un principio con la regulación del turismo y posterior implantación de acuerdos para una reconversión en su economía proteccionista. En conclusión, podemos decir que mientras muchos hombres se encuentran sin trabajo son muchas las mujeres que desde fuertes sectores de la economía local, como el secundario y el terciario, son reclamadas como mano de obra indispensable para la rentabilidad económica de las empresas y negocios en la búsqueda de una recuperación de la economía local.

CONSTRUCCIONES DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA “CIUDAD DEL VICIO”

“Esteban: Pero es que también yo creo fue aquel estereotipo que se quedó de Ciudad Juárez, de hace unas décadas, de que Ciudad Juárez era de cabarets, ciudad del vicio, era la perdición” (Vila, 2007 pág. 202)

“Dolores: ...la idea de que en los muchos lados de la república, todavía Ciudad Juárez sigue siendo una cantina, sigue siendo un prostíbulo, sigue siendo un lugar así...”
(Vila, 2007 págs. 191-192)

Identidades fronterizas: narrativas de religión, género y clase en la frontera México-Estados Unidos

Capítulo 2. El nacimiento de la “Ciudad del Vicio” y sus implicaciones en la representación de la identidad de género de las mujeres juarenses.

Me parece interesante comenzar a reflexionar sobre el tema que ocupa este apartado arrancando con un comentario realizado por el historiador Rubén Vizcaíno⁹. Aseveración por un lado machista y por el otro poco precisa, pero no por eso menos representativa de la mentalidad que incluso en los círculos académicos de mayor prestigio reina, a propósito de la prostitución de las jóvenes juarenses de la época: “Si bien México no participó directamente en la segunda guerra mundial, sin embargo ayudó a los soldados norteamericanos a través de la *diversión* provista por prostitutas mexicanas” (Zúñiga, 1988 pág. 155). Aquí podemos ver una vez más la visión androcéntrica y machista que se tiene de los acontecimientos históricos y políticos por dos motivos.

El primero de ellos queda tácito por sí solo después de haber visto la contribución de las mujeres juarenses dentro de la economía como asalariadas del sector secundario y terciario (esto sin tener en cuenta el trabajo no remunerado); lo que nos demuestra que las mujeres juarenses no sólo contribuyeron en la medida en que algunas, y no todas, se dedicaron a la prostitución.

El segundo motivo, es que aun aceptando que solo hubiesen contribuido estas trabajadoras del sexo a las que él hace referencia, no es óbice para que diga que México *en general* si participó aunque fuese indirectamente. Aun haciendo un esfuerzo y aceptando esta última suposición, habría que puntualizar que sólo participaron las mujeres mexicanas de la frontera y no los hombres. Entonces, la contribución fue aportada por el sector femenino de la población que se dedicaba a estas actividades tanto en un tipo de ocupación como en otra.

Sin embargo, me gustaría reflexionar sobre el importante papel político y económico de algunas de estas jóvenes juarenses, que este historiador expone aunque de manera

⁹ El ya fallecido Rubén Vizcaíno también conocido como “Un Hombre de Frontera”, goza de un gran prestigio tanto dentro de México como fuera; por su trayectoria académica, siendo nombrado profesor emérito, como por sus numerosos trabajos ya no sólo historiográficos sino también poéticos.

velada; en la medida en que han podido influenciar en las concepciones actuales sobre las identidades de género de algunas mujeres juarenses. Estamos hablando de las prostitutas juarenses, que atrayendo hacia la ciudad a estos hombres estadounidenses, contribuyeron según algunos en la victoria de una batalla y lo que otros olvidan; también en el afianzamiento de unas relaciones informales acompañadas de un aumento en el consumo de otros servicios ofrecidos por la ciudad. Relaciones *paraoficiales*, sobre las que se podría vaticinar que más tarde alcanzarían transcendencia internacional y no sería esquizofrénico.

Podemos intuir que la prostitución femenina en Juárez tuvo unas implicaciones políticas y sociales enormes si se reconoce al burdel como el espacio de socialización que realmente es (Martinière Guerra, 2005 pág. 356)¹⁰. Digo intuir porque los discursos políticos y jurídicos androcéntricos no dicen nada acerca de las prostitutas y los clientes, ni tampoco de las repercusiones que a nivel oficial generaron sus relaciones. Esto no es más que la prueba de la invisibilidad de todas las actividades que a lo largo de la historia han desarrollado las mujeres. Y cuanto más la prostitución, abarcando un tipo de actividades que no deja huellas documentales escritas puesto que: “Una historia seria no puede dedicarse a esas cosas”. No se disponen de datos exactos acerca del número de mujeres que trabajarían en este periodo como prostitutas, dado que en aquella época e incluso hasta tiempos muy recientes, el binomio sexualidad-prostitución ni si quiera de forma colateral era posible plantearlo como objeto de la historia.

Y esto se debe a que el estudio especializado de las prácticas sexuales, sociales y culturales que envuelven a la prostitución ha tenido que pasar primero por la criba del análisis más general de la mujer como sujeto de la historia hasta llegar al último eslabón dentro de la evolución historiográfica. Porque el surgimiento de la historia de la prostitución femenina requiere una condición a priori, y es el reconocer a la mujer como sujeto de la historia en general, para después poder tratar como objeto de estudio las actividades de prostitución en particular. No es de extrañar que este tipo de historiografía haya sido uno de los últimos en desarrollarse dentro de esta ciencia; pues

¹⁰ Margarita Guerra nos dice que ya desde tiempos muy antiguos la prostitución y el burdel, como uno de los espacios en los que estas actividades pueden desarrollarse, “cumplió un papel muy importante de socialización e iniciación sexual masculina”. Además, también nos aclara que antaño la prostitución estaba muy bien integrada dentro de la socialización en el espacio urbano como medio de prevenir “males mayores” como violaciones entre otros. A demás en la época de las colonias la describe como “un oficio floreciente y su control bastante lucrativo”.

la prostitución presenta dos variables propicias para la invisibilidad, que son por un lado la sexualidad y por el otro, el sexo femenino. Invisibilidad dentro de los análisis históricos, políticos, económicos y estadísticos entre otros que se enfatiza cuando se habla de mujer prostituta que realiza actividades no regladas por lo oficial (en este caso remuneradas). La visibilidad de estas actividades sólo se produce en la medida en que se las relaciona de manera irremediable a la imagen negativa de Ciudad Juárez que la describen como “una ciudad del vicio y prostitutas” (Vila, 2007 pág. 198).

Esta asociación nos demuestra que en esta localidad las construcciones de las identidades de género no podrán ser neutras en cuanto al sexo, siendo más peyorativas y negativas para el caso femenino. La configuración de las identidades de género dará como resultado un fuerte carácter discriminatorio especialmente hacia el sector femenino como consecuencia de las repercusiones que algunas *feminidades* en particular han tenido para las *feminidades* de las mujeres juarenses en general.

En este espacio pensado social y económicamente como la “Ciudad del Vicio” es donde se han construido y obligadamente reconstruido en tiempos más recientes las identidades de género de los propios juarenses así como las conflictivas relaciones que de estas nuevas identidades se han desprendido y que hoy siguen reformulándose. Espacio cargado de múltiples connotaciones y denotaciones ahora un tanto negativas, generador de imágenes y sentimientos agrídulces no sólo en los juarenses, también en el resto de los mexicanos y americanos. Así es como en esta ciudad se asocia la imagen del hombre fronterizo con la de libertino, y la imagen de mujer fronteriza juarense con la de libertina (Vila, 2007 pág. 181).

Sin embargo, a la hora de culpabilizar se señala a la prostitución y al comportamiento femenino como el origen de los males de la ciudad. Porque este proceso de asociación de notas descriptivas a las identidades de género de los sujetos no es imparcial en cuanto al sexo. En el caso de los hombres esta cadena de asociaciones que se atribuyen a la identidad masculina se detiene cuando se llega al concepto de libertino. Pero esto no es así para las mujeres, donde el discurso de libertina no se queda fijado en este contenido si no que casi siempre va más allá, equiparando mujer libertina con mujer prostituta por la inercia de un sistema cultural patriarcal y machista. Por lo tanto, para muchos, tanto para los americanos como para el resto de mexicanos, y lo que es peor aún si cabe para la situación de las mujeres juarenses, esta concepción sobre el sexo

femenino también está muy arraigada dentro la propia población de la localidad. Concepción y prejuicio que bautiza a determinadas mujeres fronterizas como mujeres *libertinas-prostitutas* (estos dos adjetivos son indisociables en el caso de que converjan dos variables, la variable biológica *ser mujer* y la variable social ser de clase media o media baja para este territorio). La variable de clase social será determinante en la atribución de la siguiente cadena de asociaciones; si una mujer pertenece a una clase media o media baja, entonces de seguro será trabajadora. Por lo tanto se genera así un nuevo enunciado que define a la mujer trabajadora como libertina y prostituta (Vila, 2007 pág. 181).

Ahora esta imagen asociada a la de mujer como *mujer libertina-prostituta* también se relaciona con la imagen de mujer trabajadora en la maquiladora (Vila, 2007 pág. 188). Asociaciones que actualmente se refuerzan debido a la permanencia en forma de reminiscencias de los primeros periodos de industrialización de la zona, a finales de la década de los 70, cuando la mayoría de la fuerza de trabajo femenina empleada provenía de la prostitución según las creencias generalizadas, pues no se dispone de datos. No obstante, aunque no se disponga de estas cifras lo relevante está en que la mayoría de la población, y en última instancia empresarios y poderes, lo crean así fuese verdad o no.

Como muy bien dijo el poeta griego Hesíodo: “Una mala reputación es una carga, ligera de levantar, pesada de llevar, difícil de descargar”. Y por eso hoy se sigue asociando a las mujeres obreras de la maquiladora con mujeres prostitutas, mujeres que en el pasado abrieron su cuerpo a los extranjeros en lo *reproductivo* y que ahora lo abren a lo productivo. Imágenes de la mujer juarense que pesan mucho más en el caso de que las trabajadoras sean mujeres jóvenes y solteras coincidiendo con el perfil de muchas de las víctimas de los feminicidios (Vila, 2007 pág. 188). Muchos hombres piensan que al no estar sujetas a la autoridad, en este caso de un hombre que sería su marido, se encuentran liberadas de toda opresión sexual y que debido a los bajos salarios que ganan en estas plantas pueden aprovechar su situación de mujeres jóvenes y *libres* para prostituirse.

Es tremendamente representativo lo que cuenta una de las mujeres juarenses entrevistadas por Pablo Vila llamada Margarita: “...las maquilas son puro pinche

puteadero, es pura pinche corrupción. Yo creo que está más limpia una chingada cantina que las maquilas...” (Vila, 2007 pág. 199).

Por su lado, Norma Alarcón dice: “La mujer está constantemente expuesta al uso potencial de los hombres, ya sea por seducción o por violación. De hecho, en la medida en que las mujeres mexicanas sigamos siendo vistas de esa manera estamos marcadas como materia a ser abusada, no sólo por hombres de otra cultura, sino por los hombres de cualquier cultura, incluyendo la que nos crió” (Alarcón , 1983 pág. 184). La mujer juareense está sufriendo abusos en el plano productivo por *los otros*, y si esto puede ser así para *los otros* con cuanto menos derecho se sentirán aquellos que son de su mismo territorio e incluso aquellos *poderes* que lo controlan. El poder de Estados Unidos sobre el cuerpo femenino en el pasado con la prostitución y en el presente con la industria maquiladora resignifica para los juarenses otra forma de adulteración y posible puerta a una situación de vulneración de toda la población que se produce a través del cuerpo femenino constituyendo un peligro para el sistema social y cultural tradicional mexicano¹¹.

La violencia contra las mujeres en este territorio podría suponer un intento de hacer ver a su vecina que ellos tienen el poder aunque estén sujetos en lo económico a ellos, en las relaciones de género ellos mandan porque “el poder es más poder si también se ejerce sobre las mujeres”. Numerosos son los ejemplos que la historia de la humanidad nos ha mostrado en los que cuando dos poderes disputan por un territorio geográfico u económico (ya sea oficial o paraoficial), también se rivaliza sobre el territorio-cuerpo de las mujeres.

Todavía ahora permanece en la idiosincrasia de la población esta imagen un tanto negativa y dudosa acerca las chicas jóvenes juarenses empleadas en las maquiladoras, ahora esta imagen produce rechazo. Sin embargo, cuando las gentes recuerdan su ciudad en el pasado no lo era tanto pues el México que antaño empezaba a florecer, también gracias a estas *libertinas* actividades, era un México “feliz y rico”, ahora se critica su decadencia y no sin apuntar a la invasión de los espacios públicos por las

¹¹ “Pienso que la vulnerabilidad de la sociedad mexicana en sus márgenes, especialmente en la frontera norte (que colinda con el país que por años ha sido considerado su enemigo histórico; el país que, según el discurso oficial mexicano, le rogó la mitad de su territorio nacional) es resignificada en términos de la vulnerabilidad de los márgenes de los cuerpos femeninos y masculinos en la frontera entre México y Estado Unidos” (Vila, 2007 págs. 184-185).

actividades de prostitución y no “en los márgenes, como era antes” (Vila, 2004 pág. 166)

Esta actual visión decadente se debe al hecho de que en la prostitución lo que molesta es la visibilidad, es decir la *prostitución en la calle*. Porque la visibilidad es la muestra de que a nivel oficial no existe una organización ni regulación de estas actividades; destapa la inexistencia de un orden público que se supone que el gobierno debería de asegurar. Porque desde muy antaño en todas las sociedades se han asociado los límites sobre las prácticas sociales, y en especial sobre las femeninas, con una forma de control y de orden social. Así, la prostitución destapaba una supuesta falta de autoridad que podría estar preparando el advenimiento de un descontrol social general amenazando la legitimidad y eficacia de los gobernantes en general y una falta de control por parte de los hombres sobre *sus mujeres* en particular.

Al respecto, es muy significativo lo que Eduardo dice a Pablo Vila: “...en realidad, pues diversiones sanas [en Juárez] no hay. Una diversión familiar no hay. Hay pura diversión para...para gente...pues...diríamos con otro tipo de ideas, de cantinas...prostitutas y todo eso. Porque digo “quiero ir a un lugar sano a divertirme”, pues tal vez sí lo haya, pero muy pocos. En cambio los lugares malos los encuentras aquí luego saliendo. Cantinas si hay, ¿verdad?, y hay como en todo prostitución, pero menos notoria que aquí” (Vila, 2007 pág. 195).

En un estudio realizado sobre la prostitución en Tijuana (Gudelia Rangel, y otros, 1999 pág. 412), se nos muestra que este discurso de desorden y amoralidad producido por las jóvenes empleadas en las maquiladoras, también es compartido incluso por las prostitutas que únicamente se dedican a esta profesión. Una de las prostitutas les dice: “Los hombres andan sueltos como las mujeres de las maquiladoras”. Lo que esta trabajadora del sexo quiere decir es que los problemas de decadencia moral y *salubridad* en las prácticas sexuales los están provocando estas mujeres *pluriempleadas* porque no se dedican únicamente a la prostitución, con lo cual son menos responsables en lo referente a las medidas que se tienen que tomar para evitar las enfermedades venéreas a diferencia de su responsabilidad en este campo (en un discurso donde la línea entre la enfermedad física y la social está muy difuminada).

También el discurso de la prostitución en Juárez, sobre todo el religioso, demuestra que se establece una íntima conexión entre los límites de la corporeidad femenina y los

límites en otro tipo de sistemas sociales (Vila, 2007 pág. 184). Asociación de ideas que se produce por el hecho de que la sexualidad comprende actividades sociales y culturales. El cuerpo de la mujer es visto como un territorio fronterizo, y al igual que el propiamente geográfico un tanto difuso; como dice Mary Douglas en su libro *La pureza y el peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*: “Las funciones de sus diferentes partes y sus relaciones aportan una fuente importante de símbolos para otras estructuras complejas” (Douglas, 1996 pág. 115). Pero en esta ciudad los símbolos para estas estructuras también son ambiguos puesto que los márgenes siempre han sido considerados peligrosos y el cuerpo-territorio de la mujer fronteriza en este sentido también lo es. Muchos geógrafos creen que el cuerpo es un lugar; un territorio orgánico en el que se puede encontrar al individuo donde sus límites con los otros cuerpos son más o menos permeables en relación a su localización y posición; el hecho es que un cuerpo situado según la geografía clásica en la frontera presenta una predisposición a una “mutabilidad” y una permeabilidad mayores (McDowell, 2000 pág. 59).

En definitiva, esta reflexión del cuerpo de la mujer como territorio y que en el caso de las mujeres de Ciudad Juárez significa una *territorialización*¹² o cosificación de sus propios cuerpos es pertinente en tanto se relaciona directamente con la forma de asesinar a las chicas. Corporeidad física a la que se le atribuye las características propias de la frontera como son la permeabilidad y la ambigüedad de los límites y también la curiosidad por traspasarlos simbólica y literalmente, pudiendo llegar en algunos casos hasta sus extremos más cruentos tal y como muestran muchos de los medios de comunicación que informan sobre los casos de feminicidios en esta ciudad y en los que se describe con todo lujo de detalles el estado en el que el cadáver fue encontrado en vez de informar sobre los avances en la investigación.

¹² La *territorialización* del cuerpo de la mujeres no es algo nuevo, pues ya desde el S.VIII a.c. con Homero aparece esta asimilación: “Las alusiones a mujeres son frecuentes en las narraciones de Odiseo y en ellas, como ocurre en la Ilíada, o bien aparecen asociadas a la toma de una ciudad, cuando se trata de las mujeres de los adversarios, o bien se las identifica con la patria a la que se añora regresar” (Madrid, 1999 pág. 33).

Capítulo 3. La importancia de los mitos nacionales en la generalización de las identidades de género de las mujeres juarenses de hoy. “La Chingada” ¿una *anti heroína* en la conciencia nacional del pueblo mexicano?

“Y del mismo modo en que el niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche. Ella encarna lo abierto, lo chingado, frente a nuestros indios cerrados, estoicos, impasibles”
(Bloom, 2005 págs. 650-651)

Genios: un mosaico de cien mentes creativas y ejemplares

El territorio contenido en Ciudad Juárez, analizado en el apartado anterior como contexto en el que se construye la concepción de la corporeidad femenina como *objeto-territorio*, hunde sus raíces en el pasado de la historia de la emancipación de México. Estas atribuciones ontológicas asociadas al sexo femenino trascienden a lo local y tienen sus raíces más profundas en la construcción de la nacionalidad mexicana a través del cuerpo de una Mujer. Jean Franco en su libro *Las conspiradoras*¹³ dedica un capítulo a este mítico personaje femenino, fraguador pretérito de imágenes sobre las mujeres presentes, y que según él “desempeñó un papel ambiguo en la formación de la identidad nacional” (Vila, 2007 pág. 186).

Esta mujer se llamó La Malinche o La Chingada, mujer que según la conciencia generalizada sería la que conduciría a México a la sumisión y dependencia en la conquista de Nueva España. Como en tantas otras ocasiones el cuerpo de una mujer sería el que provocaría el desastre de toda una nación o imperio. Jean Franco nos dice que La Chingada encarna para los mexicanos la imagen de la mujer como un peligro y la personificación de una traición (Franco, 1993 pág. 171). Pero en la actualidad, el hecho es que, esta “humillación (violación)” que sufrieron los antiguos indígenas se

¹³ *Capítulo VI: Sobre la imposibilidad de Antígona y la inevitabilidad de La Malinche: la reescritura de la alegoría nacional.* (Franco, 1993 pág. 19).

regenera por la situación de explotación laboral a la que están sujetos los varones, que entienden que la precariedad de las condiciones en las que tienen que desarrollar su trabajo se debe a la entrada de las mujeres en el ámbito productivo constituyendo así una traición política, cultural y al orgullo masculino en particular (Vila, 2007 pág. 189). En *El laberinto de la soledad*¹⁴ Paz señalaba el machismo defensivo del mexicano y la necesidad de reprimir la parte “femenina” existente en él y en los demás (Franco, 1993 págs. 172-174); por lo tanto la única manera de “reprimir” esta parte femenina cuando no se pertenece al sexo femenino, en última instancia sería la violencia contra sus cuerpos o la muerte.

El machismo se presentará como una constante histórica que no ha dejado de actualizarse hasta la época presente, al margen del modelo económico (reconversión industrial) y político (reconversión nacional), como demuestra la historia de esta ciudad. Sin ir más lejos, en la actualidad son numerosos los medios de comunicación están adoptando el adjetivo “malinchista” para hacer mención a todos aquellos que según ellos están siendo *pervertidos* por las influencias extranjerizantes, especialmente las estadounidenses. En la misma línea del pensamiento de Octavio Paz: “Los malinchistas son los partidarios de que México se abra al exterior: los verdaderos hijos de la Malinche, que es la Chingada en persona” (Bloom, 2005 pág. 651).

En este sentido la prostitución femenina “significa otra posibilidad de romper barreras, traspasar fronteras y abrir cuerpos a la contaminación” (Vila, 2007 pág. 186). Desde el momento en que las actividades sexuales asociadas a la prostitución se presentan como la firme posibilidad de ser ejercidas por el sexo femenino el cuerpo de la mujer empieza a ser visto como altamente susceptible de ser utilizado por *los otros*. Cuerpo femenino utilizable y desechable tanto política como económicamente por el enemigo como ya ocurrió en el pasado con el personaje de La Chingada; y posteriormente “como las prostitutas que desde principios de siglo han abierto sus cuerpos a los requerimientos sexuales de los soldados mexicanos” (Vila, 2007 pág. 188). Por lo tanto

¹⁴ “La extraña permanencia de Cortés y de la Malinche en la imaginación y en la sensibilidad de los mexicanos actuales revela que son algo más que figuras históricas: son símbolos de un conflicto secreto, que aún no hemos resuelto. Al repudiar la Malinche...el mexicano rompe sus ligas con el pasado, reniega de su origen y se adentra solo en su vida histórica”. (Paz, y otros, 2000 págs. 154-155).

peligroso y complejo vehículo de transmisión de la corrupción y la vulnerabilidad a través de sus cuerpos; que hoy en día continúa representado como principal fuerza productiva de las empresas transnacionales. Lucro de ambos gobiernos que actualmente representa para muchos el origen de la dependencia económica en México personificado a través de la esclavitud *laboral* de las mujeres juarenses que una vez también sufrió La Malinche; “La subversión de las mujeres fracasa porque el poder las seduce. Esta es finalmente la lección de la Malinche” (Franco, 1993 pág. 179).

Puede que la violencia que sufren las mujeres en esta ciudad tenga mucho que ver con esta lección que también este mítico personaje histórico sufrió ya no sólo por su reprochable comportamiento alejado de lo que la sociedad patriarcal espera del paradigma de lo que debe ser una mujer fiel, sino también por ser la protagonista dentro de una esfera considerada masculina como ha sido siempre todo aquello que tiene que ver con la conquista de los territorios. La Malinche osó traspasar esos límites entre lo privado y lo Público, con mayúscula, al igual que las mujeres trabajadoras juarenses han irrumpido en la esfera laboral haciéndose visibles y cuya fuerza de trabajo ha sido determinante para las nuevas alianzas político-económicas en tiempos más recientes con Estados Unidos.

Muchas personas ven en la prostitución una perniciosa predilección femenina por convertirse en *los otros* y también de forma inconsciente el más pretérito origen de todos los problemas de inseguridad que hoy vive esta ciudad. Porque el ejercicio de estas actividades necesariamente ha tenido que situarse al margen de las zonas públicas y abiertas porque no era bien vista, propiciando de esta manera según algunos otro tipo de delitos (como máximo exponente el narcotráfico) asociados a estos contextos marginales; “En sintonía con un discurso hegemónico que hace que la postura moral de una sociedad entera recaiga sobre los hombros de las mujeres” (Vila, 2007 pág. 194).

Así la imagería completa ligada a la “Ciudad del Vicio” (crimen, drogas, alcohol y prostitución) está ligada, al supuesto comportamiento de *perversión sexual* de las mujeres juarenses. Discurso misógino y simplista que se perpetúa y justifica por el pregón religioso que pretende institucionalizar la sexualidad femenina tradicional de

manera inamovible y atemporal¹⁵. Sin embargo, tratándose de una argumentación desligada de la clase social a la que se pertenezca no es así para quienes sufren estos efectos negativos. La prostitución no respondería a toda la riqueza de la *sexualidad tradicional*, sobre la que planean todo tipo de *fantasmas* morales y religiosos que sirven para cuestionar a las mujeres que la practican y que identifican a todas las mujeres trabajadoras juarenses como prostitutas de manera indiscriminada. Adjetivos y connotaciones que también se extrapolan para el resto de chicas que gozan, o se cree que gozan, de una vida sexual activa fuera del matrimonio.

Pero como veremos, la situación límite de inseguridad que vive Ciudad Juárez trasciende por supuesto a la culpabilidad femenina. La pobreza y la desigualdad social no han surgido por las pretéritas actividades *dudosas* de las prostitutas juarenses, ni actualmente esta realidad se sostiene por la culpa de esas mujeres que han arrastrado esta reputación por generaciones. Este escenario se ha ido fraguando desde el momento en que por un lado, se empezó a cambiar el modelo económico del país sin tener en cuenta la planificación de los recursos e infraestructuras necesarios junto con los servicios sociales para tanta población y por el otro, la corrupción de un gobierno que permite el mantenimiento de un sistema económico corrupto que propicia todo tipo de actividades delictivas y criminales.

¹⁵ Pablo Vila considera que el papel de la religión en la frontera (ya sea el catolicismo o el protestantismo), constituye uno de los elementos más determinantes a la hora de posicionarse moralmente los sujetos y construir una autoconciencia de sus acciones más o menos coherente en este territorio (Vila, 2007 pág. 22).

Capítulo 4. Reflexión sobre el perfil de las víctimas de feminicidios en Ciudad Juárez.

“Cuando las muchachas comenzaron a desaparecer de Juárez en 1993 y luego a reaparecer, a veces como cadáveres violados, o simplemente los huesos, la policía se refería a ellas como *las morenitas*, porque las presas preferidas venían de los barrios pobres donde las mujeres jóvenes son esclavizadas en fábricas propiedad estadounidense, a cambio de un sueldo miserable” (Bowden, 2011 pág. 32)

Ciudad del Crimen: Ciudad Juárez y los nuevos campos de exterminio de la economía global

Numerosas expertas y expertos criminalistas, han coincidido en la descripción del perfil de las víctimas de feminicidios correspondiente a chicas jóvenes, empleadas en las maquiladoras, de clases con poco poder adquisitivo, solteras y con un aspecto físico que corresponde al prototipo de mujer mexicana; morena de piel y con el pelo negro y largo¹⁶ ¿Por qué confluyen todas estas variables en las víctimas?

Como hemos podido comprobar, la concepción masculina de la identidad femenina se ha ido construyendo básicamente desde dos frentes. Uno relacionado con el nacimiento de la “Ciudad del Vicio”, donde los sentimientos negativos sobre la prostitución han sido muy importantes. Y otro relacionado con la construcción de la identidad nacional, con el personaje histórico de La Malinche que figura la traición a una nación y la consiguiente subordinación de todo el pueblo mexicano en general, pero donde los hombres de la frontera se sienten especialmente aludidos.

Así también, Cherríe Moranga, en su artículo titulado “From a Long Line of Vendidas: Chicanas and Feminism,” dice que: “Desde entonces, los hombres de piel morena la han estado acusando de haber traicionado a su raza, y a lo largo de los siglos han

¹⁶ Estos rasgos físicos se pueden entender como casi exclusivos de la anatomía femenina en el código iconográfico de lo que la población mexicana entiende y asocia con un aspecto físico de *chica típicamente mexicana*.

seguido culpando a todo su sexo por esta “transgresión” (Epiqueya, A.C, 1995 pág. 270).

Vemos que estos discursos extendidos y subliminalmente asimilados asociados a la identidad femenina en la frontera son acumulativos y terminan dando como resultado estas acusaciones hacia las mujeres que son las causantes de esta discriminación y la violencia hacia el género femenino. Tampoco debemos olvidar que el proceso de construcción de esta imagen de mujer fronteriza trabajadora vista como peligro se ha producido en paralelo a la concienciación por parte de los hombres de su propia identidad masculina.

En su libro *El Laberinto de la Soledad*, el autor, Xabier Rodríguez Ledesma, hace un análisis sobre este proceso de construcción de la identidad masculina del mexicano en estrecha relación con la formación de la conciencia nacional en los mismos (Rodríguez Ledesma, 1996 pág. 292). Los hombres se saben dominados y según el presentan actitudes como: “La desconfianza, el disimulo, la reserva cortés que cierra el paso a un extraño, la ironía, todas, en fin, las oscilaciones psíquicas con que eludir la mirada ajena nos eludimos a nosotros mismos, son rasgos de gente dominada, que teme y que finge frente al señor. Es revelador que nuestra intimidad jamás aflore de manera natural, sin el acicate de la fiesta, el alcohol o la muerte” (Paz, y otros, 2000 pág. 74). Palabras realmente esclarecedoras todas pero sumamente relevantes las de la última frase. Esa “intimidad” a la que Paz se refiere, a ese saberse sometidos, a la repugnancia y a la ira que algunos hombres mexicanos sienten al saberse vulnerables y lo que es peor aún a que los demás les identifiquen como tales en un territorio donde *ser poderoso* es sólo privilegio de unos pocos ya que además proporciona un anhelado y casi excepcional sentimiento de protección. Sin embargo, como muy bien dice con “la fiesta, el alcohol” e incluso con la “muerte” (a la que todos los días se enfrentan) muestran su verdadera actitud violenta y posiblemente en un alarde de sentirse poderosos tiendan a domeñar a quien se preste más vulnerable.

Y en este caso son las mujeres, las chicas juarenses que andan por las mismas calles que ellos, las chicas que tienen a su alcance y que según ellos encarnan aquello que atenta contra su orgullo masculino, o aquello que simplemente no tiene valor humano para ellos en un contexto donde cada mes mueren asesinados centenares de personas. Charles B. comenta al respecto haciendo alusión específica al caso de Juárez: “Los hombres

golpean a las mujeres, y eso ayuda, pero no es el mismo golpe de euforia que llega al matar a otra persona. Si golpear a la esposa fuera el sustituto del asesinato, el asesinato sería casi inexistente en México. Pero este no es el caso” (Bowden, 2011 pág. 150).

Por otro lado, también hay que decir que la potencialidad de las víctimas de sufrir un asesinato, en los casos específicos de feminicidio en Ciudad Juárez, no se puede responder sólo desde la variable *ser mujer*. Esta es un requisito pero no es determinante, es necesaria la interacción de esta variable con otras variables socioeconómicas que se corresponden con los tres modelos de alienación femenina que más odio y rechazo producen en los hombres. Mujeres libres y solteras y por lo tanto la mayoría jóvenes, mujeres públicas en el sentido de productoras, obreras o simplemente chicas que *osan* hacer uso del espacio público que por derecho las correspondería, y por último mujeres prostitutas, consideradas así las chicas trabajadoras y jóvenes.

Nadie mejor que Jennifer S. Hirsch para expresar tan claramente la idea que quiero transmitir y tal como ella misma nos muestra en su estudio titulado “En el Norte la Mujer Manda: de género, generación y Geografía en una comunidad transnacional mexicana”: “Un enfoque simplista del modo en que la migración afecta al género nos retrotrae dos décadas en el pasado, donde la teoría del género postulaba la idea de la ‘mujer’ como una categoría unificada... ni siquiera el género puede ser el eje que define las vidas de las mujeres; debemos centrarnos también en la raza y la clase” (Vila, 2007 pág. 180) . Ella lo relaciona con el modo de analizar el fenómeno de la migración que hasta entonces se venía desarrollando, sin embargo esta reflexión realizada desde las líneas empleadas por las investigaciones feministas, también nos resulta a nosotros muy esclarecedora si la aplicamos al análisis del perfil de las víctimas de feminicidios.

Si nos damos cuenta, a lo largo de estas averiguaciones, hemos visto como se ha ido produciendo esa evolución que llega a definir a las chicas jóvenes juarenses empleadas en las maquilas como mujeres-jóvenes-libertinas y/o prostitutas-trabajadoras. Por otro lado, también hemos expuesto como se ha ido construyendo esa imagen de odio hacia este arquetipo de mujer, un estereotipo de mujer al que incluso las autoridades recurren para quitar peso a los casos de feminicidios al cuestionar la moralidad de estas chicas que son asesinadas en un cruel intento de dar respuestas a estos crímenes y así calmar a la población.

Prejuicios sobre la supuesta moralidad de estas chicas que por otro lado no carecen de fundamento según algunos, como podemos comprobar en el caso siguiente, habiendo muchos más ejemplos. Uno de los entrevistados por Pablo Vila, Fidencio, cuenta lo siguiente: “Yo duré 8 años caminando o viajando en el camión y allí se subían todas las trabajadoras...y su comentario era este: “yo, llegándose el viernes inmediatamente me voy o terminando, entro en la mañana para salir en la tarde porque después me voy a talonear el demás chivo”, decían, es el comentario de ellas y jovencitas...osea..., la materia prima fundamental para salvar el país es la que se está yendo allá a prostituirse. Eso es lo que trae la maquila, pero y ¿por qué? Bueno porque el sueldo que recibe no cubre todo eso que mencionábamos hace rato, como es el calzado, alimento, el vestido, la renta, la escuela, los servicios elementales...” (Vila, 2007 pág. 201).

De esta manera se asocia la laxitud moral como una característica intrínseca a muchas de las trabajadoras en las maquiladoras. Amoralidad según algunos muy relacionada con la nocturnidad, porque tampoco debemos de olvidar que muchos de estos crímenes (sean asesinatos o secuestros) se produjeron de noche. Si bien es cierto que esto se debe fundamentalmente a las facilidades que la oscuridad proporciona a los asesinos también deberíamos de reflexionar sobre otro aspecto. El significado simbólico de la nocturnidad en Ciudad Juárez ya genera de por sí en la conciencia colectiva dos sentimientos ambivalentes, por un lado el peligro o el temor y por el otro la desinhibición.

Pero cuando estas concepciones de la nocturnidad se asocian al sexo masculino o femenino, se producen dos sentimientos e imágenes contrapuestas. “En la asociación hombre-noche – dicen Patricia y Héctor- la connotación es de seducción: caballero de la noche, galán, pachuco etc”. Sin embargo cuando este mismo proceso se aplica al género femenino, “mujer-noche” y en consonancia “mujer-espacio público” se las relaciona ineludiblemente con el pecado “mujer de la noche, callejera, de mal vivir, de la vida alegre, damiselas, perversas, aventureras” (Ravelo Blancas, y otros, 2006 pág. 118). Esta reflexión sobre el contexto de nocturnidad en el que se producen los asesinatos es tremendamente importante si tenemos en cuenta lo anteriormente comentado sobre el perfil de las víctimas.

Silvia, trabajadora desde hace 30 años en la maquila dice lo siguiente: “Yo me acuerdo que mis reacciones eran algo así como estar haciendo algo prohibido que a la vez te

atraía mucho [...] descubrí como una puerta a hacer lo que yo quería hacer. Ir a bailar, para mí no era tanto ir a bailar y conocer gente; no, era algo nuevo, algo bien excitante [...] yo me acuerdo muy bien de esa sensación bien excitante de ¡hay que padre!, puedo ir a bailar, ¡puedo disfrutar de una nueva libertad!, una nueva forma de libertad para mí, que era descubrir cosas” (Ravelo Blancas, y otros, 2006 pág. 123).

Como nos demuestra el testimonio de esta mujer, para ella era una novedad poder disfrutar de una nueva libertad, que era tal porque ahora sí podía disfrutar de un espacio público nocturno al igual que los hombres. Para ella misma suponía una especie de transgresión “mis reacciones era algo así como estar haciendo algo prohibido”. Esta era su reacción o sentimiento seguramente similar, pero no idéntico en connotaciones, al que infundía en muchos hombres su presencia en este espacio, pues para ellos no sería una chica que simplemente madura y que tiene derecho a vivir nuevas experiencias. Sino una chica libertina y desafiante, transgresora del orden de género al hacer uso de estos espacios nocturnos moralmente cargados de significados y vetados para el sexo femenino sobre todo en la juventud.

Por esto, especialmente las mujeres jóvenes que salen de noche con ánimo de esparcimiento, no por esto *insano*, llaman la atención. Y por esta visibilidad es por la que muchos han cuestionado la reputación de las víctimas. Como dice Marcela Lagarde: “Es la que provoca el escándalo con su conducta, pero que al mismo tiempo es vista como el horror que causa quien por su forma de ser acarrea la mala suerte y las desgracias ” (Lagarde , 1993 pág. 560).

Incluso se dio el caso de una mujer policía en Ciudad Juárez que se suponía inocente y decente, pero después de ser asesinada hasta la reputación de esta mujer fue cuestionada, porque los poderes intentan hacer creer a la población que todo irá bien siempre y cuando no te relaciones con *malas compañías*. Es como si dijese: mientras te comportes no tendrás nada que temer porque solo mueren los malos; “Es gente de la droga matando a gente de la droga, y sino ¿quién está a salvo? “ (Bowden, 2011 pág. 153). A modo de cierre he seleccionado esta noticia del periódico *Frontera Norte Sur*, Las Cruces (Nuevo México) del 18 de Marzo de 2008:

“El descubrimiento, durante las últimas semanas, de las víctimas de al menos 48 asesinatos en tres propiedades de Ciudad Juárez y en la ciudad de Chihuahua, centra la atención en la persistencia de la tortura y de la desaparición forzada en México. Como

la mayoría de las víctimas- si no todas- estaban presuntamente asociadas al tráfico de drogas y otras actividades delictivas, la sabiduría popular cree que los ciudadanos que mantienen sus narices lejos de estos problemas no deberían preocuparse por el descubrimiento de horrores como las narcofosas”.

ECONOMÍA GLOBAL, POLÍTICA Y GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ

“En los años recientes, el área fronteriza... vino, otra vez, a ser terreno discutido. Sin embargo, no es ahora el terreno *per se* lo que está en disputa, sino las identidades personales y los movimientos de personas y la hegemonía cultural y política de los pueblos” (Kearney, 2003 pág. 52).

Fronteras y límites del Estado y el Yo al final del imperio

Capítulo 5. Aclaraciones previas en el análisis de los elementos culturales en relación con los factores económicos y políticos.

En la siguiente parte analizaremos los factores económicos y políticos, que se producen a nivel mundial y su incidencia local en Ciudad Juárez, lo que no implica una obviedad de aquellos rasgos culturales que han venido siendo discriminatorios y que generan una imagen de la mujer juarenses poco constructiva. Sin embargo, estos elementos no serán considerados de forma aislada del resto de los factores económicos y políticos, más bien los irán complementando puesto que son indisociables a los procesos de reestructuración económica y reconversión nacional.

Se basa en un enfoque de análisis utilizado tanto por la nueva geografía regional como por la geografía de género en su cometido de conocer la conexión entre “las prácticas cotidianas de hombres y mujeres actuando en un determinado contexto, y los fenómenos globales de cambio económico y social” (Savaté Martínez, y otros, 1995 pág. 42). Cambios en estos “fenómenos globales” que han producido evoluciones en estas tradiciones y creencias, como las que ya hemos analizado, al ser afectadas por convulsas mutaciones teniendo que adaptarse al *modus vivendi* de una población femenina en un nuevo contexto urbano industrializado y con un telón de fondo basado en la corrupción y la *narco violencia*. La mayoría de las investigaciones cuando apuntan a factores culturales fundan sus argumentaciones en que el principal producto de una cultura patriarcal y misógina se presenta en la legitimación de una “cultura de la violencia hacia las mujeres”¹⁷ que se refleja en unas relaciones de género misóginas (Monárrez Fragoso, 2000 págs. 20-21).

¹⁷ En su artículo “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999”; Estela afirma lo siguiente: “Casi por definición Ciudad Juárez es violenta. Las mujeres se relacionan con una cultura dual: la del progreso económico y la de la violencia de género; pero sobre todo, con una cultura que no es neutra, una cultura que ha persistido a través de los siglos y que se ha instalado en Ciudad Juárez: El feminicidio”. Este es sólo uno de tantos ejemplos que miran solo a un lado de la realidad para explicar este tipo de crímenes, la cultural. Si bien es cierto que se apunta también a una cultura fruto del proceso económico, pero si nos damos cuenta ella lo presenta como neutro en contraposición al segundo.

Pero ahora nos preguntamos ¿acaso otras ciudades o culturas no presentan el patriarcado como una forma enraizada de organización pública y privada de la sociedad que también debido a la globalización ideológica, económica y política ha ido en detrimento de este unívoco poder sexo-género? Con esta pregunta retórica lo que pretendo es mostrar que no sólo se puede atender a la organización sociocultural patriarcal y que si sólo nos centramos en las consecuencias sociales que esta cultura genera, este fenómeno criminal podría darse también en otros contextos geopolíticos y económicos que también presentan esta variable como esencial forma controladora y organizadora de la población en sus diferentes niveles (como ejemplo los países con gobiernos teocráticos y fundamentalistas).

La situación de violencia generalizada que se vive en la ciudad y la especificidad en aquella que se dirige hacia la población femenina, tiene mucho que ver con la situación de precariedad que existe en las condiciones laborales y en el sistema de bienestar de la población en su conjunto. Se trata de causas que trasciende a lo puramente cultural e individual y por consiguiente a la hora de asumir responsabilidades no se puede mirar solo a un lado; los factores socioculturales son importantes pero dentro de un contexto económico y político incompetente y corrupto que no destina los recursos materiales suficientes para dar respuestas penales optimas hacia este tipo de delitos¹⁸ y otros.

¹⁸ Huelga decir que el proceso económico tampoco es neutro y que estos dos factores por sí solos no explican la especificidad de este fenómeno criminal. Sin embargo, nos encontramos con material documental donde la exposición de la problemática deja de lado la dimensión política y pública de las causas de estos crímenes. Algunos ejemplos son los siguientes: *Juárez; desierto de esperanza* (2011), *Señorita extraviada* (2001) y *La batalla de las cruces* (2005).

Capítulo 6. Procesos económicos globales y género en Ciudad Juárez.

Siguiendo con la geografía de género, uno de cuyos intereses está en constatar las consecuencias de la modernidad según el género, realizaremos un análisis de dos procesos globales con una fuerte incidencia local y genérica. Estamos hablando de los procesos de reestructuración económica basados en la reconversión industrial y las crisis económicas¹⁹; para ver como los diferentes factores de la globalización han ido tomando particular forma en esta ciudad y sus efectos para la situación socioeconómica de las mujeres juarenses.

A través del estudio de algunos de los hitos históricos que han marcado las principales fases y modelos económicos del país (Delgado Cantú, 1997 pág. 245), intentaremos esclarecer el papel de las mujeres en los mismos dentro de esta localidad específica que nos darán firmes pistas para hacernos una idea de la situación de las mujeres juarenses de hoy. Nos centraremos, no tanto en el tipo de modelo económico sino más bien, en el papel activo de la mujer en la configuración del nuevo modo de organización de la economía junto con las consecuencias que para la situación real y material de la población femenina han supuesto. Los trabajos acerca de la influencia de los factores económicos en el fenómeno de los feminicidios en esta ciudad se centran en afirmar que se debe al régimen liberalizado implantado generado por las transformaciones en el comercio económico exterior, que desde décadas atrás se viene desarrollando y que ya se ha consolidado en la zona como una de las principales fuentes de riqueza de toda la nación.

Cuando se debate sobre el tema de la economía todas, o casi todas, las atenciones se dirigen al tan sonado y controvertido tema de la industria maquiladora y las jóvenes juarenses asesinadas; más bien que al análisis de cómo este tipo de modelo económico ha podido contribuir a generar un clima de violencia generalizado fuera del entorno laboral hacia las juarenses (especialmente las de clase obrera). Ahora también nos

¹⁹ Puntualización sobre el concepto de reestructuración económica: “Diversos autores utilizan el término de reestructuración económica para referirse al cambio que está ocurriendo en diversas regiones del mundo, orientado hacia un tipo de industrialización basado en la eficiencia y en la competencia internacionales y el fomento de las exportaciones” (Baca Tavira, 2006 pág. 122). En el caso que nos compete “eficiencia” y “competitividad” basada estratégicamente en el capital humano femenino.

podemos preguntar ¿es que este sistema de producción es malévolos en sí mismo como si de una persona se tratara? En otros países como Asia, por ejemplo, también cuentan con este sistema y no se dan casos tan aterradores como el de esta ciudad. Porque tal y como acertadamente argumenta Brígida García: “En el transcurso del proceso de reestructuración económica, generalmente pone el énfasis en la reducción del gasto gubernamental por parte del Estado, y se fomenta en cambio el capital privado y la instalación de empresas transnacionales - sin embargo, precisa la autora que además de estos rasgos generales- es esencial reconocer que los procesos de reestructuración económica adquieren características particulares a nivel local y que por lo tanto sería erróneo esperar transformaciones uniformes del mercado de trabajo en todos los casos” (García, 2001) ²⁰

El problema cuando se aborda el tema de las maquiladoras está en que a veces se habla en términos abstractos y descontextualizados sobre este sistema de producción, se le personaliza como a un ente que genera condiciones violentas y discriminatorias hacia las mujeres al margen de un contexto político basado en: “La búsqueda de estrategias internacionales para resolver los problemas de las crisis nacionales” (Beneria, 1990 págs. 65-76) y en el caso de México en un intento de mitigar también las sociales. Se habla de las Maquilas con mayúscula como si de una caja de pandora se tratase; capaz de generar por sí solo este tipo de violencia indiscriminada y discriminatoria hacia las mujeres.

Pero como veremos, en esta parte del trabajo, las maquilas no son seres racionales con una personalidad malévolos, las maquilas se erigieron en Ciudad Juárez producto de estrategias económicas y empresariales impulsadas desde tres frentes; Estados Unidos, el estado nacional de México y el estado federal de Chihuahua. Estas empresas conforman la base de un modelo industrial que bautizó a este espacio local como una de las principales zonas francas de exportación. Implantadas como respuesta al persuasivo asesoramiento que se produjo desde diversos frentes de la economía

²⁰ Precisamente por esto la perspectiva que utiliza Brígida en su artículo, “Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México” (García, 2001 pág. 3), según Norma Baca es tremendamente útil para nuestro estudio pues tal y como ella misma apunta: “Esta revisión se centra en el análisis de los cambios que ha experimentado la división sexual del trabajo. Se hace hincapié en el grado en que la instrumentación de los procesos de reestructuración y ajuste económico ha pasado por alto los diferentes impactos que se generan sobre los hombres y las mujeres, los cuales han llevado a una reorganización de la vida pública y privada para ambos géneros, con consecuencias diferentes para cada uno de ellos” (Baca Tavira, 2006 pág. 122)

nacional e internacional a instancias de su capacidad generadora de grandes capitales. Productora de riqueza tanto para México como para Estados Unidos, pero también *productora* de muchos cambios en otros niveles de la realidad de Juárez, sobre todo sociales y que tendrán como principal protagonista de estos cambios a la mujer trabajadora. Lo interesante estará entonces, en investigar qué circunstancias económicas y sociales condujeron a los gobernantes en la implantación de estas empresas, quiénes son los propietarios, cuánta riqueza generan, quién tiene el poder para definir qué es trabajo, cuáles son los beneficios para los propietarios y para el estado que cede el terreno, a quiénes se emplea como fuerza productiva y porqué se asocia maquila con feminicidio.

Como muy acertadamente *profetizó* Octavio Paz: “El proceso histórico es tan lento que muy pocas veces sus cambios son perceptibles para aquellos que los viven. Pero el trabajo subterráneo del tiempo se manifiesta con repentina violencia y desencadena series de mutaciones que, a la vista de todos, se suceden con impresionante rapidez” (Paz, 1990 pág. 17). Y si este proceso histórico visibiliza a las mujeres trabajadoras juarenses podremos comprobar cómo esta serie de mutaciones globales con proyección local tienen mucho que ver con el papel de la mujer que siempre ha permanecido imperceptible a la luz de los cambios producidos a escala global. Mujeres juarenses, trabajadoras, olvidadas en muchos de los análisis económicos para explicar estos cambios y como las han afectado a ellas.

6.1. Reestructuración económica y estrategia de reconversión industrial en Ciudad Juárez.

Las reestructuraciones económicas implican un cambio profundo en las bases del modelo económico que hasta entonces se hubiese venido desarrollando en la búsqueda de nuevas fórmulas para obtener más capitales o mitigar los déficits en las cuentas estatales. Para el caso de Ciudad Juárez, tanto la evaluación del modelo económico como el tipo de relaciones exteriores que desde Estados Unidos se le ofrecen hacen que este cambio de modelo económico lleve consigo una irreversible reconversión industrial caracterizada por una profusa instalación de plantas maquiladoras en la franja

norte determinando de esta forma la vida de toda la población (Savaté Martínez, y otros, 1995 pág. 44).

Cabe destacar que la entrada de las mujeres al mercado de trabajo no solo ha supuesto riqueza en lo referente a la generación de capitales tanto para el gobierno mexicano como para el estadounidense, sino también el ahorro económico a nivel nacional e internacional²¹. Para Estados Unidos, como comentamos anteriormente, por los bajos salarios que pagan a sus empleadas. Y para el gobierno mexicano, durante las políticas de ajuste estructural, ha supuesto que muchas de las responsabilidades de servicios sociales que antes eran de su competencia ahora tengan que ser asumidas por estas mujeres. Tal y como dice Helena Urrutia en su libro *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*: “La participación económica de las mujeres de los sectores medios ha sido crucial para preservar el estándar de vida familiar de los años de expansión en los de contracción salarial” (Urrutia, 2002 pág. 52).

6.1.1 Breve introducción sobre la historia de Ciudad Juárez en su constitución como zona franca de exportación.

En este apartado analizaremos la trayectoria de Ciudad Juárez haciendo un breve recorrido por los diferentes modelos económicos implementados a lo largo de su particular evolución económica a través de una visión de género. Veremos como desde sus inicios ha constituido un diamante en bruto para las estrategias industriales de las compañías transnacionales principalmente estadounidenses. Esta ciudad presenta una doble ventaja, una se deriva de sus características estáticas como son la posición geográfica, analizada anteriormente²². La segunda se deriva de factores dinámicos, referentes a la evolución del modelo económico implementado en cada época y las crisis que se han sucedido; estas últimas se refieren a la creciente demanda de empleo por parte de la población femenina como consecuencia de estos últimos factores dinámicos.

²¹ Sobre este tema se reflexionará en el apartado *Contextos de crisis e implicaciones de género*.

²² Nos encontramos con que las empresas de El Paso abastecen a la Industria Maquiladora de Exportación establecidas en Ciudad Juárez y por otro lado, muchas empresas de Ciudad Juárez han abierto oficinas de venta en el Paso (Dutrénit, y otros, 2004 pág. 38).

La estrategia que a nosotros nos interesa apuntar, desarrollada por las empresas estadounidenses, es la que se refiere a la contratación en masa de mano de obra femenina; precisamente aprovechando la, para ellos, favorable circunstancia histórica que hace que los sueldos hayan sido tradicionalmente más reducidos por cuestiones cualitativas de prejuicios que se manifiestan cuantitativamente en los sueldos percibidos entre el sexo femenino y el masculino.

En la primera fase, el modelo económico de “crecimiento hacia dentro” a nivel nacional comprende la década de los años 40 hasta los 70 (Delgado Cantú, 1997 pág. 164)²³. El sistema financiero mexicano busca la sostenibilidad mediante las actividades y las oportunidades laborales que el sector secundario puede ofrecer impulsando el desarrollo de las empresas manufactureras. La mayoría de las mujeres que pasan a ser empleadas de este sector son amas de casa de clase media y media-baja asalariadas; en las que los roles tradicionales se intentan ejercen con más fuerza. En las que las mujeres han sufrido mayores *reclusiones* en el ámbito hogareño y donde para ser hombre era una exigencia inalienable, y aún hoy los hombres sienten como tal mantener a la familia.

Este modelo económico de “crecimiento hacia dentro” se parapeta y la economía se hunde en una depresión producto de una crisis en las actividades en su mayoría de sectores de producción masculinizados dentro de un marco no liberal. A nivel nacional esta fase de agotamiento abarca desde los 70 hasta finales de los 80 (Delgado Cantú, 1997 pág. 167)²⁴. Sin embargo, hay que decir que en el caso de las ciudades fronterizas, y especialmente en Ciudad Juárez, esta apertura hacia el exterior fue mucho más prematura que en el resto de México y que esta fase de agotamiento tuvo repercusiones aún más notables pues se le sumaron otras circunstancias que exponemos a continuación.

²³ Se basa en la aplicación de una política de Industrialización sustitutiva de importaciones, donde los artículos que anteriormente les proporcionaba el mercado extranjero eran sustituidos por los fabricados en la industria nacional. El objetivo era promover el proteccionismo económico para asegurarse una estabilidad económica propia sin las interferencias de la competencia extranjera.

²⁴ No obstante, aunque este periodo termine en el año 88, desde el 85 el modelo económico ya empezaba a abrirse como demuestra su entrada en el GATT.

Después del cese del Programa Bracero, en el año 1963, la situación de desempleo era muy grave y los primeros síntomas de inconformidad social y de malestar general ya se empezaban a hacer plausibles tal y como hemos visto. El gobierno no podía permitir que la situación de malestar empeorase, sobre todo dentro de la población masculina que fueron los principales afectados moralmente por el desempleo. A finales de la década de los 60 se intentó volver a generar un crecimiento económico estable pero a la vez imposible de plantear sin haber corregido antes los desajustes en el orden social generados por el paro masculino (Delgado Cantú, 1997 pág. 166). Es por este funcional motivo, en la búsqueda de mejora de la situación económica y social, por el que se apuesta por unas relaciones comerciales oficiales con Estados Unidos que se empezaron a aplicar con el Programa de Industrialización Fronteriza ya por el año 1965, conocido también como *Programa Maquilador*²⁵. Para auspiciar la entrada de capitales de inversión extranjeros el gobierno mexicano creó una serie de medidas atractivas para los empresarios, entre las que destacaron, entre otras, la exención de impuestos, bajos costos de la mano de obra (produciendo situaciones de explotación laboral) así como servicios e infraestructuras (M. Cappello, 2003 pág. 64) .

Este es el primer periodo con el que se da inicio a la entrada en la era de la globalización por parte de la economía mexicana²⁶. Los futuros inversores estadounidenses aprovecharán tres circunstancias tentadoramente propicias que convergen en esta zona para generar un aumento de sus capitales privados. El problema, como en tantas otras ocasiones cuando se habla de riqueza, está en que lo hicieron sin pensar en las consecuencias que sus estrategias con sesgo de género en la demanda de personal podrían acarrear para el bienestar de la población en su conjunto.

²⁵ “Fundamentalmente tiene que ver con la reunión, en un lugar geográfico, de las industrias de un *sector* en razón de que, de este modo, pueden disponer de algún tipo de *ventaja competitiva*, proveniente de la obtención de las materias primas, las fuentes de energía, la mano de obra barata- las maquilas de la frontera norte mexicana- , la climatología, la facilidad de las comunicaciones etc. Las concentraciones se diferencian de las *integraciones* en que aquellas no pierden la personalidad independiente ni forman parte de una sola organización” (Manso Coronado, 2003 pág. 81). De esta última aclaración sobre el concepto de *integración* y *concentración* se desprende una conclusión muy clara, este incipiente proceso de *concentración* maquilador creará la dependencia económica en la economía de esta zona en particular. El término aplicado a Ciudad Juárez tiene sus connotaciones más expresas dado que el propio creador de esta definición presenta al territorio de la frontera norte como el paradigma.

²⁶ El cuál como veremos más adelante en la década de finales de los 80 desembocará en un neoliberalismo económico, con la apuesta por Ciudad Juárez como una oficial zona franca de exportación.

Por un lado, la posición geográfica y por el otro, la predisposición del gobierno federal y estatal mexicano viendo que se encuentran inmersos en un momento de declive económico. Y por último, cuanto más determinante, por la amplia oferta de mano femenina en la zona como resultado principal de esta crisis que empujó a las mujeres al mercado laboral (Urrutia, 2002 pág. 48).

La división de papeles que ya empezó a difuminarse en el primer periodo manufacturero en la frontera, adquiere dimensiones considerables en este estrenado periodo de industrialización maquiladora que comienza en el año 65 y abarca hasta los 80. Fase caracterizada por la casi univocidad en la demanda de mano de obra femenina: “Por cada 100 mujeres 30 hombres (el sector de autopartes relacionado con la automoción es el más masculinizado) 50 hombres por cada 100 mujeres. Los sectores más feminizados son la electrónica y la confección, 100 obreras por cada 20 hombres” (INEGI, 1978-1988)²⁷. Estos datos hablan más allá de las cifras y destapan un plan estratégico de industrialización basado en la búsqueda de la máxima rentabilidad. El problema radica en que esta feminización no es producto de unos bajos índices de paro masculinos, sino todo lo contrario; la necesidad y la oferta de mano de obra masculina también existe y es excesiva como consecuencia de la pérdida de los puestos de trabajo masculinizados a raíz de la crisis en las actividades tradiciones anteriormente señaladas.

Las tensiones se destapan cuando los hombres empiezan a ver evidente el fuerte sesgo de género por parte de las demandas de las empresas. Porque como todos sabemos es un hecho prácticamente universal que en los primeros periodos de crisis mundiales las tendencias del mercado empresarial se basaban en la destrucción de puestos de empleo estables donde trabajaban los varones y la creación de otros que exigen menor cualificación y peor remunerados dirigidos a las mujeres²⁸. Aunque debemos reseñar que en el último azote de crisis mundial las tendencias entre países son contradictorias en lo referente al funcionamiento de los mercados. Aquello que si podemos universalizar, estando empíricamente demostrado, es el hecho de que las crisis

²⁷ INEGI, Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación, 1975-1985, 1978-1988 y 1995-2000.

²⁸ Víctor Barome nos dice lo siguiente sobre los actos y efectos del neoliberalismo sobre las sociedades: “Las consecuencias sociales del neoliberalismo son extremadamente graves. Los procesos de fragmentación social avanzan y se consolida el desempleo estructural, que convierte a los proletarios en informales y auto-empleados” (Barome, 1998 pág. 12)

económicas genera un clima de fuertes desequilibrios en las relaciones sociales en general como fruto de esta crisis y en el caso que nos ocupa también en las relaciones de género en particular. El alto porcentaje de paro masculino aviva en los hombres un sentimiento de discriminación y de pérdida de poder adquisitivo dentro de un sistema laboral que tiene preferencia por las condiciones de producción asociadas al sexo femenino²⁹. Constituyendo un caldo de cultivo propicio para las actitudes sociales violentas, con especial incidencia hacia el género femenino ya sean simbólicas o físicas asociadas a la ruptura de estas divisiones impuestas del rol de género. Como vemos la industrialización tendrá costes de género tanto para mujeres como para hombres.

El proceso de industrialización periférica desde finales de la década de los años 80 empezó a tomar dimensiones sin precedentes con la masiva implantación de industrias de transformación conocidas como maquilas³⁰. El modelo de sustitución de importaciones definitivamente había producido la quiebra dando paso a un modelo de exportación de manufacturas netamente neoliberal (Pineda Ortega, y otros, 2008 pág. 14). En este “periodo maquilador” tiene sus inicios una incipiente *desfeminización* de la fuerza productiva que culminara entrando en la década de los años 90 para Ciudad Juárez con los siguientes datos: por cada cien mujeres ya había empleados varones con una proporción que oscila alrededor del 80 por ciento. Esto se debe al auge de sectores maquiladores autopares (relacionados con la industria automotriz) tradicionalmente masculinizados y por el otro, por la introducción en las cadenas de producción de nuevas tecnologías con preferencia por los varones (sin olvidar que esta situación se remonta a causas de segregación tradicionales en las carreras profesionales por ramas de estudio). Si bien es cierto que ahora las tasas de desempleo masculino habían descendido, pero constatando un profundo deterioro en las anteriores condiciones laborales. En paralelo, muchas mujeres entraron a formar parte de las listas de desempleados y aquellas que se mantuvieron o fueron entrando sufrieron la discriminación más profusamente que en los inicios pues ahora se las destinaba a los puestos peor remunerados.

²⁹ Los empresarios valoran un capital humano que se caracterice por la docilidad, flexibilidad, estancamiento profesional en un determinado puesto sin pretensiones de ascenso y sobre todo los bajos sueldos entre otras *exigencias*.

³⁰ Que posteriormente con el Tratado de Libre Comercio terminarán por convertirse en el principal medio de riqueza sobre todo para los empresarios de las compañías extranjeras inversoras.

En conclusión, podemos afirmar que este proceso de industrialización periférica, analizado desde una perspectiva de género, nos descubre el protagonismo de las mujeres en los procesos de la economía global. Su trascendencia ha ido en aumentando hasta culminar con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá el 1 de enero de 1994. La participación en este tratado supuso para México una *exigencia* ante la necesidad del gobierno de dar respuesta a una serie de eventos.

Por un lado, estar a la altura de los imperativos de la globalización dentro de las economías mundiales neoliberales, que ya se venían imponiendo desde mediados del Siglo XIX y máxime teniendo como vecina y musa de inspiración a un país colindante ya inserto y aparentemente asentado con *comodidad* en este tipo de modelo económico neoliberal (González Martínez, 1992 pág. 77). Por el otro, la necesidad de aumentar sus capitales y atraer la inversión extranjera directa³¹ después de haber sido víctima de varias crisis económicas. Por último, otro de los objetivos que se perseguían era reducir los índices de desempleo masculinos. Se supone que una de las principales repercusiones de este tratado sería precisamente el mejorar esta situación social con base en unos elevados índices de subempleo para lo cual se crearon acuerdos oficiales en paralelo al grueso principal de la legislación en materia de inversión y comercio. Según la CEPAL los datos hablan por sí solos: en los primeros cuatro años de la década de los 90 el promedio anual fue de cuatro mil millones de dólares, incrementado a más de diez mil quinientos después de la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994, datos que se mantuvieron hasta el año 1999 (Coubés, 2003 págs. 4-5).

En definitiva, esta ciudad desértica y perdida en el imaginario colectivo de mucha de la población española se fue erigiendo ya desde tiempos pretéritos como una de las principales ciudades que mantendría relaciones económicas importantes con Estados Unidos; con base histórica en unas relaciones económicas paraestatales que hoy en día continúan. Su ubicación espacial, pese a la aridez y escasez en recursos autóctonos naturales y materiales (tal y como la describen los tratados geográficos y geológicos clásicos) junto con la variable de género en la demanda de trabajadoras femeninas; la transformó en una zona franca de exportación. Siendo una de las principales ciudades que consiguió poco a poco, en su mayor parte gracias al importante papel de las

³¹ Objetivo que en un principio consiguieron con la firma de este tratado y su ya firme inserción en el mercado internacional, donde las maquiladoras constituyeron una de las principales vías para ver aumentados sus ingresos de manera exponencial gracias al aumento de las inversiones extranjeras en este sector.

mujeres, ir tanteando el terreno en los intercambios internacionales. En un principio ilegales a los que más tarde se le sumarían los legales con una de las potencias más importantes del mundo perteneciendo ella a uno de los países considerados en *vías de desarrollo*

6.1.2 Reconversión industrial y repercusiones de género. La *doble nacionalización* de las trabajadoras juarenses.

Ya hemos explorado brevemente algunos de los principales hitos históricos de Ciudad Juárez que explican cuáles fueron las circunstancias *geoeconómicas* que dieron paso a la implantación de las maquilas como base de su sistema financiero. Y cómo el peso del capital humano femenino fundamenta una de las principales estrategias desarrolladas por parte de las compañías extranjeras, que gracias a su contratación y/o explotación obtienen inmensos beneficios, así como el propio gobierno mexicano.

De nuevo, los datos reflejan que esta industria supone para México y especialmente para Chihuahua una de las principales fuentes de capital (es la actividad que más divisas crea después del petróleo legalmente) y de generación de puestos de empleo para la población³². Industria maquiladora que sobre todo en los comienzos se sostuvo por la fuerza de la mano de obra femenina; y pese a que actualmente el sector ya no esté tan feminizado cuantitativamente, cualitativamente lo sigue estando tanto para las trabajadoras como para los trabajadores. Alrededor del 30% de la población fronteriza económicamente activa trabaja en las maquiladoras (Carrillo, 2001 pág. 9). Lo que supone para los empresarios estadounidenses un ingente ahorro en materia salarial, aplicado ahora también para el caso de sus empleados masculinos y que han constatado cómo sus anteriores condiciones laborales y salarios se han visto empeorados. Pensando que esta situación se debe a la entrada de las mujeres al mercado laboral; hecho que les hará perder el poder económico del que antes disponían, situación que muchos intentan solucionar buscando otras válvulas de escape al margen de la ley.

³² Ciudad Juárez es una localidad esencialmente manufacturera, en el año 2000 alrededor del 66 % de la PEA trabajaba en este sector y de todo este tanto por ciento aproximadamente el 88% correspondía específicamente a la industria maquiladora de exportación (Dutrénit, y otros, 2004 pág. 39)

Porque como muy bien plantea Charles B. el panorama para estos hombres es muy poco esperanzador: “Tienes dos opciones. O vas por el camino recto y consigues trabajo en una fábrica estadounidense en Juárez, un trabajo de cinco días y medio a la semana por sesenta o setenta dólares, vas a hacer esto a pesar de que nadie puede vivir con ese salario; vas a hacer esto a pesar de que el volumen de negocios en las plantas es del 100 al 200 por ciento al año; vas a hacer esto a pesar de que, a medida que fueron apareciendo, en los barrios fuiste viendo a hombres y a mujeres devorados lentamente por las fábricas, y entonces te diste cuenta de que alrededor de los treinta años de edad se les echa como basura; si haces esto , irás por el camino recto” (Bowden, 2011 pág. 151).

Y mientras muchos hombres piensan esto, les llegan ofertas como la que nos presenta esta noticia del periódico *La Jornada*, ciudad de México del 17 de Abril de 2008: “Nuevo Laredo, Tamaulipas. – Ofrecen salarios en dólares, seguros de vida, casas y autos último modelo; el cártel del Golfo está reclutando ex militares, de acuerdo con un anuncio publicado el jueves en las calles de Tampico. <<Deja de sufrir, ex militar, policía federal...únete a las filas del cártel del Golfo...aquí pagamos en dólares, ofrecemos prestaciones, seguro de vida, una casa para tu familia en un buen vecindario, y elige tu propio coche o camioneta nueva cada año...¿Qué más se puede pedir? Tamaulipas, México, Estados Unidos; ¡territorio del cártel del Golfo!>>”

En conclusión, una mirada de género sobre este periodo de reconversión industrial nos revela que las protagonistas serán las *mujeres nacionalizadas*, o mejor dicho las *mujeres doblemente nacionalizadas*, de clase media o media-baja, trabajadoras. Es precisamente de esta estrategia empresarial de donde se desprende el concepto o la noción de *doble nacionalización* de las obreras juarenses. No sólo serán invocadas como sujetos productores (en este caso dadas las circunstancias sería mejor decir *objetos*) para su nación, sino también para la nación vecina. En un sistema cultural machista como el que reina se concibe a la mujer como un *objeto* , donde la alienación de su persona se ve subrayada al producirse ya no solo por el propio funcionamiento económico empresarial del estado nacional, sino porque además este se basa en un modelo económico de carácter dependiente de la inversión económica extranjera. Mujer como servidora de los intereses económicos del estado mexicano y americano.

Explotación mediante una *feminidad productiva*³³ en el ámbito laboral, que se enfatiza por ese doble pragmatismo en la vertiente *nacionalizadora* de las mujeres obreras juarenses.

6.2. Contexto de crisis e implicaciones de género.

6.2.1. Los ajustes estructurales en los periodos de crisis y la imprescindible aportación de las obreras juarenses en las macro y micro estructuras económicas.

El capital y los empleos generados por este tipo de industrialización ya se han hecho indispensables socioeconómicamente a nivel nacional en México y local en Ciudad Juárez. Importancia de las inversiones extranjeras que después de la firma del Tratado de Libre Comercio se hace aún más notoria si la comparamos con el resto de ciudades fronterizas. De entre todas ellas es en Juárez donde más centralizada está el tipo de actividad económica habiendo adquirido un nivel de especialización elevadísimo³⁴. El 30 por ciento de la PEA trabaja en estas empresas, mientras que en Tijuana este sector es importante pero no depende tanto de él como en el caso de Juárez pues su actividad económica no se encorseta a este tipo de actividades, hecho que puede comprobarse pues sólo el 9.7 % de la PEA trabaja en dicho sector. En ambas ciudades el sector servicios está en pleno apogeo sobre todo en Tijuana mientras que en Juárez este hecho todavía no es plausible aunque en ambas ciudades más del 40% de la PEA se ocupa en el sector servicios (Carrillo, 2001 págs. 15-16). Si tenemos en cuenta que más de la mitad de los trabajadores que emplean las maquiladoras son mujeres y que el sector servicios es otro en los que se fundamenta la economía y en el que también predomina su empleabilidad; nos daremos cuenta de que son las mujeres las que más riqueza están generando tanto en un sector como en el otro de cara a la economía interna estatal,

³³ Se refiere al concepto ideado por el capital transnacional. En este caso dentro de la rama industrial de las maquiladoras, a cuyos empleados sean mujeres u hombres se asocian las características genéricas femeninas (docilidad y sumisión) para justificar la precariedad en las condiciones de trabajo en determinadas ramas de las industrias maquiladoras (por ejemplo en la rama de textil) en las que tradicionalmente se ha empleado a las mujeres (Orozco, 2005 pág. 103).

³⁴ Después de la firma del Tratado de Libre Comercio los empleos en el sector industrial sobrepasaron con mucho a los del sector primario (Coubés, 2003 pág. 4).

federal y local oficiales así como internacional en el sentido comentado anteriormente del ahorro en los costos salariales para los empresarios.

Las crisis también empujan a los gobiernos de los países que las sufren a dar un giro a sus modelos económicos en la búsqueda una recuperación nacional inspirándose en las estrategias económicas que a nivel mundial imperan. Estos cambios económicos que se han producido a escala mundial impactan en Juárez de manera especialmente visible en la transformación de la división del trabajo remunerado y no remunerado tradicionalmente vigente. En esta línea de análisis la geografía más conservadora se ha limitado a analizar este apartado casi siempre haciendo referencia a la desigualdad salarial. Pero gracias a la geografía de género aplicada a la investigación en el terreno laboral ya se han planteado otras consecuencias de este modelo de acumulación de riqueza basado en la explotación del capital humano femenino (McDowell, 2000 pág. 37). Como son las relacionadas con la deconstrucción de uno de los terrenos de afirmación de la masculinidad por antonomasia, el ámbito público laboral, que ahora ya no presiden únicamente ellos.

Este cambio ha supuesto una de las revoluciones más importantes que se han producido en este periodo dentro del análisis por género de la PEA, donde se puede apreciar una importante participación de la población femenina (Baca Tavira, 2006 pág. 122). Es sobre todo después de la firma del Tratado de Libre Comercio cuando empieza la masificación de presencia de industrias maquiladoras en toda la frontera norte, y especialmente en Ciudad Juárez. La Secretaria de Comercio y Fomento Industrial proclama la creación de números puestos de empleo para la población de la ciudad, sobre todo la femenina (Zapata, 1998). Pero estas reestructuraciones económicas no han sido las únicas responsables en la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo maquilador, no sólo se debe a la demanda de mano de obra femenina por parte de las empresas; los ajustes estructurales en contextos de crisis han influido en este hecho de manera determinante.

Ciudad Juárez ha sido el máximo exponente del reflejo a micro escala de las reestructuraciones económicas que a nivel nacional se estaban llevando a cabo por medio en un proceso de integración caracterizado por varios aspectos. El primero, la privatización de las empresas estatales, dejando este sector reducido a aquellas ramas sin interés para el capital privado (se descapitalizan los medios mal vendiendo las

empresas para disponer de más dinero en efectivo). Segundo, la penetración de capital privado, local y extranjero. Tercero, la reducción drástica del gasto público en el sector social. Cuarto, la austeridad salarial como resultado de los controles salariales. Y por último, el desmantelamiento de las conquistas de los trabajadores. Todo esto conduce a que desde la década de los 80, la población de Ciudad Juárez haya experimentado un deterioro significativo en los niveles de bienestar, principalmente como resultado de los tres últimos aspectos comentados.

Otro de los aspectos es la reducción del gasto público en el sector social que comprende coberturas de derecho como la sanidad, las escuelas, guarderías o transportes públicos. Las repercusiones en la inexistencia de este tipo de coberturas no son neutras en cuanto al sexo ya que refuerzan las desigualdades de género y la discriminación hacia el sector femenino porque como todos sabemos “el deterioro de los servicios sociales perjudica más a las mujeres que a los hombres” (Savaté Martínez, y otros, 1995 págs. 18-19). Pero estos efectos tampoco son neutros en cuanto a la clase social, a su vez, las repercusiones de estas políticas de ahorro de capital afectan de manera más negativa a las clases trabajadoras y a las clases sociales más bajas de esta localidad. Así nos encontramos otra vez más con la confluencia de dos de las variables presentes en la mayoría de las víctimas de feminicidios, el género y la clase social que además afectan de manera negativa en el nivel de bienestar de las víctimas.

Desde el paradigma histórico cultural se cuestiona muy seriamente que la implantación de un modelo económico neoliberal con implicaciones políticas haya beneficiado el desarrollo de un estado social de derecho democrático. Estos estudios apuntan a que este modelo neoliberal se ha desarrollado por parte de los gobernantes de tal forma que su impacto ha supuesto un hándicap para el nivel de bienestar de las familias (Urrutia, 2002 págs. 49, 51-52).

Por esto, en todo este análisis resulta necesario hacer una serie de aclaraciones previas en torno a dos conceptos, el de estrategias y el de contexto familiar³⁵. Respecto al concepto de estrategias resulta inalienable establecer una distinción entre esta noción y la de sobrevivencia. Esto es muy importante en tanto útil puesto que nos descubre la

³⁵ Recientes investigaciones feministas en la cuestión se centran en aspectos como la conexión entre organización familiar y participación laboral (Savaté Martínez, y otros, 1995 pág. 34).

situación de las familias en las cuales se sitúan las mujeres de clase obrera en Juárez, madres y sobre todo hijas, que son las principales víctimas de los feminicidios. Cuando se habla de estrategia se supone que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado es de carácter supererogatorio, es decir, más allá de su obligación (Urrutia, 2002 págs. 52-53). En cambio, cuando hablamos de sobrevivencia estamos hablando de un *tipo de estrategia* muy diferente en las cuales la incorporación de la mujer no es una alternativa si no la única opción para que estas familias de clase obrera media, media-baja puedan sustentarse. Esta última situación provocará mayores tensiones dentro del hogar puesto que no es algo que los miembros de la familia haya elegido, sino algo producido por una situación de precariedad salarial o de desempleo del *cabeza de familia*³⁶ generado por el modelo empresarial aplicado y los ajustes estructurales que se han impuesto en la localidad.

Sin embargo, hay que ser conscientes de que estas estrategias familiares de sobrevivencia no las aplican todas las clases sociales por igual ni con los mismos fines; ya que por ejemplo en las familias mejor posicionadas la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, en la mayoría de los casos, tiene que ver con el sentimiento de realización personal³⁷. El caso que a nosotros nos interesa es el de las familias juarenses de clase obrera en las que tradicionalmente era el varón el que venía desempeñando el papel de sustentador de la familia, siendo el caso donde mayores tensiones de género se producen al ser una situación impuesta por necesidad. Tensiones de género dentro de las familias en particular que se reproduce también en las relaciones de género a nivel de la sociedad en general; y que como podemos ver en el caso de los feminicidios afectan sobre todo a las chicas jóvenes; es decir a las hijas de estas familias o a jóvenes que han emigrado de otros estado de México a Chihuahua en busca de trabajo.

También hay que entender el concepto de contexto familiar en cuanto determinante para el tipo de *estrategias* que se tengan que llevar a cabo o no (Urrutia, 2002 pág. 53).

³⁶ Según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano se constatan una serie de eventos que afectan de lleno al hasta entonces principal miembro sustentador de la familia, el varón. En estos periodos de recesión económica y ajustes estructurales se vieron afectados negativamente el nivel medio de ingresos junto con el aumento del desempleo y la disminución de la tasa de ocupación en el caso masculino (Zenteno, 1999 pág. 353).

³⁷ Investigaciones recientes constatan que en la mayoría de los casos, las mujeres de Ciudad Juárez, buscan empleo extradoméstico en función de las necesidades familiares y pocas veces está presente un proyecto personal.

En torno a este tenemos que tener en cuenta una serie de elementos principales que se incardinan; el sueldo del varón de la familia, o la pérdida del puesto de este, el número de miembros en edad de trabajar y cuantos pueden realmente hacerlo entre otros. Dentro de la familia existen unas necesidades materiales que se deben cubrir y esto dependerá del número de familiares que la integren. Hecho que explicaría la profusa presencia, que ya marca tendencia en la actualidad dentro del conjunto de mujeres asalariadas, de chicas jóvenes que trabajan como empleadas en las maquiladoras ante la necesidad de contribuir con su salario a la economía familiar³⁸. Pero tampoco la necesidad *impuesta* a muchas jóvenes de tener que contribuir con su sueldo supone una condición de principio para que estas puedan encontrar un puesto. El nivel de necesidades económicas de la familia es un factor determinante pero no es el único (Urrutia, 2002 pág. 54). Esta incorporación también depende del nivel de oferta de trabajo que exista en la localidad y del sesgo de género de la demanda por parte de las empresas dentro de las diversas ramas del sector maquilador. Actualmente la desfeminización está surgiendo precisamente por el auge de ramas de la industria maquiladora más masculinizadas y porque las opciones de empleabilidad de los hombres en los puestos anteriormente masculinos se han reducido y por esta causa ahora también ellos han pasado a buscar trabajo en las ramas maquiladoras tradicionalmente feminizadas (García, 2001 pág. 55).

Así nos encontramos con diferentes tipos de mercado de trabajo. Los más formalizados no son propicios para llevar a cabo estrategias de sobrevivencia, los ciclos y ritmos de la demanda están muy fijados. Por el contrario existen otros mercados de trabajo más dinámicos, donde las actividades no se restringen solo a un sector y el terciario también es importante, de esta forma la oferta de mano de obra en una zona puede ir produciendo sus propios puestos de trabajo (Urrutia, 2002 pág. 55). El caso de Ciudad Juárez es distinto a los anteriores, en un principio cuando se produjo la expansión supuso una gran posibilidad para la aplicación de estas estrategias teniendo como

³⁸ Al respecto, M^a Eugenia de la O. nos dice que se ha producido un cambio en las expresiones que utilizan los empleadores de las industrias maquiladoras para referirse al capital humano femenino. En los comienzos se referían a ellas como “Abundantes, jóvenes y baratas”, ahora lo hacen en los siguientes términos “Escasas, viejas y caras”. Esta información que pudiera parecer en un principio anecdótica por no decir machista, demuestra que, el capital humano femenino joven en la actualidad es fuertemente deseado y requerido por los empleadores maquiladores. Ya no solo demuestra la importancia que estas chicas tienen en su contribución a la economía global, sino también las mayores posibilidades que estas chicas jóvenes tienen de ser empleadas con respecto a las adultas, siendo su número elevado (de la O, 2006 pág. 414).

protagonistas a las mujeres. Sin embargo actualmente este proceso de crecimiento de empleo se está colapsando en ciudades muy urbanizadas, como demuestran los altos niveles de desempleo, lo que hace que se genere una fuerte competencia de género para la inserción en el mercado laboral y en el caso de Juárez también incluso entre los propios hombres.

Ahora bien podemos reflexionar sobre lo siguiente: la incorporación laboral de las chicas juarenses en la industria maquiladora propiciada por ¿voluntad o necesidad? Los datos empíricos demuestran que en gran medida la incorporación de la mujer al trabajo ha sido por la necesidad impuesta de tener que buscar otro sueldo dentro del hogar, y que en algunos casos se insta a las hijas para que contribuyan. A propósito he seleccionado la siguiente noticia de *El Diario*, Ciudad Juárez publicada el 9 de Abril de 2008:

“Más del 50 por ciento de los adolescentes de Ciudad Juárez, de quince a diecisiete años de edad, no asisten a la escuela preparatoria, ya sea porque fueron rechazados por las escuelas oficiales, porque no había lugar para ellos o porque necesitaban trabajar para mantener a sus familias. Jacqueline Holguín, alumna, dice que el único futuro de los estudiantes que terminan secundaria es convertirse en trabajadores de maquiladora”.

Como vemos, la importancia de este hecho radica en que acarrea repercusiones muy importantes para el nivel de formación de las clases medias, especialmente en el caso de las chicas jóvenes el tiempo de permanecer en la escuela se encuentra afectado por la situación económica general de la familia (Urrutia, 2002 pág. 51). En las familias juarenses empobrecidas muchas chicas se ven obligadas a dejar de estudiar a temprana edad para poder ayudar a la familia con el sueldo de su trabajo ganado en la maquila o en otros casos a compaginar el trabajo con los estudios, situación muy complicada pues los horarios en las maquiladoras y las condiciones laborales son extenuantes. Además la escasa cualificación que tradicionalmente ha exigido la incorporación al trabajo en ciertos sectores maquiladores feminizados ha provocado que no se vea necesaria la formación de estas chicas jóvenes; mientras que en el caso de los chicos en muchos de los sectores más masculinizados sí se exigen unos conocimientos mínimos más técnicos y específicos para las labores a desempeñar.

El problema está en que en los comienzos se suponía que esta estrategia de sobrevivencia dentro de las familias basada en la incorporación de las mujeres, amas

de casa, al trabajo remunerado sería temporal³⁹ hasta que la situación de *crisis económica*⁴⁰ nacional mejorase pero en el caso de Juárez esta estrategia se ha consolidado a lo largo de las décadas como un hecho estable para cubrir las necesidades familiares. En su publicación “Trabajo femenino: tendencias, significado y necesidad de políticas públicas adecuadas” Brígida García expone, en su calidad de profesora e investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales CEDUA, de El Colegio de México; que numerosos análisis fundamentados en experiencias del ciclo vital de estas mujeres, avalan que cuando esta participación se debe al deseo de garantizar el bienestar de los hijos, la necesidad del ingreso femenino se siente como permanente y creciente, y puede establecerse un alto grado de compromiso con la actividad económica. La gravedad en la situación de pobreza de las familias se hace aún más plausible ante el hecho de la creciente incorporación de chicas jóvenes al trabajo en las maquilas, ahora ya no sólo son las madres, también las hijas.

Lo interesante estará en analizar las consecuencias por sesgo de género que ha supuesto esta modificación en la división del trabajo para mujeres y para hombres y cómo estos cambios han incidido en el carácter de las relaciones de género y en la posición de las mujeres en la sociedad.

³⁹ Los periodos de guerra junto con la revolución industrial nos han demostrado que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha supuesto tensiones siempre y cuando este fenómeno se de en situaciones muy puntuales, por ejemplo en momentos de guerra cuando hace falta mano de obra y se recurre a las mujeres. “Lo masculino en ellas es algo pasajero y es la estrecha relación que tienen con sus maridos lo que les permite provisionalmente pero no constitutivamente, tomar prestadas algunas de sus cualidades, sin que ello las haga objeto de censura social, contrariamente a Paris cuya inclinación por lo femenino es un elemento estructural que define su personalidad” (Madrid, 1999 pág. 61)

⁴⁰ Utilizo aquí el concepto de *crisis económica* matizado porque como hemos visto la crisis a nivel económico y laboral parecía no hacerse sentir especialmente en Ciudad Juárez, pero esta situación de no crisis es como una especie de espejismo solo al alcance de aquellos que tienen el poder; sin embargo si aterrizamos a la realidad social vemos que este crecimiento económico implica una creciente desintegración del sistema social y una progresiva polarización de las clases sociales.

6.3. La importancia de la nueva división sexual del trabajo en la reformulación de la vida privada y pública y las consecuencias según sexo para la población juarense.

Existen diversos factores que contribuyen a explicar la transformación del rol tradicional de la mujer como pudieran ser por ejemplo el nivel de formación superior y el ejercicio del poder por parte de las mujeres. Sin embargo, el que a nosotros nos interesa por ser el que más ha influido en este territorio concreto es el factor del acceso al trabajo remunerado por parte de las mujeres pues ha supuesto el principal evento que ha precipitado este cambio de organización tanto de la vida privada, materializada en un cambio dentro de las relaciones de género en el contexto familiar, como de la vida pública en lo referente a la posición de las mujeres dentro de la sociedad en general.

Esta ruptura de la división tradicional de las actividades y de los espacios en que estas se desarrollan, como hemos podido comprobar, se ha hecho más explícita a raíz de las sucesivas crisis que a nivel nacional han sucedido y que en el territorio local de Ciudad Juárez también han empujado a la mujer al mercado de trabajo remunerado constituyendo la principal actora de estas estrategias dentro de la economía familiar. En los primeros periodos sería la madre pero actualmente se está constatando que cada vez son más las chicas jóvenes que dejan de estudiar a más temprana edad para incorporarse al mercado laboral y así ayudar con su sueldo en la economía familiar (Urrutia, 2002 pág. 49).

6.3.1. Reestructuración de la vida privada y la imposición de nuevos roles de género.

Estos cambios deben de enmarcarse dentro del concepto de la familia tradicional eminentemente patriarcal y fuertemente arraigado en la sociedad juarense, solo así podremos entender cómo esta nueva situación ha podido generar un clima tan profundo de tensiones de género. El principal problema en este sentido se encuentra en que la incorporación de las mujeres al ámbito laboral ha afectado de pleno al honor de la familia tradicional basado en el varón como sustentador de la familia. La presencia de las mujeres en la esfera pública supone para ellos una constatación de su vulnerabilidad como padres de familia al no poder evitar que *las mujeres de su casa* estén protegidas

en el espacio familiar que es de su responsabilidad. Muchos hombres han sentido que su honor se ha visto mellado al no ser capaces de poder mantener a su familia con su solo sueldo; para ellos es una humillación que se remarca pues ya no sólo son sus esposas las que deben de trabajar fuera sino también en muchos casos sus propias hijas siendo conscientes de los peligros que para la seguridad personal de sus hijas esta situación entraña. Por otro lado, también sigue muy arraigada la concepción de la honra femenina en íntima relación con el espacio que ocupe. Tradicionalmente una mujer respetable no es una mujer pública, y en Ciudad Juárez como ya hemos visto esto tiene raíces históricas muy profundas.

Este hecho podría explicar por qué muchas de las asesinadas son chicas jóvenes pertenecientes a familias de clase obrera. Puesto que trabajan en el espacio público son vistas como mujeres *públicas* de dudosa reputación a lo que se le suma el hecho de que sean jóvenes y solteras no sujetas al yugo de un varón que las controle. Norma Alarcón dice lo siguiente: “Muchas de esas trabajadoras son solteras y están desprotegidas dentro de un orden cultural que ha requerido de la protección masculina para asegurar su decencia, en realidad para asegurar que son civilizadas en términos raciales y sexuales”⁴¹. Para muchos hombres estas chicas que trabajan en las maquiladoras no son mujeres civilizadas y por lo tanto se puede suponer que la pérdida de la vida de una de estas es menos grave que la de cualquier otra mujer incluso para el propio gobierno. Tampoco podemos olvidar que en el desprecio hacia estas mujeres contribuye el hecho de que todavía permanezca en la idiosincrasia de la población y del Estado los recuerdos de los primeros tiempos de auge de la industria maquiladora donde muchas de las primeras trabajadoras que se incorporaron habían sido prostitutas. Una vez más resultan esclarecedoras las reflexiones que se pueden extraer de las entrevistas realizadas por Pablo Vila en su trabajo. Este sería uno de los extractos más significativos de algunos de estos testimonios:

Sofía dice: “...yo me recuerdo cuando este señor Lezama, que fue cuando se abrieron las maquilas (y eso lo dijo Lezama eh, ¡yo no!) Dijo: “afortunadamente el número de prostíbulos ha disminuido debido a la apertura de las maquilas”. O sea es... es una cuestión que dijo un presidente municipal... (Vila, 2007 pág. 200)

⁴¹ Alarcón, Norma (1990) “Chicana feminism: in the tracks of ‘the’ native woman” *Cultural Studies* 4 (3):248-256. Citado por Pablo Vila (Vila, 2007 pág. 188)

La conclusión que se extrae es que la mayoría de los entrevistados, tanto hombres como mujeres, de clase media, asocian las actitudes libertinas, como por ejemplo la nocturnidad y el alcoholismo, con las trabajadoras de las maquiladoras. Pero lo más importante de todo esto es que muchos asocian los bajos salarios que estas chicas cobran con la necesidad de tener que prostituirse lo que las conduciría a llevar una vida sexualmente *disoluta* para poder superar esta precaria situación laboral.

Otro de los entrevistados que he seleccionado se llama Norberto y declara: “Yo nomás, un comentario referente a esto. La maquila es cierto ha significado una fuente más de ingresos más a la familia pero, si hacemos un recorrido por la zona de tolerancia, nos daremos cuenta que muchas obreras de fin de semana necesitan prostituirse en esas cantinas para poder completar el chivo, para poder mantener a la familia; entonces bueno, si bien representa la maquila una ayuda ¿no?, por el mero hecho del trabajo que da ¿sí?... por la explotación que se da, y una manera de subsistencia. Ahora el otro es un mal necesario se quiera o no se quiera [risas]...” (Vila, 2007 págs. 200-201).

El hecho de que piense que “es un mal necesario, se quiera o no se quiera”, refiriéndose a las mujeres que trabajan en las maquiladoras que supuestamente tienen que prostituirse, es tremendamente determinante y nos proporciona muchas respuestas sobre la *selección* de las víctimas. Lo importante, en el caso de las mujeres de esta localidad, no es el hecho de confirmar si verdaderamente eran prostitutas o no, la asociación determinante está en que se crea que si una mujer joven y soltera trabaja en la maquiladora tiene necesariamente que ser una prostituta. Y en última instancia el hecho de que se crea que estas mujeres son prostitutas tampoco sería un factor determinante *per se* para que se produzcan los asesinatos de estas chicas (existen muchas prostitutas en otras ciudades y no son asesinadas aun sabiéndose a ciencia cierta que realmente ejercen). Lo que es realmente determinante es el desprecio que se tiene hacia las prostitutas en Ciudad Juárez, y como se identifica a las chicas jóvenes trabajadoras en las maquiladoras con estas dentro y fuera de la ciudad. Como dice Pablo Vila “Se supone que una mujer juarense, casi por definición, no tiene valores morales elevados, sino que es libertina, *fácil*, y que está *abierta* a los *otros*” (Vila, 2007 pág. 198).

Esta concepción que en el exterior de la ciudad se tiene acerca de las chicas juarenses es empírica como nos demuestra una de las experiencias recogidas por este mismo

investigador en una comunicación personal el día 3 de febrero de 1997 con Griselda Luna. Esta joven juarensa le contó los obstáculos con los que se encontró cuando fue a Chihuahua a estudiar y estaba buscando alojamiento. Cuando la preguntaban de donde era y decía que de Ciudad Juárez no le proporcionaban una habitación. Por lo tanto, queda objetivamente demostrado que se desprecia tanto a nivel local como fuera de esta ciudad a las chicas jóvenes juarenses (Vila, 2007 pág. 198)

Pero si vamos más allá este desprecio tiene que fundamentarse en algo más que en el simple hecho de que la población tenga una mentalidad conservadora hacia este tipo de actividades y de desaprobación por las mujeres que las realizan o por el odio producido por la reminiscencia de ese mítico personaje de La Malinche. Este odio tan expreso, y que tiene como última manifestación el feminicidio, tiene que tener unas raíces más profundas y qué de verdad expliquen el odio particular que los hombres presentan hacia las mujeres que ellos creen *desviadas*. Porque estos asesinatos dejan tácito que se tiene menos respeto y se valora menos la vida de estas chicas que las de otras, demostrado por los hechos criminales especialmente cruentos acontecidos así como por las respuestas de las autoridades cuando ponen mayor empeño en dilucidar casos de feminicidio en los que el perfil de las víctimas se sale de lo *normal*.

Este odio y consiguiente violencia homicida hacia este prototipo de chicas, tiene que surgir como un acto de defensa ante unas mujeres que ellos consideran como peligrosas y a la vez poco valiosas *humanamente*. Dos adjetivos que si se conjugan con el dato sexual *ser mujer* dan como resultado una alta potencialidad de ser víctima-protagonista de uno de estos crímenes de odio.

Una de las principales motivaciones que pudieran alentar a los perpetradores de estos crímenes feminicidas que actúan en Ciudad Juárez y sobre la que poco se ha especulado es el buscar la causa no poniendo el acento solamente en lo que esas chicas han podido supuestamente hacer para ser asesinadas, es decir, en la transgresión de aquello que la sociedad patriarcal espera de una mujer. Es necesario percatarse sobre todo de cómo las supuestas acciones de estas mujeres han podido afectar en el hecho de que los propios hombres creen que por culpa de sus comportamientos no pueden cumplir con su rol y por lo tanto perder poder. Pero en este sentido no solo haciendo referencia al ámbito familiar y en el incumplimiento del rol como varón sustentador, pues desde este enfoque no se puede explicar esta violencia tan extrema hacia las

mujeres en el contexto general de esta localidad. Es necesario destapar también ese sentimiento de ira y la impotencia de estos asesinos, que sin ser padres de familia han visto como las supuestas acciones de estas chicas también les están afectando a ellos. Porque los hombres tampoco están absueltos de esta supuesta necesidad de tener que prostituirse ya sea literalmente o en sentido figurado por la explotación laboral o precariedad de los sueldos y sobre todo en décadas más antiguas por no encontrar trabajo, según muchos por las preferencias de los empresarios hacia la mano de obra femenina. Muchos hombres, sobre todo jóvenes, en Ciudad Juárez son asociados también a la prostitución por estas “identidades fronterizas” que también actúan sobre ellos (Vila, 2007 págs. 203-204).

Su identidad se ve contaminada y corrompida por el contexto laboral y social que caracteriza a Ciudad Juárez y sobre todo por el discurso de ciudad del vicio comentado. No es de extrañar que muchos hombres juarenses en plural sientan dañado su orgullo; los padres de familia por no poder mantener a sus esposas e hijos; y los más jóvenes por ser asociados con prostitutas u homosexuales o con hombres no merecedores de un sueldo digno. Este último dato también queda verificado por la investigación de Pablo Vila, que ha dispuesto de información de primera mano al haber podido escuchar estos “discursos de sentido común” en los que se menciona a Ciudad Juárez como una de las ciudades de la frontera donde más homosexuales existen.

Así aparece reflejado por uno de los chicos a los que entrevista, llamado Esteban, el cual dice: “...incluso muchas de las bromas que se manejan...bueno en lo que era mi grupo de amigos de allá... “¿Qué hay de Juárez?, ¡hay puros afeminados!” ¡Sí, te lo juro!... en Juárez o son mariguanos o son *jotos*, así que los pintan...” (Vila, 2007 pág. 203).

Otro de los entrevistados, Alejandro, dice: “...cuando vamos a la ciudad [Chihuahua] (discúlpenme si son de Chihuahua, del centro del país)... [Y decimos] “somos de Juárez”...!y somos los drogadictos, los prostitutas o las prostitutas! ¡Somos lo peor!...”

En ambos casos vemos como el eje de referencia para el honor masculino está en íntima relación con el papel de las mujeres en la sociedad. Papel según los hombres mancillado por diferentes motivos como hemos podido ir viendo, desde lo económico al poder disponer de independencia, hasta lo sexual por ser solteras y no estar sujetas a una autoridad masculina. Y se culpa a estas mujeres trabajadoras de clase media y media

baja de ser las causantes de los males de la ciudad en cuya cúspide se encuentra uno de los principales factores que determinan el bienestar de las personas, el *privilegio* de poder disponer de un trabajo cuando un gran número de población se encuentra *inactiva oficialmente*.

Este hecho lo reflejan muy claramente los datos porcentuales relativos al nivel de oportunidades de empleabilidad según sesgo de género en las ciudades fronterizas en el periodo de 1987 a 1997, a lo largo de estos años el porcentaje según sexo se presenta como una constante aunque con ligeras variaciones.

Datos porcentuales relativos a las oportunidades de empleo según género en las ciudades fronterizas 1987-1997 ⁴²

Sector	1987		1997	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Industrias tradicionales	10.3	8.3	8.7	7.5
Industrias modernas	16.9	31.2	25.0	33.3

No se hace especial referencia a Ciudad Juárez, sin embargo he seleccionado los datos porcentuales referentes al sector manufacturero formado por las actividades relativas a la industria tradicional y la moderna por dos razones. La primera, porque es el sector con los niveles más altos de concentración de empleo femenino. Y la segunda, porque la industria moderna está basada principalmente en el sector maquilador además de ser la de mayor importancia en Ciudad Juárez (Bueno, y otros, 2003 pág. 54).

En la conciencia generalizada de la población de Ciudad Juárez permanece este pensamiento de que existen más oportunidades de trabajo para las mujeres que para los hombres; lo que da lugar a “situaciones nuevas y conflictivas”, siendo este el caso de la frontera norte mexicana donde el paro en los hombres alcanza el 30 por ciento mientras se cree que no falta trabajo para las mujeres (Savaté Martínez, y otros, 1995 pág. 77).

⁴² Fuente: elaboración propia con datos aportados por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en el tercer trimestre 1987 a 1997 (Bueno, y otros, 2003 pág. 54)

El género narrativo de la mano de las escritoras mexicanas. El advenimiento de las reivindicaciones feministas en México.

Me ha parecido oportuno dedicar un pequeño apartado al reflejo de estos cambios en las relaciones de género a través de algunos géneros literarios y diferentes tipos de revistas destinadas a la población femenina y difundidas en México. Resulta interesante en primer lugar, porque el contenido que se maneja forma parte de ese contexto de lucha por parte de las mujeres mexicanas en el cuál van tomando conciencia de su nueva situación. En segundo lugar, porque los modelos simbólicos que estos nos ofrecen son relevantes en tanto contribuyen a la evolución de los modelos de rol de las mujeres mexicanas. Y en tercer lugar, porque nos ofrece una imagen más realista de la familia mexicana. Al respecto Adelaida Del Castillo⁴³ critica la imagen estereotipada que de la familia actual mexicana se presenta incluso en algunos entornos académicos y además señala numerosos estudios etnográficos realizados en México que desmienten esta imagen falseada y tradicional de la familia y de las relaciones de género en que estas se circunscriben al mencionar que estas descripciones son una “ficción social” más bien que la “realidad social” en la actualidad.

Una mirada a este tipo de material, cuyas principales destinatarias son las mujeres, nos revelará que el contenido de estas revistas no sólo versa sobre *parloteos banales de mesa camilla*. Sino sobre todo del reflejo de unas tensiones de género como consecuencia de una ruptura *obligada* en el atrincheramiento ideológico patriarcal de las clases intermedias asalariadas de esta localidad, que cristalizará en auténticas reivindicaciones en pro de los derechos de las mujeres en México.

Este pequeño análisis, en el que he seleccionado algunos de los ejemplos a mi parecer más significativos, nos permitirá trastear en los albores de esa mutación en los tradicionales roles de género contextualizados dentro de la sociedad mexicana. Recorrido que sin duda alguna nos proporcionará también información clave para hacernos una firme idea de cómo esto pudo influir en las relaciones de género en sus inicios y que también serán aplicables en caso de la localidad que nos compete, Ciudad Juárez.

⁴³ En “Gender and its Discontinuities in Male/Female Domestic Relations: Mexicans in Cross-Culture Context” (1996 p.212-213). Citado por Pablo Vila (Vila, 2007 pág. 182)

El periodo que he seleccionado ha sido el de mediados de la década de los 70 a mediados los 80 por constituir para todo México a nivel nacional un periodo convulso en muchos aspectos con el surgimiento de guerrillas en los espacios urbanos, tensiones políticas nacionales e internacionales entre otras y crisis económicas. Es relevante analizar el reflejo de las relaciones de género en diferentes fuentes de información precisamente en este contexto de crisis sociales y económicas más general porque en este periodo en México es cuando “el mercado de literatura para masas” es muy consumido por la población (Franco, 1993 pág. 230).

En esta época las revistas *femeninas* y fotonovelas así como la literatura propiamente dicha ya presentan la imagen de esa mujer que ha modificado la principal característica que define su rol, el permanecer en el espacio privado y la dependencia económica. Sin embargo, como ya hemos visto esta incursión en el espacio público en el caso de Ciudad Juárez por ejemplo, será consecuencia más que de la propia motivación personal de las mujeres de autorrealización, de las crisis económicas que las empujaron a ingresar en la fuerza de trabajo y con ello en el espacio público.

La literatura de este tiempo no refleja de manera aislada estos cambios de rol en las mujeres sino también en relación con los hombres al representar las rupturas que se están produciendo en las tradicionales relaciones de género donde solo por la presencia de los hombres estas pueden configurarse. Aunque el protagonismo de las mujeres en todos estos cambios una vez más se constata empíricamente cuando en uno de los textos ya consagrados y más representativos de la historia de la literatura mexicana de este momento la protagonista es una mujer. Se trata de la verídica historia de la vida de Jesusa Palancares una mujer de pueblo⁴⁴. Este texto provoca importantes interrogantes acerca del género y lo somete a debate; si esta mujer de pueblo ya se cuestiona su identidad de género y sus derechos, cuanto más las mujeres de Juárez habitantes de una ciudad tan modernizada industrialmente y abierta a una potencia mundial como Estados Unidos. Esta obra es el vivo ejemplo de que ahora las protagonistas empiezan a ser las mujeres, sujetos de las *historias* que amenazan con saberse los sujetos de la historia, y parte indispensable en la economía del país.

⁴⁴ De Elena Poniatowska, *Hasta no verte, Jesús Mío* (México, Era, 1969) donde narra la historia de esta mujer, Jesusa Palancares. Citado por Jean Franco (Franco, 1993 pág. 219).

También nos encontramos con otro tipo de materiales de más fácil y rápido acceso como las novelas de dibujos que muestran ilustraciones, imágenes en sentido literal de una mujer que ha roto con el rol tradicional de ama de casa y que predicen una emancipación. Como por ejemplo nos demuestra la publicación de una tira cómica, *Esporádica*, así como otras novelas de este mismo cariz paródico a la alegoría nacional (Franco, 1993 pág. 230)⁴⁵.

Esta toma de conciencia se hace evidente a través de las propias características estilísticas tanto por la forma como por el contenido de los temas que las novelistas mexicanas adoptan y que se acercan más de lleno a la realidad de las mujeres del país. Reflejada en historias que van desde las tensiones de género que se producen en el ámbito privado a tensiones sociales muchas veces peligrosas para ellas y que ilustran la posición de las mujeres en la sociedad en general así como su situación jurídica.

Nos encontramos con que desde la década de los años 70 los influjos de la mundialización de la economía propiciaron a nivel general en México, un contexto mucho más propicio para la libertad y la emancipación de las mujeres. Junto con esta asentada modernización productiva, el poder religioso controlador de las mentes y el poder económico del estado controlador del monopolio en lo referente a las decisiones del modelo productor neoliberal del país (concretamente del distrito federal de Chihuahua) se creían omnipotentes. Pero había algo que estos dos poderes no formando una teocracia pero si produciendo ambos un contexto de opresión hacia la mujer no pudieron controlar y era *aquello* que la misma política económica del estado había propiciado, los medios masivos de comunicación “internacionalizaron” la cultura; hecho que se enfatizó en Juárez ya de forma promiscua debido a su posición geográfica. Los medios de comunicación hacen las veces de consejero para los nuevos cambios que debido a la entrada de la mujer al mercado de trabajo se están avecinando (Franco, 1993 págs. 223-248).

Aunque tal y como dice Charles B.: “Las mujeres seguían siendo más importantes en los anuncios de cerveza mexicana que en las calles de México. Hasta 1953, no se les permitió votar. Hasta la década de los noventa, no podían tener legalmente un empleo fuera de casa, sin permiso del marido. Hoy en día, hay treinta estados en México, y en

⁴⁵ Jean Franco nos recomienda algunas de estas novelas paródicas de las que he seleccionado una de las más representativas a mi juicio: Rosario Ferré, *Maldito Amor* (México, Nueva Imagen, 1986).

todos ellos si, por ejemplo, una niña de doce años de edad anuncia que ha sido violada, bueno, primero tiene que demostrar que es <<casta y pura>>” (Bowden, 2011 pág. 86).

No es de extrañar entonces que por estas fechas tenga lugar la publicación de *La mujer y el cambio constitucional en México. El decreto del 31 de Diciembre de 1974*, en Memoria del II Congreso Nacional de Derecho Constitucional, México (Bernal, 1984). Debido a un compromiso adquirido con la organización internacional de Naciones Unidas los legisladores se ven ante la tesitura de tener que modificar los prefectos de la Constitución Mexicana de 1917 ante la evidencia de las discriminaciones que hacia el género femenino recogen. Aunque no sin encontrar oposición de ciertos juristas mexicanos que decían que esta revisión constitucional no era necesaria puesto que en primer capítulo de la misma ya se establecía el principio de igualdad “para todos los individuos”. Sin embargo, este prefecto se contradecía con otros desarrollados a lo largo del corpus constitucional en algunos de los artículos que con claridad establecen una limitación en la titularidad de los derechos civiles especialmente en los casos en los que su titular es una mujer casada y en los derechos laborales⁴⁶.

Así nos encontramos con que dos de los derechos que más determinan la posición de la mujer establecían una discriminación legalizada y la situaban en una posición de clara desventaja con respecto a los hombres. Mayor información nos ofrece Margarita González Salomón en un artículo publicado en la Revista mexicana *Alegatos* titulado “Normas laborales y discriminación de la mujer en el trabajo (un estudio de derecho comparado)” (González Salomón, 1995 págs. 57-68).

En un primer momento las críticas iban dirigidas hacia la condición jurídica de las mujeres dentro del derecho de familia. En la década de los 80 y principios de los 90 la preocupación se centraba en sacar a la luz las discriminaciones existentes en las leyes y en los códigos más bien que en la discriminación a la hora de aplicar las leyes (impartición de justicia). Algunos de estos ejemplos los encontramos por ejemplo en uno de los talleres organizados por el Grupo de Educación Popular con Mujeres, en febrero de 1992 titulado “Familias en transformación y códigos por transformar.

⁴⁶ También Vania Salles, en “Familias en transformación y códigos por transformar”, hace una reflexión en términos jurídicos a través de una cosmovisión de género donde encuentra que incluso la legislación lo oficial y lo legal presenta una fuerte discriminación hacia el género femenino.

Construyendo las propuestas políticas de las mujeres para el código civil” (Urrutia, 2002 pág. 235).

En un segundo momento, se empiezan a criticar los contenidos del código penal; Alicia Elena en su trabajo *Marco legal de los derechos de la mujer en México* realiza una útil y representativa comparación de las penas que el código penal establece para dos tipos de delitos. Uno de robo y otro de violación, para poder ver el valor que adquieren dos intereses, la libertad de la mujer y la propiedad. Los resultados son alarmantes pues esta autora constata que en más de 20 estados la sanción es mayor para quien roba que para quien viola los derechos de una mujer. A día de hoy se sigue intentando hacer que creer el sistema de justicia se está reformando, pero ¿de qué manera?, una noticia del periódico *El Diario*, Ciudad Juárez del 26 de Marzo de 2008 dice lo siguiente: “Un grupo de 59 hombres acusados de golpear a sus esposas y parejas no irán a la cárcel, pero tendrán la opción de someterse a terapia psicológica, como parte de una reforma de sistema de justicia”.

Sin lugar a dudas estas primeras denuncias, que aún hoy se siguen produciendo (muchas de ellas relacionadas con el problema de los feminicidios y la protección de los derechos de las mujeres), vinieron de la mano de grupos relacionados con el movimiento feminista mexicano que denunciaban ya no sólo la vigencia y legitimidad de una constitución discriminatoria sino también las respuestas organizativas que se dan a los problemas sociales que no responden a los problemas reales de las mujeres mexicanas. Concienciación de género que ya se venía fraguando desde la década de finales de los 70; seguramente fue la entrada de las mujeres en la producción y su salto a la esfera pública fue lo que propició una mayor participación femenina en la sociedad mexicana junto con los acontecimientos de la revuelta estudiantil del año 68, donde el Estado en un intento de reprimir a los jóvenes y restituir su hegemonía cometió una masacre y mato a una gran multitud de estudiantes. Con esta revuelta se marcó un hito en la historia de México que delataba a un estado incapaz de mantener el orden cultural y social y en tiempos más recientes de ineficacia judicial y corrupción incluso dentro del gobierno sobre el que planea el problema relacionado con los capitales provenientes del narcotráfico y que ya ha tomado dimensiones internacionales.

MODELO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO Y GÉNERO

“La tradición de los movimientos femeninos en Latinoamérica siempre ha consistido en hablar del feminismo en relación con los aspectos políticos y sociales. No solo se trata de la liberación individual, sino de la democratización y la justicia social”

Las conspiradoras, la representación de la mujer en México

“Todas las panaceas de nuestros gobiernos- la educación, el empleo, los planes de salud- significan poco aquí, porque nunca va a tocarle a nadie” (Bowden, 2011 pág. 119).

Ciudad del Crimen: Ciudad Juárez y los nuevos campos del exterminio de la economía global

“Las ambiciones no crecen aquí y el futuro aquí no existe. Al menos de una forma reconocida por los gobiernos” (Bowden, 2011 pág. 232)

Ciudad del Crimen: Ciudad Juárez y los nuevos campos del exterminio de la economía global

Capítulo 7. Una democracia de calidad en la base de la lucha contra los feminicidios ¿Un objetivo real para el gobierno mexicano?

Para abordar la gravísima problemática de los feminicidios y la violencia hacia las mujeres que se produce en el entorno específico de Ciudad Juárez constituye una exigencia inalienable no obviar el tipo de sistema político, al frente del cual se encuentran unos dirigentes, en el que estos se están produciendo y sosteniendo al amparo de un contexto corrupto incluso dentro del propio gobierno. Así Gerardo G. y Patricia D. en su libro *La violencia de género en México, un obstáculo para la democracia y el desarrollo*; entienden que la violencia de género, al igual que los feminicidios, como su producto más extremo, hay que abordarlos desde un contexto social más extenso, y la necesidad puesto que se trata de un problema jurídico político de la protección de los derechos de las mujeres, de relacionarlo con el nivel de desarrollo democrático del país (González Ascencio, y otros, 1996 pág. 127).

Desde tiempos pretéritos el poder en México ha buscado alcanzar el sistema democrático como eje vertebrador del estado ya que este tipo de gobierno ha sido visto como positivo a nivel mundial constituyendo el símbolo de los estados civilizados y desarrollados que logran alcanzarlo. En la búsqueda de esta *anhelada* meta nos encontramos con que las casi estrenadas reformas de la economía han ido a la par que la descentralización del poder del estado, descentralización que no debe confundirse con la consecución de un sistema político de gestión estatal plenamente democrático imprescindible para acabar con la situación de inseguridad y alarma social que reina en Ciudad Juárez. Las tendencias neoliberales en lo económico son coetáneas a las tendencias democratizadoras en lo político, aunque con esto no estamos diciendo que para que se produzcan cambios en el plano político sean necesarias las primeras (Merino Huerta, 1993 pág. 34), ni tampoco que estas tendencias descentralizadoras del poder político cuajen en una reconversión nacional, es decir, en la consecución de una verdadera democracia material que de verdad sea competente en la protección de los derechos de las mujeres.

Podemos constatar un comportamiento de aire centralizador o descentralizador del poder estatal ante los diferentes periodos por los que ha pasado la economía mexicana,

lo que nos demuestra una vez más esa tendencia bicéfala propia de los estados modernos insertos en un mundo globalizado.

En líneas generales, en los periodos de bonanza económica, el gasto público regional aumentó (porque se generó más capital producto del mercado libre); en estos momentos de coyuntura el estado delegó mayores responsabilidades en los gobiernos federales y municipales para un mejor funcionamiento en los procesos económicos. Sin embargo, en las épocas de crisis el estado tiende a centralizar el poder porque *quiere controlar la situación*. En estos periodos de depresión económica las administraciones de los estados federales y los municipios ya no son necesarias en su anterior función y además se las considera incapaces para manejar de forma eficiente el gasto público. En cierta medida, en el caso de la relación del gobierno central de México con el gobierno federal de Chihuahua, esto fue cierto porque este último no invirtió en proyectos de inversión privada, necesarios para la generación de una riqueza mínimamente sustentada en la economía interna ni tampoco se invirtió en políticas públicas en pro de los derechos sociales fundamentales para regenerar el tejido social y eliminar los actos delictivos.

Esta situación se enfatiza en la frontera norte como resultado de la nula planificación de recursos, infraestructuras y control eficiente del sistema penal en una población que iba en vertiginoso aumento. Según los datos del INEGI, en su XII Censo General de Población y Vivienda, Ciudad Juárez pasó de tener 424.000 habitantes a contar con más de 1,22 millones de habitantes para el año 2000, pero el crecimiento no se detuvo y en el año 2003 en un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez las estimaciones se sitúan en torno a 1.3 millones de habitantes; aunque también existen otras evaluaciones que llegan a apuntar que incluso se ha llegado a superar los más de dos mil millones de habitantes (Dutrénit, y otros, 2004 pág. 39). Pero los informes oficiales del gobierno y los empresarios no reconocen estas cifras, porque esto implicaría destinar mayores fondos para proporcionar los recursos básicos de salubridad y seguridad en la ciudad (desde pavimentado hasta policía local). Reconocer estas cifras implicaría en definitiva, reconocer el fracaso de toda una historia de trayectoria política y supuesta evolución positiva del gobierno estatal y federal (Bowden, 2011 pág. 145).

A groso modo podemos decir que el Estado, personificado en los gobernantes que lo dirigen, quiere intentar hacer creer a toda esta gran masa de población que para que se

produzca una reconversión nacional imprescindible para la consecución de una democracia real para el correcto fundamento de un estado de bienestar (en el sentido de que exista una mejor comunicación y consenso en la toma de decisiones económicas y políticas entre el estado y las federaciones), es condición de principio la reconversión industrial. Es decir que si se quiere alcanzar la democracia y la paz social habrá que aceptar los *daños colaterales* de una modernización económica basada en un neoliberalismo agresivo entre los que se encuentran la pobreza y la desigualdad social. Pero se trata de una modernización con muchos matices, una modernización basada en ajustes estructurales que han ido parejo a la apertura comercial y la aplicación de una estrategia de privatización y desregulación, modificando el peso del sector público en la economía considerándolo como una distorsión para las empresas estatales, hechos que propiciaron una menor intervención del estado en materia económica (de la Garza Toledo, 1996 pág. 143).

El problema surge cuando en ese ir dejando de intervenir en el mercado económico⁴⁷ se confunde por parte del estado con desatender sus responsabilidades en lo referente a la toma de decisiones e iniciativas político-económicas que garanticen los derechos sociales, entre los que se encuentran aquellos destinados especialmente a superar las desventajas que históricamente han afectado al género femenino de manera universal y en esta localidad particularmente aquellas relacionadas con el nivel de seguridad de las mujeres. Consideración que hay que tener muy en cuenta sobre todo cuando se está hablando de una ciudad con niveles tan altos de población y de violencia extrema hacia el género femenino.

Entonces, no es de extrañar que los resultados electorales nos demuestren que la población no comparte esta opinión pues en la mayoría de los casos no se apoyan este tipo de estrategias (Zapata, 1998 págs. 5-6). Y los ciudadanos no las aceptan porque han constatado que en el caso mexicano, cuando se trata de poder los gobernantes no dan cabida a la descentralización y democratización aun habiendo implantado el modelo de reconversión industrial. A la hora de decidir sobre el futuro económico de los estados federales y localidades, la democratización en la toma de decisiones es nula. En el ejercicio real de la democracia y sobre todo en lo relativo a las acciones en materia

⁴⁷ Puesto que los vínculos productivos de la industria maquiladora con las empresas locales son prácticamente nulos.

económica e industrial (también extrapolable a las disposiciones en materia política), está demostrado ⁴⁸ que en esta toma de decisiones no tienen cabida ni los presidentes municipales ni los gobernadores de los estados. Si no más bien al contrario, parece ser que todo es orquestado por el subsecretario de Fomento Industrial quien desde su particular *pódium* dirige dicho proceso. Como dice Francisco Zapata “Ni las localidades ni los estados federales juegan un papel en sí mismo” (Zapata, 1998 pág. 7).

En el caso del programa maquilador de la frontera norte podemos comprobar de forma evidente como la reconversión industrial no ha llevado aparejado un aumento de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Este hecho se hace evidente de manera muy clara en las elecciones municipales del 85 en Ciudad Juárez cuando “A pesar del apoyo al desarrollo de la frontera por parte del gobierno, ello no conduce a un incremento del poder político local” (y por lo tanto de respeto a las autoridades) puesto que los votantes no apoyan a quien se supone que ha propiciado las circunstancias para que ellos puedan tener trabajo, el gobierno federal (Zapata, 1998 pág. 7). Como dice Charles B.: “Vemos a los gobiernos erosionarse y desgañitarse. Los vemos robar y pavonearse. Vemos a los distribuidores de droga que operan a plena luz del día. Trabajamos duro y obtenemos poco” (Bowden, 2011 pág. 76). La noticia de *El Diario*, Ciudad Juárez publicada el 12 de Abril de 2008 dice que: “El 95.5 por ciento de los residentes de Juárez cree que la mayoría de la policía está implicada en el crimen organizado, según una encuesta contratada por *El Diario*. Por otra parte, ocho de cada diez encuestados piensan que los policías que el ejército detuvo recientemente estaban involucrados en actividades sospechosas”.

Estos privilegios y corrupción, sin ir más lejos tienen mucho que ver con el problema identitario de los mexicanos en general y de los gobernantes mexicanos en particular. Su forma de entender la autoridad se relaciona con su anterior trayectoria gubernamental que hace muy difícil cambiar los sistemas dictatoriales hasta hace relativamente poco oficialmente vigentes y legitimados, cuyos reductos se siguen haciendo sentir tanto por la extrema militarización de la ciudad como por las políticas de seguridad aprobadas. Se puede decir que en México sí existen elecciones democráticas pero los gobiernos en este sentido son inestables y más débiles democráticamente por su propia cronología

⁴⁸ Otros ejemplos empíricos de este choque son los siguientes: cierre de la empresa fundidora de Hierro y Acero de Monterrey y la implantación de nuevas fábricas de automóviles en Sonora y Coahuila.

política. En apenas doscientos cincuenta años los gobiernos personalistas, autoritarios y militares han sido sustituidos en teoría por la democracia. Lo que hace que aunque los gobernantes hayan sido elegidos mediante elecciones democráticas continúen las reminiscencias de las dictaduras en las que el poder personalista cree poder controlarlo todo; además cabe decir que el gobierno mexicano es presidencialista y que por lo tanto esta perspectiva del poder se agudiza.

En el caso de Chihuahua este poder personalista además es compartido, pero no con aquellos poderes que están legitimados dentro de una democracia sino con poderes *paraestatales*, como apuntan Catalina C. y Laurencio B. haciendo referencia al grupo dominante de la siguiente manera: “Unos cuantos grandes empresarios, las autoridades municipales y en alguna medida las estatales” a lo que yo añadiría los grandes cabecillas de los carteles de la droga (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2009 pág. 194). Como muy agudamente puntualizó el escritor español, Noel Clarasó: “Ante una lista de candidatos se piensa que, felizmente, sólo puede ser elegido uno”.

Entonces se puede constatar que el uso y la adopción de los términos “Gobierno Democrático” y “Elecciones Democráticas” están un tanto desgastados y que no en todos los países implica para los ciudadanos las mismas expectativas y garantías y para los gobernantes las mismas responsabilidades o *formas de actuar* en la política interna de cada una de estas naciones que dicen aplicar las reglas de un gobierno democrático. De esta manera nos encontramos como dice Mauricio Merino, investigador del Colegio de México con que: “La causa de las diferencias no está tanto en el carácter democrático de cada país, cuanto en sus relaciones: en la evolución histórica peculiar de sus métodos de gobierno” como ya hemos apuntado al principio de este párrafo (Merino Huerta, 1993 pág. 33).

Hemos podido comprobar, a lo largo del desarrollo de la anterior parte de este trabajo, que tanto la reestructuración económica como la irreversible reconversión industrial en las ciudades fronterizas han sido legitimadas y la vez auspiciadas por estos *poderes*. Siendo ellos los responsables en primera instancia del impacto que estas decisiones en materia económica han supuesto para el nivel de bienestar de la población y en última instancia del clima de violencia generalizado que impera y que camufla los actos

feminicidas. Y por esto, la actual situación no debe de ser vista únicamente como la respuesta a la existencia de una economía global marcada por el neoliberalismo.

Estos factores económicos también deben de ser analizados en relación con los factores políticos si se quiere hacer un análisis integral de las causas de esta problemática situación. Las políticas estatales, especialmente en periodos de crisis, también han jugado un papel decisivo cuando el gobierno mexicano ha aprobado la firma de numerosos tratados en materia económica y laboral. La implementación por parte del gobierno mexicano de una política de descentralización del poder supuestamente favorecería una reestructuración en el poder; una reestructuración política con base en una reconversión nacional que en principio permitiría una deseada democratización estatal (Zapata, 1998 pág. 5).

Al respecto podemos decir que los cambios en la manera de aplicar la política, centralizada o descentraliza, junto con los cambios en el modelo económico que se han producido a nivel estatal en México han tenido una proyección particular en Ciudad Juárez. El proceso de modernización entendido de manera general como las consecuencias que en determinado territorio se han producido como respuesta a la Revolución Industrial han tenido repercusiones a nivel económico y político pero sobre todo a nivel social en la localidad. Hoy en día Ciudad Juárez es el producto de ese intento de adaptación a los requerimientos de la economía global en una aspiración por *modernizarse* también en el plano político, proceso que se inició desde la década de los años 70.

Ahora nos debemos de preguntar si esta *modernización* reflejada en las políticas descentralizadoras conjugadas con las políticas de reconversión industrial ha favorecido una democracia real base del bienestar de la población en su conjunto y del control en el respeto por los derechos de las mujeres específicamente. Aquí la importancia radica en diagnosticar si la transición a la democracia ha ido en detrimento o por el contrario en la mejora de las instituciones estatales y federales, y en el caso del estado de Chihuahua, especialmente las instituciones procuradoras de seguridad social a través de un sistema de justicia competente. Adam Prezewosky dice al respecto que: “Tendemos a creer que un poder judicial independiente es una importante fuerza frente a los conflictos, pero nuestros actuales conocimientos empíricos dejan abierto un amplio margen para las

discrepancias en cuanto al diseño institucional” (Przeworski, 1995 pág. 60); tal y como demuestra el caso mexicano.

El problema fundamental está en que el Estado ha implantado la modernización económica con influencia determinante en los elementos de diferente naturaleza conformadores de la realidad de la localidad; olvidando la imprescindible modernización de las políticas y las leyes. El estado no ha previsto ni ha propiciado mecanismos de modernización democrática, en el sentido de adaptar la legislación a las nuevas necesidades de la población femenina y que sin duda alguna proporcionaría el bienestar de toda la población⁴⁹, modernización nacional imprescindible para que se produzca a su vez una modernización en los elementos culturales. Las mujeres de Ciudad Juárez se encuentran peligrosamente en la frontera entre dos mundos, el mundo tradicional patriarcal desde el punto de vista cultural y jurídico y el mundo modernizado económicamente. Cada una de estas dos situaciones las exigirá una serie de requisitos muy difíciles de conciliar si no se producen cambios en alguno de los dos niveles, en las leyes oficiales o en las culturales.

En la siguiente parte de este trabajo, realizaremos un análisis periodístico con información actualizada en el cuál se sitúa a la mujer como sujeto en la relación de los diferentes procesos que se dan a escala de la economía global y que someterán a examen la calidad de los cambios políticos. Para acercarnos a la escala más cercana de la vida de estas mujeres descendiendo al nivel micro social con el propósito de demostrar cómo pueden impactar las políticas transnacionales de mercado en la realidad de mujeres concretas, las mujeres de Ciudad Juárez. Y constatar la necesidad de que el estado mexicano <<haga justicia>> porque si ha asumido los riesgos económicos de una inserción en el mundo de la economía global ahora no puede desentenderse de las consecuencias que dentro de la geografía de su propio país se están produciendo y debe hacerse responsable de todo el territorio nacional que se encuentra bajo su jurisdicción. Responsabilidad *territorial* que también abarca al espacio fronterizo.

⁴⁹ “Si una mujer es productora, consumidora, madre, esposa, responsable de la comunidad en la que vive, los problemas que la afecten constituirán problemas que afectan tanto a las mujeres como a los hombres de la comunidad y, por consiguiente, serán problemas nacionales e internacionales” (Rubio Alférez, y otros, 1996)

**ANÁLISIS DE MATERIAL
PERIODÍSTICO DESDE EL PRISMA DE
LA GEOGRAFÍA DE GÉNERO**

Capítulo 8. Aclaraciones metodológicas.

Como en toda investigación dada por concluida que se precie, y llegados a este punto del desarrollo de esta, resulta ineludible complementar todo el trabajo realizado anteriormente con la revisión de un tipo de fuentes de información que cada día nos expongan información actualizada. No encontrando mejores y más cercanos datos que aquellos que la prensa escrita de esta localidad nos puede aportar. Gracias a las nuevas tecnologías he podido acceder a todo este caudal de información e ir rastreando en la búsqueda de datos relevantes que muestren cuál es el estado de la cuestión en cada uno de los diferentes aspectos que conforman la vida de esta ciudad y que sobre todo, en aquellos que más determinan la vida de la población femenina a momento presente.

Tanto la selección, como posterior análisis de estas fuentes, ha sido guiado bajo las líneas de investigación que nos aporta la geografía de género. La utilidad metodológica de esta perspectiva en el análisis de este material periodístico está en que gracias a ella situamos a la mujer como sujeto principal en la relación de los diferentes procesos que se dan a escala global, y que determinaran también la dirección de los cambios políticos imprescindibles para responder a la problemática específica de los feminicidios presente en Ciudad Juárez. Las geógrafas y geógrafos que utilizan el enfoque de género en su labor ya se han empezado a preocupar desde hace tiempo “por las consecuencias de la modernidad, el dominio creciente del capitalismo global y de la supuesta falta de pertenencia a un lugar concreto” que estas tienen para con las relaciones de género, la identidad femenina y masculina así como por el impacto de todos estos factores en la sociedad en su conjunto y que sin duda alguna repercutirá en la configuración de estos crímenes de odio hacia las mujeres juarenses (McDowell, 2000 pág. 14). Una realidad que algunas noticias de actualidad también nos demuestran gracias a la información actualizada que aportan, tal y como en esta parte de mi trabajo expongo; cuidando de que esta sea respaldada por datos estadísticos y siendo uno de mis objetivos el mostrar la situación de las mujeres mexicanas y juarenses con respecto a otras partes del mundo.

Sin embargo, algunos medios de comunicación, principalmente reportajes y documentales de dudosa veracidad, insisten en presentar esta ciudad como *naturalmente singular per se* en un halo macabro donde tienen cabida todo tipo de explicaciones irrisorias y ofensivas que atentan contra la realidad y las verdaderas

causas en uno de los asuntos más serios y terribles dentro de la violación de los derechos humanos en general y el de las mujeres en particular. Porque “desaparecer es siempre una posibilidad y esto le da a la ciudad un aura especial” (Bowden, 2011 pág. 62). Precisamente por esto, otro de los objetivos de este análisis es la desmitificación de estas nociones constituyendo una de las principales premisas que he seguido a la hora de seleccionar las noticias. Es necesario hacer un análisis integrado en la peligrosa convergencia de todas las variables de la realidad social que han sufrido profundas mutaciones ya desde el pasado siglo, tal y como cada día los periódicos demuestran a la población juarense. Encrucijadas de factores que tienen como principal protagonista a la mujer, configuradora de nuevos roles y relaciones de género en Ciudad Juárez y de ver como las respuestas que reciben de las instituciones siguen demostrando ser ineficaces en lo económico, social, cultural, laboral y tanto más en estos casos en lo judicial.

A tales efectos, he realizado una revisión hemerográfica exhaustiva del periódico mexicano *La Jornada*, abarcando el periodo comprendido desde Enero hasta Mayo de 2011 del que he seleccionado siete noticias. Por otro lado, también he incluido noticias de otros años dada su significatividad. De otros periodos he rescatado el siguiente número de noticias por año; 2010 dos, 2009 una y 2008 una. También he seleccionado una nota del año 2005 y un artículo del año 2003.

Para exponer de manera ordenada, amena e ilustrativa cuál es la situación particular de las mujeres en México y su aplicación a Ciudad Juárez; analizaré estas noticias ordenándolas en bloques de contenidos basados en una serie de parámetros (empleo, familias e ingresos, salud, crimen y violencia, mientras que personas y educación irán dilucidándose con el resto) que sirven para fragmentar la situación en la que se encuentran las mujeres juarenses en diferentes aspectos para así comprender mejor como llega a configurarse su realidad y expectativas existenciales de manera más integral.

8.1. Justificación en la elección del periódico mexicano *La Jornada*⁵⁰ como portavoz de la situación del sistema de bienestar en México y Ciudad Juárez.

El periódico *La Jornada*, cuya publicación es diaria, es uno de los periódicos más consagrados dentro del ámbito nacional mexicano ya que ostenta el cuarto puesto en tiraje a nivel nacional y el tercero en el Distrito Federal. No obstante, esta no ha sido la única causa que me ha llevado a elegirle como informador de la situación de las mujeres en México y en Ciudad Juárez. Tres son los motivos fundamentales por los que finalmente me he decantado por el análisis de sus noticias:

El primero, afortunadamente fui asesorada por una especialista en Historia Moderna de la Universidad de Salamanca, la cual es conocedora de la situación mexicana pues como me comentó ha visitado en varias ocasiones este país. Con la revisión de la hemeroteca digital puede comprobar el porqué de su indicación, su utilidad para representar la situación de las mujeres es relevante puesto que toca todo tipo de temas referentes a cada uno de los aspectos que inciden en el nivel de vida tanto material como existencial del género femenino. El segundo, y cuanto más importante, porque muchos de los profesionales entre los que figuran periodistas y editorialistas, que trabajan en la elaboración de las informaciones han sido merecedores de numerosos premios (de los más galardonados a nivel nacional) entre los que destaca el *Premio Nacional de Periodismo*. El tercero, porque desde que se creó su versión online en el año 1995, este se vincula con la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante un contrato comercial para albergar su hemeroteca digital lo cual quiere decir que *La Jornada* según la UNAM es merecedora de este privilegio. Además la UNAM es famosa a nivel nacional e internacional por sus prestigiosas publicaciones, algunas de las cuales he empleado en mi trabajo, así como por su carácter ideológicamente descentralizado del Estado avalando la máxima objetividad posible.

Seguramente hay sido esta una de las razones que han llevado a estas dos entidades, una educativa y otra informativa, a formar un vínculo. El carácter del periódico *La Jornada*, aun presentado una orientación de izquierdas (al contrario que otros periódicos

⁵⁰ Al final de este trabajo sitúo los anexos donde adjunto la selección mayoritariamente de noticias más un artículo y una nota realizada a través de la revisión de la hemeroteca digital accesible desde su página web y que permite un acceso libre y gratuito a todos estos contenidos y archivos (www.jornada.unam.mx).

mexicanos como El Universal o Reforma), destaca por su objetividad e imparcialidad que se manifiesta en “las críticas hacia el Gobierno Federal y el apoyo a las causas populares”. Y si por algo nos es útil a nosotros en nuestra investigación de los feminicidios en Ciudad Juárez es porque “ha revelado información relacionada con la corrupción y conductas cuestionables en el Gobierno Federal y la iniciativa privada”. También me ha servido de gran utilidad para esclarecer cuál es la situación laboral de las mujeres trabajadoras en las maquiladoras (correspondiente al perfil de muchas de las víctimas) pues la mayoría de sus columnistas nos demuestran en sus noticias a través de datos estadísticos y empíricos que las consecuencias de la aplicación de una política económica neoliberal han sido nefastas para el bienestar de la población.

8.2. Gobierno democrático y derechos humanos de las mujeres en México analizados a través del periódico mexicano *La Jornada*.

Noticia nº1 periódico *La Jornada*: “Abismos”

Por José Blanco, 22 de Marzo de 2011

No he encontrado una mejor noticia para dar apertura a esta parte mi trabajo, que la publicada en el día 22 de Marzo de este mismo año. Escrita por José Blanco y titulada *Abismos*. Redactada con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer que tiene lugar el día 8 de Marzo y que cuenta ya con una tradición centenaria. En esta noticia se hace una reflexión sobre todos aquellos avances que se han producido en materia de derechos de las mujeres a nivel mundial, pero también de esos “abismos” que aún quedan por salvar; catorce días después de la celebración de este mítico día cuando parece que ya todo está reivindicado.

En este día tan señalado para muchas de las feministas y defensores, ya sean oficiales o particulares de los derechos humanos de las mujeres, se hace una especial y sonora apología en pro de los derechos de las mujeres, por los cuales el resto de los días del año de manera continua organizaciones por la protección de los derechos humanos de las mujeres no han olvidado y han colaborado.

No obstante, en esta noticia, se deja muy claro que se debe de luchar por los derechos formales recogidos en leyes oficiales, pero sobre todo esta contienda debe de basarse en hacer realidad esos derechos para que de verdad, además de vigencia tenga aplicabilidad material, de lo contrario todo será papel mojado.

Si bien es cierto, como dice el autor, que la situación de las mujeres a nivel mundial ha mejorado. Y nos cita como ejemplo llamativos casos como los de “mujeres que han llegado a ser presidentas y astronautas, empresarias, académicas o deportistas” de renombre. En este sentido podría ser netamente aplicable esa famosa frase que dice que “es la excepción que confirma la regla”. Porque muy a nuestro pesar la regla en muchos de los países actualmente, sobre todo aquellos en vías de desarrollo, sigue siendo que existe una profunda brecha cuando hablamos de hacer factible de manera adecuada los derechos humanos en los casos en los que su titular es una mujer. Los datos hablan más allá de las cifras, y nos seguimos encontrando con estadísticas que demuestran de manera empírica que aún se producen situaciones de violación de los derechos humanos de las mujeres *aberrantes* como constituye el ejemplo de los feminicidios en Ciudad Juárez.

A lo largo de este artículo se nos presentan muchas de esas cifras que sitúan a México dentro de diferentes parámetros para medir el nivel de desarrollo de este estado proclamado democrático. El interés radica precisamente, en que, a lo largo de todos estos datos se hace especial incidencia en la situación de la parte femenina de la población mexicana y por consiguiente se trata de un material enormemente útil para el caso que nos compete. Que no es otro sino dilucidar y evaluar después de 100 años de vigencia oficial de los derechos humanos de las mujeres cuál es la situación material de las mujeres mexicanas en la actualidad.

Como marco general se nos presentan los siguientes datos aportados por fuentes de rigurosa veracidad y oficialmente legitimadas para tales fines:

En primer lugar, se nos ofrecen datos porcentuales relativos al mundo laboral remunerado. Se realiza una comparativa entre países en lo referente a la participación laboral según sesgo de género. Nos encontramos con que América Latina y el Caribe son dos de los países donde mayores diferencias se establecen en cuanto a la participación en un doble sentido. Con respecto a hombres y mujeres y en comparación al resto de los países; así la participación de las mujeres es del 57.10 por ciento,

mientras que la de los hombres alcanza un 86.6 por ciento. Con respecto al resto de los países estos datos solamente son inferiores en países considerados poco modernizados culturalmente hablando, como el Norte de África con un 26.6 por ciento para el caso femenino o Asia Meridional con un 37.2 por ciento. En el otro polo, los datos presentan una situación mucho más igualitaria dentro de la PEA, en Asia Oriental y el Pacífico la participación de los hombres es del 85.1 por ciento, para las mujeres un 72.0 por ciento por ejemplo.

Tanto en el caso de unos países como en otros, incluso en aquellos que mayores niveles de participación femenina presentan, José Blanco incide en que la brecha salarial todavía sigue siendo una constante tanto en unos como en otros aunque por su puesto con variaciones en cada uno de estos países. Los datos de la Organización Internacional del Trabajo, nos muestran una realidad que a muchos de nosotros nos pudiese parecer casi irrisoria, pues es en Honduras, uno de los países más pobres donde menor es la brecha salarial entre mujeres y hombres; en contraposición nos encontramos con el llamativo caso mexicano donde “el salario de una mujer es inferior al 80 por ciento del sueldo de un hombre” en el desempeño de la misma tarea.

Lo interesante de todos estos datos está en destapar que es lo que subyace, detrás de estos datos visibilizados a través de estadísticas se esconde aquella parte del sector femenino que no es visibilizado al no ser contado como PEA, pese a que cientos de mujeres en todo el mundo estén “dedicadas a labores del hogar y la familia, sin ningún reconocimiento ni remuneración”. Esta es la otra cara de la realidad que no reflejan las estadísticas, estas son las otras mujeres que por no ser consideradas *productivas* económicamente hablando carecen de las prestaciones correspondientes que por derecho merecen.

El autor, en este recorrido por algunos de los datos que mejor ilustran la situación de las mujeres en el mundo, no se olvida de aquellos referentes al nivel de participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones y poder dentro del estado. Lo interesante de esta información está en que no sólo se nos muestra cuál es la posición que ocupa cada país en base al porcentaje de mujeres que ocupan estos puestos, sino sobre todo el carácter de los mismos.

Según el informe *Woman* de 2010 de Naciones Unidas, del total de las mujeres que ocupan puestos con responsabilidad ministerial; la mayor proporción de estas (un 35 por

ciento) se aglutinan dentro los puestos relacionados con el sistema de bienestar y social. Mientras que tan sólo un 5 por ciento tienen responsabilidades en lo tocante a los asuntos de derechos humanos y justicia. Seguidos de un 3 por ciento en ámbitos relacionados con la ciencia y la tecnología así como en los de comunicaciones. Estos datos son tremendamente esclarecedores, y más si tenemos en cuenta que uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las mujeres de muchos países, entre los que se encuentra México, es el relacionado no tanto con el reconocimiento de sus derechos a nivel oficial y de cara a la *galería internacional* sino sobre todo con la protección jurídico política de los mismos, y en este ámbito la participación femenina únicamente es de un 5 por ciento como hemos apuntado anteriormente.

Este informe también hace un ranking de países según la proporción de mujeres en los parlamentos. Ruanda cuenta con una participación femenina en sus parlamentos como prototipo de la casi perfecta paridad con un 51 por ciento. Mientras que Argentina sería uno de tantos ejemplos que nos demuestran que todavía queda mucho por alcanzar. México se encuentra entre otro de los países que no figuran en la lista “no califican”; es decir, estos estados ni tan siquiera consideran útil y oportuno el realizar este tipo de diagnósticos, lo que no dice mucho a favor de los gobernantes en materia de igualdad.

José Blanco finaliza esta noticia haciendo referencia a un informe que lleva como título *Women in America: indicators of social and economic well-being* (Las mujeres en América: indicadores del bienestar social y económico). Se trata de un documento puesto en circulación por La Casa Blanca en el que se hace una relación de indicadores de diversa naturaleza para medir el nivel de desarrollo económico y social de los países analizados. Indicadores que son los siguientes: personas; familias e ingresos; educación; empleo; salud, crimen y justicia. Las conclusiones que han elaborado a nivel de la situación mundial de las mujeres en el mundo son las siguientes:

En relación al ámbito educativo, “las mujeres ya han llegado a igualar la presencia en universidades y más mujeres se gradúan”.

Con respecto a la empleabilidad femenina “las mujeres están trabajando más y su número ha igualado el de los hombres en el mundo laboral”.

En el ámbito de análisis de familias e ingresos de la conclusión anterior se desprende que “como ellas están más horas en el mundo del trabajo, ha subido de forma notable su impacto en los ingresos familiares”.

Sin embargo también se da otra situación por desgracia poco coherente con las anteriores conclusiones comentadas, “la igualdad en el número de mujeres y hombres en mundo laboral sigue sin verse en la igualdad de compensación”. Los datos lo abalan y es que en el año 2009 el promedio porcentual demostraba empíricamente que las mujeres ingresaban el 75 por ciento menos que los hombres.

En el ámbito de la salud pese a que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres también tienen mayor potencialidad de verse aquejadas por enfermedades de diversa índole (no sin olvidar aquellas propiamente femeninas). Entre las más comunes resalta la fuerte incidencia en el género femenino de problemas relacionados con la movilidad, la artritis, asma, depresión y obesidad. En gran medida porque estas realizan menos actividades de gimnasia de mantenimiento, ya sea por la falta de tiempo o por concepciones culturales que no conciben la realización por parte del género femenino de actividades relacionadas con el ocio deportivo propiciado por la adjudicación de los espacios privados al sexo femenino, con lo cual la realización de actividades se ve completamente nulificada o muy limitada. Otra realidad paralela, es que aun cuando son ellas las que más enfermedades padecen, otra de las paradojas es que en este sector es en el que más obstáculos encuentran a la hora de poder disponer de seguros de cobertura médica (sobre todo en algunos países por la peor posición económica de las mujeres respecto de los hombres).

El último de los indicadores a los que este informe se refiere es el del crimen y la violencia. A nivel mundial se constata un progreso en el sentido de que actualmente mueren menos mujeres por crímenes, sin embargo este progreso es parcial ante la evidencia de que todavía continúan sufriendo todas esas otras formas de violencia que preceden al asesinato en muchos casos, como son la violencia doméstica y el acoso.

Si reflexionamos sobre todos estos datos que revelan cuál es la situación a nivel general de las mujeres en el mundo nos daremos cuenta de la enorme perspicacia de la que José Blanco hace gala al introducir una noticia relativa al Día Internacional de la Mujer, bajo el título de “Abismos”. Como muy bien dice él: “Aún edulcorada, está claro que esta

balanza está rotundamente inclinada hacia el lado desdeñado de la vida” y en unos países más que en otros.

No sin razón otra de las conclusiones a las que llega este informe y a modo de colofón, que ilustra de manera general la situación de las mujeres en el mundo y que recoge las anteriores conclusiones, es que precisamente son las mujeres (más de la mitad de la población) las que más por debajo del umbral de la pobreza se sitúan. Entre las causas no sólo se apunta a la brecha salarial anteriormente comentada, porque aun siendo relevante no es netamente determinante, sino también “por la más alta probabilidad de que sean las madres divorciadas y solteras las responsables del cuidado de sus hijos”.

Una vez realizada esta breve introducción a la situación real y material de las mujeres en el mundo, que no siempre coincide con la que se quiere promocionar. Me dispongo a hacer un análisis más detallado basándome en los indicadores tomados por el informe anteriormente citado; pero como ya he comentado en la introducción a modo de parámetros que nos ayuden a analizar el nivel de bienestar social y económico de la población femenina dentro del territorio mexicano y cómo estos se concretan a nivel local en Ciudad Juárez.

- **PARÁMETRO: MUJER Y EMPLEO.**

Artículo n° 2 periódico *La Jornada*: “Maquiladoras en Ciudad Juárez: 40 años de una lógica empresarial que deshumaniza la vida de 130 mil trabajadoras”

Por Rosa Isela Pérez Torres, Diciembre de 2003

Resulta evidente el porqué de la incursión de este artículo pese a no ser encuadrado dentro de este año 2011. Expone de manera tremendamente clara cómo la maquila dirige la vida de la población y cuál es la situación de las trabajadoras de este sector en Ciudad Juárez de manera que podamos entender cuál fue la posición laboral, social y personal de muchas de las que fueron víctimas de feminicidios y las que en la actualidad son potencialmente susceptibles de sufrir estos atentados. Como apuntan especialistas y organizaciones ciudadanas: “A casi 40 años de la presencia de las maquiladoras en esta ciudad, la vida de sus obreros - y resalto- en su mayoría mujeres, se ha sumido en una pobreza humana impresionante”.

El análisis dentro de este sector maquilador es importante y representativo puesto que la mayor parte de población femenina económicamente activa de esta localidad se ubica en él. Los datos nos presentan que 130 mil mujeres trabajan regularmente en las maquiladoras como mínimo 9 horas al día.

Por lo tanto nos encontramos con que la vida de la población en general y de las mujeres juarenses en particular está determinada por la presencia de las maquiladoras. No sin olvidar que estas son propiedad y están bajo la responsabilidad de empresarios que actúan, como dice Rosa Isela, bajo “una lógica empresarial en la que no hay perspectiva de la humanidad de su fuerza de trabajo”.

Es precisamente esta falta de interés en la promoción de un capital humano saludable y sostenible a largo plazo, en su mayoría femenino, por lo que estos se desentienden de toda responsabilidad en lo tocante al tema de los feminicidios en la ciudad en la que ellos tienen puestas sus sedes industriales aun afectando a muchas de sus trabajadoras. La Asociación de Maquiladoras local exime a los empresarios de cualquier responsabilidad, e incluso no reconoce que muchas de las víctimas estuvieron ligadas en su vida productiva a la industria maquiladora, ya fuese trabajando o buscando empleo en una de ellas. Es terrible que nieguen esta evidencia pese a que como dice la

noticia “cuando al ser encontrados sus cuerpos, tengan puesta una bata de alguna de estas empresas”.

La falta de humanidad y de solidaridad ante el acontecimiento continuo de estos crímenes de odio hacia las mujeres es manifestado por el presidente de esta asociación, Rubén Parga Terrazas, cuando no muestra el más mínimo interés por conocer la relación cuantitativa que se establece entre las empresas maquiladoras y el perfil de las víctimas como empleadas de este sector al no recurrir a organismos que de verdad disponen de datos que se acercan lo máximo a la realidad. El mismo dice casi titubeando: “No son tantas, son la mayor parte de las víctimas, aunque una son muchas, pero nosotros tenemos sólo un registro de nueve víctimas, otros dicen 29...en realidad ni el Ministerio Público tiene una cifra real, exacta de cuántas obreras han sido asesinadas”.

Esta ignorancia deliberada es una clara muestra de la visión que comparten todos los empresarios en Ciudad Juárez, integrantes de esta Asociación de Maquiladoras, y que se refleja en el tipo de iniciativas y de medidas que han llevado a cabo al respecto. En esta noticia se mencionan algunas de ellas entre las que se encuentran las siguientes:

“Cursos de defensa personal para que las empleadas puedan defenderse solas, repartir silbatos, gestionar llamadas de seguridad, regalar patrullas al gobierno municipal (para vigilar los parques industriales) y crear un sistema de transporte especial”. Sin embargo, la implementación de esta última medida responde más bien a una estrategia de rentabilidad por parte de los empresarios, mediante la que se busca la máxima puntualidad en las empleadas tal y como declara la abogada laboral Elizabeth Flores. Soluciones instrumentalizadas por los empresarios para colgarse la medalla y lavarse las manos pensando que así demuestran hacer todo aquello que está a su alcance. Además también predicán haber contribuido a mejorar las relaciones intrafamiliares de sus empleados con “los eventos que realizamos donde están juntos toda la familia” pese a que los datos demuestran que “uno de los problemas más fuertes a los que se enfrentan las obreras en esta ciudad es también la violencia doméstica”.

La periodista mexicana Elena Poniatowska, en su escrito titulado “3ª Parte: La vida continúa, aún con el temor” (en La Jornada el 12 de Junio de 2002), recoge una serie de impresiones expresadas por algunas de las trabajadoras que califican a las campañas que promocionan esta medidas como de “insultantes”, además de tratarse de una estrategia meramente publicitaria que lo único que hace es promover el control sobre la libertad de

movimiento de las mujeres; como dice Josefina la campaña exhortaba diciendo a los hombres: “Cuida a tus mujeres”.

Después de esta enumeración de medidas, se podrían llamar *pseudo-preventivas*, desarrolladas por iniciativa de los empresarios nos podemos cerciorar de que estas se limitan a aspectos poco relevantes a la hora de solucionar el grave problema de la violencia laboral a la que están expuestas sus trabajadoras, cuando no se realizan las investigaciones pertinentes ni toman las medidas sancionadoras correspondientes a las infracciones por acoso que se producen dentro de su *jurisprudencia empresarial*.

Es un hecho demostrado que las condiciones en las que se desarrolle el trabajo de estas empleadas influyen determinadamente en su situación fuera del entorno laboral y que mucha de la violencia que se produce dentro, si no se sanciona, con facilidad es extrapolable al ámbito social más general. Las consecuencias para el género femenino en esta localidad, tal y como plantea Rosa Isela, son negativas y de diversa naturaleza entre las que figuran las consecuencias familiares y sociales. También aquellas relacionadas con los altos niveles de inseguridad personal a los que están expuestas debido a los riesgos que las empleadas saben que conlleva el responder a dos de las variables presentes en las víctimas de feminicidios. De este modo, también se ven limitadas en el pleno ejercicio del uso de determinados espacios públicos y tiempos.

Otra de las consecuencias incide directamente en las oportunidades educativas de las empleadas y empleados por los siguientes motivos:

El primero, las largas jornadas les dejan extenuados y sin tiempo ni esfuerzo para estudiar. El segundo, porque este tipo de industria tampoco exige y por lo tanto no promueve un nivel educativo medio. Los datos dicen que: “los porcentajes de participación en el empleo de personas con bajo nivel de calificación son muy altos”. Por lo tanto, son muchos los jóvenes que no ven necesario seguir estudiando dado que el único empleo al que pueden aspirar es al trabajo en una de las maquiladoras donde las exigencias de formación son casi nulas. Es tremendamente preocupante que alrededor de 197 mil trabajadoras y trabajadores piensen que el único modo de vida al que pueden acceder es aquel que les proporcionen los empresarios de las maquiladoras.

Segundo, esta falta de motivación para los estudios se ve azuzada por el propio Sistema Educativo Público Nacional que sólo determina la obligatoriedad hasta la secundaria y

la promoción sólo de determinados estudios de educación superior y postgraduada en función de las necesidades de la industria maquiladora⁵¹. A lo que se le añade, tal y como demuestra la noticia publicada el 20 de Octubre de 2010 “El proyecto educativo en crisis: Aboites” que nos informa de que se debe a que “el Estado ha implementado un modelo único que ha olvidado la riqueza de la diversidad”. Esta afirmación es expresada por Vicente Hugo Aboites, investigador titular de educación y comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

He considerado oportuno presentar tal cual uno de los fragmentos de su publicación “Derecho a la educación o mercancía. Diez años de libre comercio en la educación mexicana” por todo el contenido que encierra y que nos demuestra el porqué de esta crítica situación de manera muy clara:

“Hace ya más de un decenio que en México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, 1992) se pactó implícitamente que la educación debía dejar de ser un derecho para convertirse en mercancía, porque fue un acuerdo que, entre otros, estableció dos principios que abren de par en par las puertas de la comercialización de la educación: 1) la educación debe considerarse como plenamente incluida en el rubro de los servicios de los tratados de libre comercio, y 2) la participación del Estado en la educación debe ser tal que no inhiba o impida el libre comercio en el ámbito educativo. Para dar este cambio en México, fue necesario modificar la Constitución (1993), aprobar una nueva Ley General de Educación (1994) e incluir en la también nueva Ley de Inversión Extranjera (1993) que la educación era una más de las áreas de inversión extranjera, sujeta a menos limitaciones de nacionalidad que las requeridas para crear compañías de aerotaxis o fábricas de juegos pirotécnicos” (Aboites, 2004 págs. 23-28).

Al respecto Sergio Espinal, secretario General del Comité Democrático, expone el caso de Ciudad Juárez como el ejemplo de una educación orientada a la dominación cuando dice: “La educación está muy vinculada con la conformación de una ciudadanía extraordinariamente analfabeta, condenada a vivir procesos de autodestrucción con dos ejes muy claros: la ambición y la violencia”.

⁵¹ Información extraída de la noticia de *La Jornada* publicada el 21 de Febrero de 2010 por Victoriano Garza Almanza “Impacto de la maquila”; basada en el memorando entregado por el portal *Wikileaks* al diario *El País*.

Pero este sistema de producción no sólo determina el tipo de educación al que se aspiré también los índices de natalidad. Ya son elevados los casos dentro del contexto laboral maquilador en el que muchas madres han sufrido acoso o despidos injustificados cuando se han quedado en estado, al amparo de una exigencia oficial por la cual se hace firmar a las futuras empleadas su situación de ingravidez como condición a priori para ingresar en las listas de empleados. Muchas se ven obligadas a negar su maternidad por este hecho pudiendo en muchos casos llegar a trastornos depresivos. Las implicaciones personales y trastornos psicológicos también se hacen sentir en el caso de las mujeres casadas con hijos.

En este caso también son tremendas pues están sujetas a altos grados de estrés por el miedo a su propia seguridad individual a lo que se le suma el no tener la certeza de que sus hijos se encuentren bien atendidos pues el número de guarderías en la ciudad es insuficiente. El hecho es que ya se han dado numerosos casos en la ciudad de niños que han fallecido o han sufrido intoxicaciones con gases nocivos generados por los calefactores que usualmente emplean las familias con menos poder adquisitivo en la localidad y otros casos si cabe aún más aterradores como muestra esta noticia de *El Diario*, Ciudad Juárez de 22 de Enero de 2008: “La Oficina del Fiscal del Estado informó de que hasta hoy no se han practicado detenciones relacionadas con el asesinato de una niña de diez años de edad en su casa, ubicada en Pajares de San Juan, en la parte sudeste de la ciudad. La víctima, Mirna Yesenia Muñoz Ledo Martín, estaba sola en el momento del asesinato. Su padrastro estaba en el trabajo y su madre había ido a llevar al médico a otro de sus hijos”. Es esta la razón por la que donde mayor presencia existe de “niños de la calle” es en las zonas o colonias más pobres de Juárez donde los padres no disponen de recursos suficientes para atender al cien por cien a sus hijos.

Esta situación es penosa si se tiene en cuenta que un 40 por ciento de las trabajadoras de las maquiladoras son madres, con lo que se supone que por lo menos 40 mil obreras sufren de trastornos relacionados con el estrés derivados de un estado de inseguridad y preocupación casi permanente, además de sentimientos de culpabilidad al no poder atender como quisiesen a su hijos cuando después de un día agotador en la maquiladora no tienen las energías suficientes para poder dedicar el poco tiempo del que disponen con sus hijos de manera óptima. Los empresarios promueven este tipo de desgaste físico de sus empleados ante la tentativa de recibir premios, suponemos económicos, cuantas

más horas trabajen, más puntuales sean y sobre todo más rentabilidad productiva generen.

Hemos mencionado los daños en la salud psíquica pero tampoco podemos obviar aquellos que inciden directamente en el organismo de las trabajadoras y trabajadores producidos por la exposición diaria durante las largas jornadas de trabajo a sustancias químicas por la nefasta inversión en medidas y equipos que protejan de estos daños colaterales dentro de las líneas de producción.

Por otro lado, en un sentido más general, las repercusiones de este modo de producción no solo se dejan sentir sobre el sexo femenino. Por dos motivos fundamentales; el primero debido a la progresiva entrada de hombres dentro del sector. Y el segundo por los efectos específicos que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado ha generado.

En el primero de los casos, se puede decir que en los últimos tiempos se está constando una progresiva *desfeminización* dentro de este sector ante la asidua incorporación de los varones, propiciado por la precariedad de los sueldos y las sucesivas crisis económicas que han acontecido. Gregoria, como promotora de la Organización Popular Independiente y ampliamente conocedora de la situación laboral de los trabajadores, nos dice que: “Para poder cubrir los gastos de una casa es necesario que trabajen dos personas en la maquiladora”. En los momentos de reducción de personal por parte de las empresas cuando muchas de estas mujeres han sido despedidas se han visto en la tesitura de tener que emplearse en el comercio informal, pues con un solo sueldo no se cubrirían los gastos necesarios para la subsistencia. El problema está en que es en este sector donde la brecha salarial entre mujeres y hombres presenta más disparidad.

También se hace alusión al modo en que este tipo de producción, sobre todo en referencia a los horarios y salarios pueden, se podría decir, imponer un determinado tipo de actividades de divertimento para la población en relación con el tiempo dedicado y el costo según el salario que se pueda destinar a este fin. No obstante aquí cabría apuntar que en el caso de las madres solteras o casadas esta imposición se podría traducir en una rotunda negación puesto que son ellas las que cuidan de sus hijos y por lo tanto no pueden disponer de tantos momentos de esparcimiento como sus compañeros (situación en la que se encuentran dos de cada tres obreras con hijos en

Ciudad Juárez). Para las madres solteras además de lo anteriormente aducido tampoco pueden destinar el único y precario sueldo que entra en el hogar para su ocio.

En el segundo caso, la incorporación de las mujeres juarenses al mundo laboral ha llevado consigo una convulsa modificación de los roles y del concepto de familia tradicional, por lo tanto para mujeres para hombres se han visto modificados dos de los aspectos que más determinan su situación existencial como son su identidad personal y familiar. Viéndose obligados de manera precipitada a cambiar su modo de vida, empujados por la necesidad de tener que buscar trabajos extra para una economía familiar mínimamente solvente. Pero el mayor problema no está en que se produzcan estos cambios, el problema está en la imposibilidad de que las parejas puedan dialogar sobre la nueva situación para repartir responsabilidades, prevenir tensiones de género y una sobrecarga laboral de las mujeres ya que “las parejas de trabajadores tienen diferentes horarios que no les permiten tener una relación y un diálogo estables”.

En muchos casos esta ruptura de la cohesión familiar no sólo se ve influenciada por estos determinantes materiales que condicionan sus horas de trabajo sino también por los espaciales. Las penurias económicas de muchas familias les conducen a tener que compartir el espacio doméstico con otra familia, por lo tanto la comodidad de los miembros se ve encorsetada ya no sólo por el tamaño de la vivienda sino sobre todo por la falta de intimidad y condiciones de descanso. Es por esto que “los miembros de la familia prefieran estar fuera para que haya menos conflictos”.

Así nos encontramos con que tanto para unas como para otros se generan una serie de repercusiones que inciden de manera negativa y crean un clima general de malestar social y violencia en Ciudad Juárez y que afectan a ambos géneros por que como dice Manuel Arroyo en su Tesis doctoral: “otra de las consecuencias de las maquiladoras es la ritmicidad o tiempo social que le han impuesto a la ciudad” y por consiguiente determinan de manera casi irrevocable el modus vivendi de toda la población en su conjunto. Un ejemplo representativo, como tantísimos otros, es el de Gregoria Flores (promotora de la Organización Popular Independiente), una mujer que afirma que aunque ya no trabaje en la maquiladora como antaño “su vida gira en torno a esta”. En su caso trabaja como empleada doméstica cinco días a la semana y además cuando sus hijos están trabajando tiene que cuidar de sus nietos.

Después de lo expuesto es inevitable que nos hagamos la pregunta de por qué un sistema de gobierno proclamado democrático sostiene y legitima esta situación pese a su ratificación de numerosos acuerdos en materia de protección de los derechos humanos.

La discriminación del gobierno hacia los derechos de las mujeres en el ámbito laboral es empírica. Además hay que conocer que una de las condiciones que pide todo empresario estadounidense antes de hacer una inversión es la estabilidad. El gobierno mexicano se preocupó de dispensarles esa *estabilidad* pisoteando los derechos de libre asociación sindical de las mujeres con el “impedimento de la organización sindical democrática de las obreras”. En esta situación las mujeres se encuentran totalmente subordinadas, esclavizadas e *indefensas* ante las condiciones de precariedad laboral que las impongan. Se trata de una forma de violencia laboral hacia las mujeres juarenses, llamada acertadamente “violencia de capital” por Patricia R. y Sergio S. porque es utilizada para generar mayores ingresos dentro de este sector por los empresarios. Según estos investigadores se ve reflejada en varias dimensiones como son, por ejemplo, las condiciones enfermizas tanto física como psicológicamente en las que se desarrollan sus puestos de trabajo con la base de los reglamentos oficiales que rigen las relaciones de trabajo, en los despidos injustificados, en el cierre de las empresas sin que los trabajadores puedan hacer nada al respecto⁵², en la reiterada vulneración de los derechos recogidos en La Ley Federal de Trabajo oficialmente reconocidos pero no realmente respetados; entre los que se encuentran el derecho a la sindicalización de las trabajadoras (Ravelo Blancas, y otros, 2006 pág. 381).

Como podemos comprobar la creación y mantenimiento de leyes que coartan la libertad de las mujeres como ciudadanas de plenos derechos constituye una respuesta a las exigencias de las compañías transnacionales. Se trata de prohibiciones de hecho con las que el gobierno predica garantizar una “modernización económica” ya no solo adaptando su modelo económico a las exigencias del mercado neoliberal sino también la política institucional en materia de derechos laborales de las mujeres. La gravedad está en que estos cambios en las estrategias económicas, la firma de tratados y acuerdos con Estados Unidos junto con la implantación de estas supuestas *garantías* no se

⁵² Como hemos comentado en otra parte del trabajo esto constata una vez más que la reconversión industrial no ha conducido en el caso de Ciudad Juárez a una democratización en la toma de decisiones.

limitan al plano de las políticas de industrialización, la política del estado nacional y estado federal se desarrolla en paralelo y más bien al servicio de la primera.

Del análisis de este artículo se puede concluir que la economía local de Ciudad Juárez depende tremendamente de las inversiones extranjeras estadounidenses y que por lo tanto sus decisiones políticas indispensables para acabar con esta situación laboral también se verán influenciadas de manera colateral aunque decisivamente por las posibles repercusiones que en los inversores extranjeros podrían producir si tenemos en cuenta que en Ciudad Juárez nueve de cada diez empresas son de capital extranjero principalmente estadounidense (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2009 págs. 12-13).

En el análisis de la siguiente noticia podremos comprobar que la “violencia laboral” de la que son objeto las mujeres juarenses trasciende a circunstancias meramente individuales o privadas respondiendo a estrategias de políticas gubernamentales tendentes a la acumulación de capital que propician un contexto de tensiones y de violencia hacia las mujeres; pese a que gobernantes y empresarios intenten hacer creer que están haciendo legalmente todo lo que está en sus manos por mejorar esta situación.

Noticia n°3 periódico *La Jornada*: “Las iniciativas de reforma laboral no favorecen a mujeres, asegura experto”

Por Ariane Díaz, viernes 25 de Marzo de 2011

Esta afirmación es realizada por José Carbonell, especialista en género y coautor junto con Miguel Carbonell del libro *La construcción de la igualdad de género: estado de bienestar y políticas públicas* (coedición de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Conapred).

Según este experto, las iniciativas en reforma laboral no las favorecen porque a efectos prácticos las modificaciones que se están barajando no propiciarán una inclusión de calidad del sector femenino en el mercado de trabajo. Puede que cuantitativamente si se consiga una mayor presencia femenina deseable para los empresarios, es decir, una integración pero que no necesariamente conduce a una inclusión.

Los términos de inclusión e integración no deben de ser confundidos. Integración supone la entrada de colectivos a espacios o instituciones sin reformar las estructuras preexistentes sin embargo la inclusión va más allá y para que esta se produzca es necesaria una reforma ya sea integral o parcial, en este caso del ámbito laboral, para que la incorporación de las mujeres sea de manera sostenible a largo plazo y bajo unas condiciones aceptables.

Esta inclusión de la mujer al mercado de trabajo es una necesidad primordial tal y como nos dicen los autores, que aducen los siguientes motivos:

El primero, es que esta independencia en el plano económico las dotará de mayor autonomía personal requisito indispensable para disponer de mecanismos de autoestima y económicos con los que poder revelarse ante la violencia de género al no sentirse desamparadas económica y personalmente aisladas e incapaces. La siguiente noticia extraída del periódico *El Diario*, Ciudad Juárez del 5 de Marzo de 2008 es la clara prueba de que esto está sucediendo:

“Las mujeres perdonan agresiones de los esposos; prefieren que las mantengan: Muchas mujeres perdonan la violencia cometida por sus maridos y evitan presentar cargos contra ellos porque necesitan su apoyo económico. <<Es común que se nieguen a denunciarlos porque, si sus maridos van a la cárcel, ellas no tienen recursos para sobrevivir>>; informó el Centro para la Prevención y Atención a Mujeres y Niños en Situación de Violencia”.

En segundo lugar, la realidad de las familias mexicanas nos demuestra que se encuentran muy lejos del estereotipo de familia tradicional con el varón como sustentador de la familia. La familia nuclear es una especie en extinción; cada vez son más las madres (y padres en menor proporción) los que se enfrentan solos al cuidado de sus hijas/os. Por lo tanto el estado debe de promover reformas laborales, entre otras medidas, que faciliten a estas mujeres una gratificante inserción en el mercado de trabajo con retribuciones equitativas a la labor que desempeñan y en consonancia al costo de vida de la localidad.

Los datos lo abalan. En la noticia se destacan las siguientes cifras: “En México sólo trabajan el 43 por ciento de las mujeres en edad de hacerlo, mientras que en los países nórdicos el porcentaje llega al 75 - y añade que - En México sólo el 10 por ciento de la

población femenina tiene trabajo de medio tiempo, hasta el 60 por ciento de mujeres de países nórdicos cuentan con esa opción”. Si descendemos a la escala local, en Ciudad Juárez, desde hace años se está constatando esta misma tendencia, pues cada vez son menos las mujeres que tienen posibilidades de emplearse dentro de la principal fuente de empleo urbana, la maquiladora, al ser desplazadas por los varones en unos casos y en otros por el actual fenómeno de cierre de muchas de ellas.

Esta realidad es presentada en el libro con tablas y estadísticas de manera que podamos situar la realidad de la población femenina mexicana en relatividad con el resto de países de la Unión Europea según la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Una vez más tal y como declara Ricardo Bucio, en calidad de presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se demuestra que el reconocimiento de los derechos de ciertos sectores, en este caso las mujeres, es importante pero no implica necesariamente y de manera inalienable la posibilidad en el ejercicio pleno de los mismos. La siguiente noticia es un claro ejemplo de que es imprescindible reformar las leyes laborales, en este caso en materia salarial, siendo uno de los principales factores de desigualdad dentro del ámbito laboral y que sitúan a la mujer en desventaja dentro de la sociedad en general.

**Noticia nº4 periódico *La Jornada*: “Difieren 8.2 % salarios entre mujeres y hombres:
INM”**

Por la Redacción, 30 de Abril de 2011

Esta noticia enfatiza de manera muy clara aquella observación que Ricardo Bucio apuntó en la noticia precedente. La he seleccionado por dos motivos fundamentales:

El primero, porque como dice el Instituto Nacional de Mujeres: “Las condiciones laborales muestran uno de los principales aspectos de desigualdad laboral”.

El segundo, por la cantidad de datos aportados por la Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo del año 2010, que constatan de manera numérica la realidad de una desigualdad de retribuciones entre mujeres y hombres en detrimento de las primeras.

Las cifras porcentuales más representativas son las siguientes:

- Brecha salarial:

En general las mujeres cobran un 8.2 por ciento menos que los hombres. Además esta diferencia atraviesa a todos los grupos sea cual fuere su ocupación. Aunque menciona una excepción (que confirma la regla anterior) que merece señalar, no es así en el trabajo doméstico donde las mujeres cobran un 5.7 por ciento más que los hombres.

Los datos son tremendamente escandalosos en el caso de los vendedores independientes donde la diferencia es de un 51.6 por ciento, principales empleos a los que suelen recurrir muchas de las mujeres juarenses que quedan en paro después de haber estado en la maquila.

Por otro lado también nos revela, pese a que pudiésemos pensar que en el caso del empleo público como son los funcionarios estas diferencias salariales no tienen cabida, también dentro del empleo oficialmente regulado por el estado la diferencia es de un 25.6 por ciento. Cifra que también comparten los gerentes del sector privado.

- Brecha en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado:

En el año 2010 el 42.5 por ciento de las mujeres formaban parte en las listas de población económicamente activa en contra posición a un 77.6 por ciento de los hombres.

Dentro de este 42.5 por ciento de mujeres el 50 por ciento corresponde a mujeres de entre veinte y cincuenta años, así como aquellas con mayores niveles de estudios. En las mujeres de edades que se salen de esta norma o que no terminaron la primaria los datos se invierten.

- Brecha según los grupos de ocupación:

Más del 60 por ciento de las mujeres se encuentran empleadas dentro de trabajos relacionados con los servicios personales y la educación. Sin embargo, no es este el dato que indica *per se* una segregación horizontal de las mujeres dentro del trabajo remunerado, sino sobre todo el hecho de que apenas un 8 por ciento ocupan puestos relacionados con la conducción de maquinaria, medios de transporte, servicios de protección y vigilancia y en las fuerzas armadas donde casi el nula o muy baja.

Todos estos datos nos demuestran cuál es la situación de muchas de las mujeres mexicanas dentro del ámbito laboral y la necesidad de tener en especial consideración a aquella parte del sector femenino de la población que viven en zonas marginales, pues es en estas donde menor evolución se ha producido en la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. El Instituto Inmujeres, según los datos de la Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo del año 2010, dice que en estos casos: “la participación de las mujeres es similar a los niveles de hace 40 años, es decir, cercana al 20 por ciento” por debajo de la media nacional mexicana vista anteriormente con un 57.1 por ciento.

Esta situación de precariedad y explotación laboral se hace más visible si aterrizamos al plano local, a través de una comparativa entre la situación de los derechos y condiciones laborales en el sector maquilador de Ciudad Juárez y el de su ciudad hermana, El Paso, en el caso de las trabajadoras y trabajadores juarenses que emigran.

Se trata de datos que nos demuestran cómo la línea fronteriza separa literalmente dos mundos, en este caso dos situaciones muy distintas de respeto por los derechos de los trabajadores entre estas dos ciudades. Realizaremos una comparativa entre dos de los elementos más determinantes sobre los que la Investigadora Leticia Calderón Chelius⁵³ nos ofrece cifras. El primero hace alusión a los salarios; una trabajadora en la maquiladora de El Paso gana el mínimo legal establecido 4,5 dólares la hora, en Juárez ganaría 60 centavos de dólar. El segundo es el referente a las condiciones de trabajo; sí existen similitudes en lo que se ha venido llamando feminidad productiva en base al control ejercido por los empresarios y algunas de las normas soterradas que se establecen. La diferencia está en el contexto jurídico en el que se respaldan las compañías que determina las posibilidades de reacción de los empleados en el caso de que se vulneren las normas de seguridad laboral, así como los controles periódicos a los que están sujetas. En El Paso esto ocurre con mucha menos asiduidad que en Ciudad Juárez y en el caso de que esto ocurra los empleados disponen de más garantías legales para reclamar.

Lo importante de todo esto está en que debemos de saber que esta situación ventajosa para los trabajadores de El Paso en comparación con los de Ciudad Juárez, no es

⁵³ Investigadora del Instituto Mora, México D.F la cual ha publicado un artículo en el portal de “Las mujeres migrantes” dentro del sitio web relatos/testimonios que lleva como título “Mujer migrante y Participación Laboral en El Paso, Texas: “de cómo se fue mi tiempo de cómo se fue la vida”

aplicable en la misma medida para el caso de las mujeres mexicanas que emigran a El Paso. En el caso del género femenino mexicano no son partícipes en el mismo nivel de estas ventajas que sí dispone el género masculino mexicano como emigrantes en esta otra ciudad. Las condiciones de trabajo asociadas a la feminidad productiva y a la explotación laboral oriundas de Ciudad Juárez son aplicadas también por los empresarios de las industrias maquiladoras de El Paso para las trabajadoras mexicanas que emplean.

Es una situación verdaderamente terrible que ilustra el sumun de la discriminación a la que están sujetas las mujeres juarenses tanto dentro como fuera de la frontera. Por lo tanto, es necesario modificar las leyes pero también lo es invertir en recursos sociales que las complementen y ayuden a materializar porque la realidad demuestra que la inversión en recursos sociales que faciliten la integración de las mujeres al trabajo remunerado en condiciones de igualdad es sólo un espejismo en esta ciudad tal y como plantea la noticia que sigue.

Noticia n°5 periódico *La Jornada*: “Sin guardería, 80 mil obreras de maquiladoras en Ciudad Juárez”

Por Rubén Villapando, 24 de Mayo de 2010

Pese a que esta noticia fue publicada en el pasado año 2010 me ha parecido de especial relevancia su análisis fundamentalmente por dos motivos. El primero, porque viene a completar las anteriores reflexiones producidas a raíz de la anterior noticia concretando de esta manera el caso particular de la ciudad que nos compete. Y el segundo, porque pone de manifiesto las implicaciones en materia política que de esta situación se desprenden, dejando constancia de que se trata de un problema laboral, del mundo empresarial pero en el cual los poderes también tiene responsabilidades que han estado eludiendo por la inexistencia de tan siquiera una política pública al respecto.

La situación es la siguiente y los datos reflejan una realidad que demuestra los obstáculos con los que cada día se enfrentan las trabajadoras de las maquiladoras juarenses de la mano de Lourdes Almanda, en calidad de representante de doce ONGS que forman parte de la red Mesa de Infancia. En Ciudad Juárez hay 165 mil menores de

seis años, un 15 por ciento de la población y sólo el 6 por ciento menores de cuatro años gozan de atención asistencial y/o educativa en centros.

Respecto a la inversión específica destinada a dar cobertura a estos servicios en Ciudad Juárez, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia junto con la Secretaría de Desarrollo Social destinan en conjunto unos 900 pesos al mes, pero dice Rubén Villalpando que sigue sin ser suficiente para una asistencia de calidad, pues se necesitaría una inversión de 2 mil pesos tal y como apuntan las ONGS después de haber realizado, se supone, un diagnóstico de la situación.

Vemos que el panorama es desalentador en lo referente a inversión de capital, por lo tanto, la portavoz de la Mesa de la Infancia ha pedido a los políticos locales que ya presiden y aquellos que se presentarán que se impliquen en aras de mejorar la situación de manera urgente. Además no sólo se trata de que realicen una declaración de intenciones se les pide que se comprometan de manera vinculante para con la inversión económica en la creación de estas estancias con repercusión directa en el bienestar de las madres.

Lo relevante de estos datos es lo que se esconde detrás de la cifra de estos niños, y es que por lo menos 80 mil obreras no disponen de estos servicios ya sea por la escasez de los mismos, tan sólo 29 guarderías que atienden a 7 mil niños, o por la distancia en las que estas se ubican resultando un costo mensual añadido y elevado para las familias de clase obrera y en otros casos aún peor puesto que muchas madres solteras sólo disponen de un sueldo para cubrir las necesidades familiares.

Otra de las realidades que encierran estos datos, tiene mucho que ver con la problemática de los feminicidios contextualizados dentro un ambiente social violento que hace que no se tome en serio esta grave problemática y que por lo tanto no cesen los asesinatos de mujeres. Muchos de los niños de la calle juarenses, aun cuando en el mejor de los casos sean cuidados por sus hermanos mayores de siete años o poco más, que hayan presenciado homicidios tienen más probabilidades de hacerse inmunes ante este tipo de actos y en casos más extremos a reproducirlos.

Porque como muy dice Lourdes Almanda: “Por cada niño y niña mejor cuidado, mejor educado y más querido, se puede pensar en un joven adulto menos que se convierta en reproductor de la terrible violencia que nos obliga a vivir el miedo y la desesperanza”.

Pero desgraciadamente, aún queda mucho por hacer y sólo se podrá atajar este problema si se mejora la posición de las mujeres en la sociedad, tesitura que nos plantea la siguiente noticia.

Noticia nº6 periódico *La Jornada*: “Uno de cada 4 niños mexicanos vive en hogares pobres: OCDE”

Por Susana González Gutiérrez y Karina Avilés, 28 de Abril de 2011

La razón principal por la que he seleccionado esta noticia es porque esta situación en la que se encuentra la infancia mexicana es otro claro exponente de la situación de precariedad laboral en la que se encuentran muchas de las madres obreras mexicanas.

Según los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, una cuarta parte de los niños mexicanos vive en la pobreza, un porcentaje mucho más alto que la media que presentan el resto de países integrantes situada en un 12.7 %. El ejemplo mexicano ilustra la situación más extrema y representativa de una tendencia más global dentro de los países integrantes de esta organización, y es que “la pobreza está creciendo en los hogares con niños de casi todos los países que la integran- y sigue diciendo que- de manera dramática en sólo una generación y más que en décadas anteriores, cuando los más pobres de la sociedad eran los pensionados”.

De estos datos se desprende que un número más o menos similar de madres se encuentran en situaciones de precariedad económica y con graves problemas para llevar una vida sana y digna que les permita atender a sus hijos de la manera que corresponde.

El hecho relevante que nos presentan las autoras es que para que esta situación mejore hay que invertir en algo que ya veníamos comentando con anterioridad, mejorar la situación de las mujeres en general y la laboral en particular. Una vez más se demuestra que el bienestar en la parte femenina de la población es un requisito indispensable para el desarrollo social de la población y en este caso desde la infancia. Así en un informe elaborado por la OCDE titulado “Haciendo lo mejor para las familias” se exponen una serie políticas públicas que los gobernantes deberían de llevar a cabo si se quiere reducir los niveles de pobreza en las familias mexicanas por medio de incrementar la

participación de las mujeres en el empleo remunerado. El informe establece dos inalienables que el gobierno debe de aplicar si quiere apoyar a las familias:

a) Inversión de recursos destinados al cuidado infantil y promoción en la accesibilidad a cuidados de alta calidad. Porque los datos muestran que este objetivo todavía no se ha cumplido:

- El porcentaje de saldo dentro del gasto público destinado a la inversión para atender a las necesidades de la infancia es ínfimo si se compara con el resto de países. En México solamente se invierte un 14 por ciento respecto a la media del gasto total que el resto de países destinan a tal fin.
- Se destina menos del 1 por ciento del PIB, un 7 por ciento menos que los países restantes.
- Además dentro del rango de edad infantil donde más atención y cuidados requieren los niños, menores de tres años, la brecha entre las posibilidades de acceso es tremendamente llamativa. En México se sitúa en un 6 por ciento, en el resto un 31 por ciento.

b) Medidas que faciliten las oportunidades de empleo de las madres. Porque la realidad es que aunque el empleo femenino en México ha crecido, sigue siendo de los más bajos con un 40 por ciento frente al 60 por ciento respecto de la media de la OCDE.

Hecho que se debe a que las licencias parentales y por motivos familiares son muy limitadas en México. La licencia por maternidad cubre el total del último salario, dura 12 semanas en total pero cubre solamente a las mujeres con empleo formal. Además dice que no existe otra forma de licencia parental aplicable a los padres.

Todos estos obstáculos, como no pudiera ser de otra manera, están influyendo en las tasas de natalidad de las mujeres mexicanas, cuando hace 30 años el promedio de niños por mujer era de 2.2 mientras que ahora apenas llega a un 1.7. En consecuencia, ahora las familias también son más pequeñas, las parejas se divorcian con mayor asiduidad y a escala general la tendencia es que también aumenta el nivel educativo de las mujeres. No siendo así en el caso de Ciudad Juárez, como ya hemos analizado con anterioridad en el anterior artículo, principalmente por la influencia económica de la industria maquiladora que encorseta las motivaciones de continuación de los estudios de las mujeres y chicas jóvenes obreras.

Ahora, después de haber visto cuál es la situación de las mujeres obreras juarenses en términos de su situación laboral podemos comprender cuál es la situación existencial en la que viven muchas de las víctimas potenciales de feminicidios en Ciudad Juárez. Tema sobre el que muy poco o nada se habla en los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales cuando se aborda la problemática de los feminicidios en esta ciudad fronteriza.

Después de haber rescatado las ideas principales de estas noticias ahora nos podemos cerciorar más rotundamente de la pertinencia del análisis dentro del ámbito laboral. Su importancia y utilidad se justifican por las diversas formas de violencia que sufren las trabajadoras dentro de sus puestos de trabajo y su relación con aquella violencia que pudiesen sufrir fuera al ser reforzada por la primera y viceversa. Porque no debemos de olvidar que el mundo laboral es un reflejo del mundo social y de las relaciones de género en que este se circunscriben, un mundo laboral que a la vez se ha retroalimentado de unas relaciones de género misóginas ya existentes para explotar en base a unas condiciones de trabajo bajo el rótulo de “feminidad productiva” que atribuye las características que tradicionalmente se han asociado a las tareas desempeñadas por mujeres como son la inestabilidad, bajos sueldos y sobre todo la subordinación. Esta situación de reiterada violencia institucionalizada en materia laboral a la que están sujetas las trabajadoras juarenses es muy peligrosa en tanto se encuentran indefensas en el mundo laboral, situación que también se expondrá con facilidad al contexto social en un sentido más amplio y que nos proporcionará muchas de las claves por las que el nivel de violencia hacia las mujeres es tan elevado.

- **PARÁMETRO: FAMILIAS E INGRESOS. Crisis económicas e implicaciones de género.**

Para el análisis y posterior evaluación de este parámetro, en el caso de Ciudad Juárez, resulta inalienable hacer referencia específica a los contextos de crisis pues han constituido el principal determinante entre la familia y los ingresos de los que disponen y que sin lugar a dudas determinarán el nivel de calidad de vida de las mismas. Sobre la dinámica de las crisis y las implicaciones de género ya hemos hablado en este trabajo; pero ahora me expongo a presentar el caso mexicano también útil para entender el de Ciudad Juárez.

Noticia n°7 periódico *La Jornada*: “Sostienen mujeres 30 % de los hogares mexicanos, responde Vera a Briseño”

Por Mariana Noradi, 2 de Enero de 2008

He seleccionado esta noticia dos motivos fundamentales. El primero, porque expone de manera muy clara dos posiciones respecto a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Una positiva y otra negativa de la boca de dos autoridades en materia eclesíastica dentro de México. El segundo, porque tal y como responde uno de ellos, en los periodos de crisis en los que se llevan a cabo estrategias económicas basadas en ajustes estructurales la aportación de las mujeres obreras juarenses es imprescindible, según él sobre todo para las micro estructuras económicas dentro del ámbito familiar. Pero tampoco debemos de olvidar que también lo son para las macro estructuras económicas estatales (como aclararemos en la noticia siguiente).

Briseño, como obispo auxiliar de la ciudad de México, criticó a las madres económicamente activas, la razón según él aclara y sostiene es que: “descuidan a sus hijos”.

Ante esta hiriente declaración hacia las mujeres mexicanas, y por lo tanto también hacia las juarenses trabajadoras, no se puede esperar otra reacción que las manifestaciones de disconformidad con tal opinión. Los motivos pueden ser variados, lo lícito sería que fuesen críticas motivadas por la personal convicción de que en el

cuidado de la infancia todos jugamos un papel activo sin distinción de género. Al respecto, Vera dice que tanto mujeres como hombres son responsables y que es imprescindible una cooperación. Otro motivo algo más dudoso pudiera ser que las mujeres mexicanas son más del 50 % de la población y que son ellas quienes están manteniendo actualmente el 30% de las familias mexicanas y que por lo tanto no conviene atacar el *modus vivendi* de un sector tan amplio y tan determinante para el bienestar de la población nacional en su conjunto.

Para ejemplo, sea cual fuere el motivo, la respuesta pública que dio el obispo Raúl Vera en la que se cuidó de puntualizar que lo dicho por Briseño era una “opinión” personal y que no se trata de un ejemplo representativo del sentir general de la Iglesia. Intentando dejar manifiesta una modernización en la idiosincrasia católica dentro del país en pro de las mexicanas de clase obrera cuando añadió que: “La iglesia apoya el papel social y activo de la mujer en la sociedad”.

Justifica su posición, según podemos interpretar, al expresar de manera muy clara que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado es imprescindible y responde a la aplicación de una estrategia económica dentro las familias mexicanas en los periodos de crisis, en sus palabras dicho de la siguiente forma: “Con los salarios miserables que perciben hoy en día los trabajadores del país, si la mujer no saliera a laborar la mayoría de los hogares mexicanos no podrían sostenerse”.

Sin embargo, si raspamos un poco más hacia el fondo de estas declaraciones predicadoras de una *supuesta apología* de la participación activa de la mujer dentro de la economía y por lo tanto dentro de la sociedad, así como la aceptación de los daños colaterales en lo tocante a la atención a la infancia, podemos realizar la siguiente reflexión:

La postura de Vera, en calidad de portavoz de la opinión generalizada de la institución eclesiástica ¿sería la misma si México no se encontrase en un momento de coyuntura económica crítica?

Fijémonos en lo que el mismo dice: “Hoy en día, dedicar menos tiempo a la educación de los hijos responde, en la gran mayoría de los casos, a una necesidad económica, porque cuando el salario mínimo sube dos pesos al año y el nivel de vida crece de

manera desproporcionada a los ingresos de los trabajadores, no queda otra que salir a trabajar hombres, mujeres e incluso niños”.

Como podemos comprobar tras esta comunicación del señor Vera la pregunta se responde casi por sí sola. La incorporación de la mujer al trabajo remunerado no se justifica por el hecho de que estas dispongan del derecho a tener independencia económica y poder figurar en el espacio público a través del trabajo remunerado y por lo tanto, participar de las ventajas que esto les confiere al igual que los hombres. Según él, esta participación se justifica porque “responde a una necesidad económica”; además para mayor inri dice que “no queda otra que salir a trabajar...mujeres e incluso niños”. Se podría pensar, que llegado el caso, el argumento de apelar únicamente a la situación de la economía mexicana también podría ser aplicable en el caso de justificar que “incluso niños” trabajen porque “no queda otra”.

Después de analizar esta noticia nos podemos dar cuenta de cuán importante es detenerse en determinados aspectos clave que pueden dar un giro, en este caso, a unas declaraciones que en un principio harían suponer que la gran mayoría de los dirigentes eclesiósticos en México están a favor de la igualdad de género. Cuando en realidad se trata de una posición meramente funcional ante los acontecimientos económicos y no una posición de respeto por los derechos y libertades de las mujeres como debiera ser; máxime cuando son ellas, tal y como plantea la siguiente noticia, las que en gran medida están contribuyendo al mínimo mantenimiento de un sistema de bienestar prácticamente inexistente en el caso de Juárez. Es tremendamente sobrecogedor lo que dice al respecto el escritor Charles B. acerca de la importancia del papel que las mujeres desempeñan en la sociedad juarense y que complementa la información que presento en las siguientes noticias. El fragmento lo presento literalmente tal y como él lo expresa pues no encontraría mejores palabras:

“Aquí es donde las mujeres rozan el milagro; en Juárez abunda la gente pobre con ropa limpia, y esta ropa sale de la mano de obreras de mujeres que carecen de agua corriente y de tenderos convencionales. Son el motor secreto de la ciudad, lo mismo cocinan que lavan botellas, son los obreros de las fábricas donde las mujeres llevan años suplantando a los hombres, son bestias de carga a la hora de llevar los bastimentos, son las madres de los niños y la policía de la suciedad que mandan todas las mañanas con ropa limpia a

los miembros de su familia. Con el pelo recogido, los labios rojos, los ojos cansados, las mujeres son las máquinas de lavar en una ciudad de polvo” (Bowden, 2011 pág. 124).

Noticia n°8 periódico *La Jornada*: “El trabajo doméstico aporta más de 115 mil millones de dólares al mes en México: CEPAL”

Por Susana González, 12 Octubre de 2009

La inclusión de esta noticia es obvia tal y como la presenta el título. Y es que nos habla de que el trabajo doméstico no remunerado es una fuente de capitales inmensa para el estado mexicano (tendencia que a nivel mundial también es aplicable).

Pero ¿cuál es la razón para que sean las mujeres mexicanas uno de los sectores de la población que con el desempeño de *sus labores* más estén contribuyendo al buen funcionamiento de las macro estructuras de la economía estatal mexicana?

En primer lugar, porque lo desempeñan casi de manera unívoca más del 50% de la población mexicana, las mujeres. En el caso de México sobre todo en las familias más pobres según los datos aportados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Una vez más van saliendo a la luz datos que se pueden aplicar a la situación socioeconómica de ese sector de la población de Ciudad Juárez potencialmente víctima de feminicidios. Además, esta comisión nos dice que estas mujeres se encuentran en condiciones de explotación laboral pues “Una mujer incorporada al mercado laboral- intuimos se refiere al remunerado- tiene una doble jornada de 14 horas diarias de trabajo remunerado y no remunerado”.

Donde mejor puede verse el valor macro económico del trabajo doméstico es en el salto de este amplio abanico de tipos de actividades⁵⁴ realizadas por las mujeres a la esfera pública y las responsabilidades y problemas económicos que para los gobernantes y estados se derivarían si reconociesen que deben de tener un precio en el mercado como

⁵⁴ Susana González realiza una oportuna aclaración a propósito del concepto de trabajo doméstico “no sólo se refiere a los quehaceres del hogar (limpieza, alimentación, cuidado, organización y supervisión), sino también al cuidado de niños, ancianos, enfermos o discapacitados de la familia; servicios de producción como la crianza de animales o construcción de muebles y artesanías, o la reparación de bienes, servicio de transporte a los miembros del hogar y trabajos comunitarios”

el resto de las actividades. Sólo una negativa de las mujeres a realizar estas actividades de forma gratuita haría que se reconociesen como un elemento indispensable de la esfera capitalista tal y como muchas feministas desde hace décadas han planteado. ¿Qué pasaría si las mujeres hicieran una huelga de cuidados o de limpieza por ejemplo? ¿Al estado le saldrían las cuentas? Difícilmente por dos razones:

La primera es que si estas horas trabajadas se contabilizasen y realizasen por alguien a precios de mercado y teniendo en cuenta la regla del mercado de precio-valor (se mide su valor en términos cualitativos para después ponderar su valor cuantitativo fijando un precio monetario). Entonces, el valor cualitativo de este tipo de actividades es elevadísimo en tanto en cuanto contribuyen al correcto funcionamiento del estado de bienestar a parte de requerir una implicación y sacrificio personal total. Llegamos a la conclusión de que su precio cuantitativo en el mercado sería incalculable aunque no por esto debería constituir una razón por parte de los gobernantes para eximirle del valor monetario proporcionado que merece. Sobre el valor cualitativo de este tipo de actividades cabe señalar que la noticia no dice nada al respecto en relación a la manera de medir en saldo este tipo de trabajo.

La segunda es que si el estado reconociese que hay ciertas actividades que se realizan en gratuidad los salarios deberían de ser más altos porque los actuales no recogen las condiciones de subsistencia reales, dato que merece la pena resaltar si se quiere tener una visión panorámica de toda esta cuestión.

La CEPAL nos aporta los siguientes datos para México en referencia al capital que el estado mexicano se ahorra con la realización gratuita de estas actividades por parte del sexo femenino:

- Los hogares de sectores económicos con ingresos más bajos aportan 103 dólares, en los de mayores recursos son 199 dólares.
- El trabajo no remunerado contribuye al 20 por ciento del PIB del país.

Como vemos su valor económico es incalculable y de importancia capital, nunca mejor dicho, para la estabilidad socioeconómica del estado de bienestar y que pese a su trascendencia paradójicamente su valor económico sigue estando en el lado oculto de las cuentas del estado y lo que es más grave aún; los modelos económicos no lo

analizan ni lo tienen en cuenta en sus futuras previsiones lo que hace que por desgracia se sigan publicando noticias como la que sigue.

Noticia nº9 periódico *La Jornada*: “Más de 24.4 millones de mexicanas están en pobreza multidimensional”

Por la Redacción, 9 de Marzo de 2010

Fundamentalmente me he decantado por el análisis de esta noticia porque ya sólo el título pudiese representar una paradoja si tenemos en cuenta las conclusiones desprendidas de la noticia anterior. Pese a que son las mujeres las que más bienestar aportan a la sociedad con las actividades que realizan en gratuidad existe un ingente número de estas que se encuentran sumidas en la más mísera pobreza⁵⁵.

Esta noticia publicada en el Día Internacional de la Mujer gira en torno a una serie de protestas que dejan muestra de que aún queda mucho por hacer para conseguir que las mujeres mexicanas ejerzan la titularidad de sus derechos de manera plena y donde el tema de la pobreza femenina representaría un claro ejemplo de la situación de muchas de esas mujeres del país, representando el caso de las mujeres juarenses un claro ejemplo.

Los datos son alarmantes, según el Consejo Nacional de Evaluación y Política de Desarrollo Social (Coneval) alrededor de 24 millones de mujeres mexicanas se encuentran en esta situación que también trasciende a la nación, pues en Estados Unidos también existen 5.3 millones de mexicanas emigrantes en las mismas circunstancias; problema que se agrava si se tiene en cuenta que representan casi la total proporción de inmigrantes en este país llegando a un 45 por ciento.

Junto a este tema se denuncian otros tremendamente representativos y determinantes de la situación de la mujer en todo el mundo con los que Magdy Martínez, coordinador de la ONU en México coincide; como son el aborto, el acceso de la mujer al poder, la

⁵⁵ Al respecto he seleccionado otra noticia muy relacionada con este tema “Machismo, el gran obstáculo para las mujeres empresarias en México” por Ariane Díaz publicada el 28 de Febrero de 2011. Es una muestra de que las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres de salir de la pobreza y poder alcanzar sus expectativas económicas.

educación, la salud y la violencia de género. Y como no, también se hace especial referencia a la problemática de los feminicidios demostrando así que este tema merece la misma atención que el resto y que a su vez constituye un indicativo fiable de la posición social y material de las mujeres en los territorios en los que se producen.

Respecto a la salud reproductiva dos son los temas principales:

Primero, el aborto legal. Según Belkis Aracela, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, una de cada cuatro mujeres en México que se somete un aborto en condiciones no aptas sufre complicaciones además de poder sufrir discapacidad temporal o permanente.

Muchas de estas cifras se relacionan con las contradicciones legales que se dan en el territorio mexicano en la gestión de este tema. Dependiendo del estado en que la mujer resida las leyes cambian y por lo tanto la democratización de las posibilidades y libertades no son las mismas para todas las mujeres del estado; tal y como dice Pedro Salazar (miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM): “El federalismo debe garantizar derechos iguales sobre la base universal de todo el país”. Según él se está produciendo una interpretación errónea de lo que debiera de ser el federalismo al recrearse “como pequeños feudos con poderes absolutos” que criminalizan a quienes deciden interrumpir su embarazo. Así y en conclusión nos encontramos con que la ilegalización del aborto en México supone una forma de violación de uno de los derechos fundamentales de las mujeres en cuanto a la salud sexual y reproductiva además de ser discriminatorio para las mujeres de los estados en los que sí está penalizado⁵⁶.

Segundo, la alta tasa de mortalidad materna que afecta a México, pues según los datos recogidos en la noticia titulada “Más de 2.6 millones de embarazos al año terminan en partos de feto muerto” del 15 de Abril de 2011, de la mano de los estudios realizados por expertos de la OMS. Es en los países de medianos y bajos ingresos, como es el caso de México, donde se producen un 98 por ciento de los partos por feto muerto.

En lo tocante al poder y la representación política, la presidenta del Partido Revolucionario Institucional junto con la senadora del Partido de Acción Nacional

⁵⁶ Para mayor información sobre el estado de la cuestión en México mirar la noticia de *La Jornada* publicada el 20 de Marzo de 2011 por Ángeles Cruz Martínez “Secuelas en una de cada 4 que se practica abortos: INSP”.

expresaron en el seminario de Justicia Electoral y de Género, como no podría ser de otra forma dado el escenario y el tema de discusión, su apoyo para que se cumplan las cuotas de género; con lo cual quiere decir que aún no se respetan. Además según información aportada por Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aún no se ha alcanzado la deseada representación femenina dentro de la política ya que de todos los municipios que integran el estado solamente un minúsculo 5 por ciento son dirigidos por una mujer.

Acerca de la violencia de género el Observatorio de Política Social y Derechos Humanos reconoce que se han producido avances como demuestra por ejemplo el siguiente titular “Cárcel directa sin derecho a fianza para agresores de mujeres, aprueban diputados” del 25 de Enero de 2011. Sin embargo los datos arrojados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares concluyen que un terrible 70 por ciento por cada 100 mujeres mexicanas mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia. Lo que nos demuestra que aún quedan problemas por resolver principalmente relacionados con tres aspectos:

Primero, la prevención y atención de la violencia de género quedando reflejado en esta otra noticia “Insuficiente información de violencia contra mujeres” del 1 de Febrero de 2011.

Segundo, lo relativo a la transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública “Sentencias contra mujeres, 35% más severas que las de hombres: CDHDF” del 3 de Marzo de 2009 constituye solo uno de tantos otros ejemplos.

Tercero y último, tal y como señala la noticia publicada en Septiembre de 2008 por Bertha Teresa Ramírez “Impide cultura patriarcal eliminar la violencia contra las mujeres”. Lo importante en esta noticia es el hecho de que se abordan las implicaciones de la cultura patriarcal en un sentido más amplio del que usualmente se suele hacer. No solo se la analiza en lo tocante a la caracterización de las relaciones de género, sino que más bien se apunta a la influencia que esta ejerce sobre las instituciones dedicadas a proteger los derechos de las mujeres. Alda Facio Montejó, jurista especialista en género, justicia y derechos humanos de las mujeres, expone que: “Sólo transformado las *instituciones misóginas* podrá evitarse. Para lo que es necesaria una formación en género y sensibilización de las funcionarias y funcionarios que atienden a las mujeres para aplicar con la correcta perspectiva las leyes en la búsqueda de resultados materiales

y no solo formales dentro del estado”. Esta deficiencia representada en la falta de correcta formación de los funcionarios mexicanos lo verifica la directora de un centro de atención a la mujer en Canadá que dice que la mayoría de las mujeres que acuden a su *refugio* son mexicanas aduciendo que “es porque en México no pueden obtener respuesta apropiada por parte de las autoridades policiacas”.

La muestra de lo que Alda expone, la tenemos en Ciudad Juárez. Esther Chávez creó el refugio Casa Amiga para mujeres maltratadas. En este mismo año 250 mujeres acudieron, pero para el año 2007 el número aumentó de manera dramática hasta llegar a 27.400. Lo más terrible es que se trata del único refugio ya no sólo de la ciudad, sino también del estado. La cifra de mujeres que acuden es la prueba del elevado nivel de violencia machista que sufre el estado, máxime si tenemos en cuenta que muchas otras no acuden pues “los hombres las dicen que si van a Casa Amiga las matan. Y aquí la policía nunca captura al asesino” (Bowden, 2011 págs. 87-89). Y en otros casos tal y como expone la noticia vista anteriormente del periódico *El Diario*, Ciudad Juárez, 5 de Marzo de 2008: “Las mujeres perdonan agresiones de los esposos; prefieren que las mantengan”.

- **PARÁMETRO: SALUD**

A lo largo del examen realizado sobre las anteriores noticias ya han ido surgiendo informaciones y datos que indican cuál es la situación de la mujer en el ámbito de la salud. La mayoría de los aspectos que se tratan a la hora de analizar este tema están relacionados principalmente con aquellos que apuntan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, como son los temas del aborto y la violencia de género producida por agresores concretos.

Puesto que estas cuestiones clásicas de salud reproductiva ya han sido analizadas en relación necesaria con los otros contenidos. Ahora me dispongo a realizar un análisis de noticias que tratan sobre otras problemáticas igual de importantes relacionadas con la salud de las mujeres mexicanas y como no, las juarenses.

Noticia n°10 periódico *La Jornada*: “El estereotipo delgado, forma de violencia hacia la mujer: expertas”

Por Mariana Norandi, 10 de Enero de 2011

La elección de esta noticia responde a cuatro porqués. El primero, porque nos revela que el “estereotipo delgado” constituye una extendida y agresiva forma de violencia hacia el género femenino recientemente reconocida por los expertos, pese a que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no la encuadre como tal.

Los dos siguientes motivos, por su incidencia directa en la salud de la población femenina mexicana son:

Por un lado, México es uno de los países donde más mujeres están sometidas a este tipo de presiones tal y como señalan las cifras referentes a aquellas acciones quirúrgicas que se ejercen sobre el cuerpo de las mujeres para adaptarse a estos imperativos estéticos; un 90 por ciento se ejercen sobre cuerpos femeninos (tasa similar a otros muchos países). México ocupa el segundo lugar en el mundo donde se realizan más intervenciones por cirugía estética, después de Estados Unidos como principal productor de este modelo estético. La importancia que se otorga al aspecto físico de la mujer en México no solo

se desprende de su posición en este ranquin. Si reflexionamos más allá, nos daremos cuenta de que la situación económica en México no es tan halagüeña como en Estados Unidos y que por lo tanto este segundo puesto supondría, si se tiene en cuenta esta otra influyente variable monetaria para que se produzcan estas costosas intervenciones, que la violencia ejercida sobre la mente de las mujeres mexicanas; produce los efectos comerciales y controladores que se pretenden conseguir (aun reconociendo la existencia de un amplio turismo de cirugía estética en México).

Por el otro, la influencia del estereotipo delgado provoca graves daños en la salud física y psíquica de muchas mujeres y sobre todo adolescentes mexicanas ya no solo por enfermedades relacionadas con trastornos alimentarios, entre las que destacan: lesiones crónicas en órganos tales como riñones, tracto digestivo o hígado sino también por el riesgo de muerte que corren en consecuencia (un 10 por ciento mueren por complicaciones en estas enfermedades) y en otros casos al someterse a operaciones de cirugía estética.

El cuarto, porque como dicen los especialistas: “por medio de estas exigencias, el patriarcado reafirma la hegemonía de su poder al valorar únicamente a las mujeres por su cuerpo”. De esta manera, la influencia del imperialismo cultural en lo referente al modelo de cuerpo deseado presenta un marcado sesgo de género, pues son las mujeres las que sufren las consecuencias físicas y psíquicas ante la presión de cumplir con los estereotipos. Tal y como dice Vega Montiel, integrante del Programa de Investigación Feminista: “En el patriarcado el cuerpo de las mujeres está en constante vigilancia (por la propia mujer, la pareja, la familia, los amigos o el trabajo), sin embargo, esta vigilancia no se da hacia el cuerpo de los hombres”.

Gracias a esta información vemos que resulta necesaria la inclusión oficial de este tipo de “violencia subjetiva” dentro de los posibles tipos de violencia específica que sufren sólo las mujeres por ser mujeres, denominada así por la especialista en género e identidad femenina, Patricia Castañeda Salgado. Puede que el obstáculo para que hasta ahora no se haya producido esa inclusión sea que no existe un claro culpable y por lo tanto responsable directo. Sin embargo son muchas las expertas que apunta que el Estado sí es el responsable ineludible de proporcionar y cuidar por el bienestar de toda la población, incluidas las mujeres que sufren los efectos de esta violencia. Pues de otro modo no se llevarán a cabo políticas sociales y sanitarias orientadas a prevenir y tratar

estos casos que cuestan la salud de un 30 por ciento de la población femenina mexicana y la vida de un 10 por ciento.

Noticia n° 11 periódico *La Jornada*: “Se triplicó en una década cifra de mujeres que usan heroína en Ciudad Juárez: ONG”

Por Ángeles Cruz Martínez, 13 de Febrero de 2011

En este caso, la razón que me ha convencido para escoger esta noticia al igual que en el caso precedente es porque versa sobre un tema de salud sobre el que poco se debate a nivel internacional aunque a nivel nacional, y en este caso local puesto que afecta a Ciudad Juárez de lleno, represente una de las problemáticas sanitarias más importantes que afectan a un amplio número de mujeres juarenses. Problema que actualmente se está agravando afectando al nivel de bienestar de la población femenina juarense de clases menos pudientes. Coincidiendo con otra de las variables de clase social presentes en las víctimas de feminicidios relacionada con las empleadas en la industria maquiladora, ya que en muchos de los casos las víctimas de feminicidios han sido acusadas incluso por las propias autoridades de llevar una vida disoluta a base de *vicios*.

Los datos reflejan que cada vez son más las mujeres juarenses que sufren los daños causados por la adicción a la heroína. Desde hace diez años el número de estas ha ido en aumento hasta triplicarse, con lo cual la situación actual es que 50 mil personas son adictas, y de este total el 40 por ciento son mujeres.

Sin embargo, las consecuencias nefastas que causa esta adicción no sólo afectan a las usuarias directas, lo peor es que el resto de las mujeres juarenses que no son drogodependientes también se ven expuestas ante los peligros que su uso por parte de otros drogodependientes conlleva. Una de las pocas ONGS que se dedican a paliar en la medida de lo posible los efectos de esta grave situación dice que en la actualidad cada vez son más los adictos que se refugian en sus casas para consumir “lo cual implica un riesgo para las esposas y para los hijos”. Hecho que podría explicar por qué se dan muchos casos de niños de tan solo 7 años de edad adictos a la heroína así como situaciones de violencia de género (está empíricamente demostrado que el uso de

sustancias estupefacientes y el alcohol no son necesariamente las causantes, pero sí actúan como potenciadores de la violencia).

¿Pero por qué ahora pese a existir unos 5 mil picaderos en la ciudad cada vez son más aquellos/as que lo realizan en sus hogares? Las causas como enumera la noticia son las siguientes:

- Los adictos se esconden para evitar ser aprehendidos por policías y militares.
- La policía decomisa los contenedores de jeringas usadas proporcionados por las ONGS para evitar la transmisión de enfermedades y los utiliza como evidencia para criminalizar a los adictos.
- Presencia permanente de soldados y policías federales que se dedican a perseguir y detener a los adictos que sufren violaciones a sus derechos humanos porque se los llevan también con violencia y sin tomar en cuenta que a causa del síndrome de abstinencia pueden sufrir complicaciones graves de salud.

Como vemos, es necesario invertir de manera urgente en más recursos económicos para la toma de otro tipo de medidas no solo encaminadas a criminalizar sino más bien a *curar* a la población drogodependiente, tal y como ha demostrado la experiencia de la mano de ONGS especializadas en el tema.

Ahora podemos reflexionar y preguntarnos por qué el número de mujeres heroinómanas ha ido en aumento; respuesta que se puede encontrar en el análisis del siguiente parámetro; siendo el reflejo de la desesperanza que sufre toda la población y el deseo de evadirse de esta cruel realidad de crimen, violencia y crisis económica.

- **PARÁMETRO: CRIMEN Y VIOLENCIA**

El estado de la cuestión en lo tocante a los niveles de crimen y violencia en los estados es tremendamente importante puesto que están directamente relacionados con la violencia homicida, en la que durante mucho tiempo se han estado encuadrando los feminicidios. Por esto es imprescindible analizar cuáles son las causas que subyacen a las alarmantes cifras que presenta México en este tipo de delitos. Porque tal y como expone Roberto Briceño en su artículo “La violencia Homicida en América Latina” (Briceño León, 2008), para que se den altos niveles de violencia tienen que coincidir necesariamente dos variables: altos niveles de urbanización así como un gran número de hogares en situación de pobreza; sumadas se traducen en un consiguiente desmantelamiento del sistema de bienestar.

Ciudad Juárez cumple con estas dos variables pero si por algo ha llegado a ser bautizada como “La ciudad más violenta del mundo”; es porque a estas variables se le suman otros factores altamente potenciadores como son el narcotráfico, la corrupción dentro de los dispositivos de seguridad implantados por el estado (policía federal y militares), a lo que yo añadiría también la desigualdad social principalmente producto de estos factores mencionados que hace que “los ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres”; y estos últimos sigan el ejemplo de los primeros en la búsqueda de una vida mejor. Situación general que también explicaría por qué los poderes no están dando la importancia política que se merece al problema de los feminicidios, pues sus esfuerzos supuestamente se encuentran concentrados en acabar con el narcotráfico; todo lo que no tenga que ver con ese tipo de delitos no merece la atención gubernamental en materia de justicia penal.

Juárez es el reflejo de una de esas ciudades que fueron utilizadas por el capital internacional “como auténticas bases de operación en la articulación y organización espacial de la producción de mercados” (Díaz Orueta, 1997 pág. 6). En sus características urbanas se encuentran muchas de las marcas que ponen de manifiesto los nefastos resultados que se pueden producir cuando no existe una planificación del espacio urbano que se adecue a las características cuantitativas y cualitativas de la población. Este dato es importantísimo puesto que la forma en la que se estructura el espacio tiene consecuencias inmediatas sobre el nivel de bienestar de la población en su

conjunto, en este caso ha generado situaciones muy graves de pobreza y desigualdad social propiciando un clima violento y criminal. El análisis del espacio urbano desde una perspectiva de género permitirá denunciar que todas estas consecuencias negativas se magnifican en el caso de la población femenina, más susceptible de sufrir la violencia y la precariedad existencial en este espacio⁵⁷.

A nivel local deducimos que esta hipótesis también sería aplicable al caso de Ciudad Juárez, como veremos en el análisis de las siguientes noticias; porque conocer las causas es imprescindible para la elaboración de respuestas oficialmente vinculantes para los gobiernos.

Nota n° 12 sección sociedad y justicia periódico *La Jornada*: “Explosión demográfica y pobreza, causas de la violencia en Juárez”

Por Alma E. Muñoz, 13 de Abril de 2005

Lo interesante y útil en la investigación de los feminicidios es el hecho de que, según afirman el Instituto Inmujeres y el Colegio de la Frontera Norte al igual que Briceño, las víctimas mortales de esta violencia homicida son principalmente hombres jóvenes y pobres. En Ciudad Juárez su edad oscila exactamente entre los 25 y 34 años. Son muchas menos las mujeres; entonces ¿por qué cuando a nivel internacional se habla de muertes en esta ciudad se apunta en primera instancia al tema de los feminicidios?

La razón es fundamental y no se puede encontrar la respuesta a la importancia que la problemática de los feminicidios en esta ciudad ha alcanzado por los datos meramente cuantitativos pues de lo contrario aunque el número de víctimas de feminicidios sea ingente, lo son aún más los de las muertes de hombres. Entonces la trascendencia de este problema se encuentra en el móvil. Mientras que en el caso de los hombres asesinados el móvil está dilucidado principalmente en relación al tráfico de drogas; en el caso de las mujeres el móvil es tremendamente confuso y cuanto más quienes son los asesinos obstaculizado por el miedo que incluso autoridades tienen en apuntar hacia un

⁵⁷ “El barrio desde donde veo las dos ciudades es una de las piezas del rompecabezas de la violencia en Juárez. Estos barrios son monótonos, sucios, y en general nunca los visita nadie que no viva ahí. Todo está repleto de gente que trabaja en las maquiladoras” (Bowden, 2011 pág. 60).

individuo o grupo determinado aunque se tengan firmes indicios de los actores directos e indirectos.

La cuestión es la siguiente; así como la violencia de género no está relacionada con las dos anteriores variables, los ataques feminicidas si lo están. La hipótesis comprobada es que a más altos niveles de violencia homicida en general más altos niveles de violencia feminicida en particular. Por dos razones igualmente importantes:

La primera, porque en ciudades donde los niveles de violencia y criminalidad en general son muy altos, los datos de feminicidios quedan eclipsados por estos primeros y no se les concede la importancia política que merecen, continuando así el fenómeno.

La segunda, porque las instituciones encargadas de investigar estos crímenes así como las procuradoras de justicia no dan abasto para actuar eficazmente en sus competencias por el elevadísimo número de casos de violencia homicida y delitos de tráfico de drogas entre otros a los que por supuesto se le suman los de feminicidios. Lo que trae como consecuencia la impunidad que genera y a la vez mantiene los niveles de violencia y crímenes tanto hacia hombres como hacia mujeres así como el mantenimiento y asentamiento del crimen organizado⁵⁸. Porque tal y como expone el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2011 rescatado de la noticia “Tráfico de drogas, migrantes y armamento propician ola de violencia en México: BM” publicada el 12 de Abril de 2011: “Hay factores que generan incentivos para la violencia. Los países en los que la eficacia del gobierno, el estado de derecho y el control de la corrupción son insatisfactorios están entre 30 y 45 por ciento más expuestos al riesgo de guerra civil y son considerados más vulnerables al riesgo de violencia criminal extrema que otros países en desarrollo”.

Ante tales problemas de índole jurídico política, las soluciones que plantea este informe están relacionadas no sólo con la mejora de las instituciones procuradoras de justicia sino también enfocadas a paliar la presencia de las dos variables apuntadas al principio del comentario y que inciden directamente sobre la violencia hacia el sector femenino. En definitiva se necesita “mejorar las condiciones de vida de la población juarense” más bien que la aplicación de políticas coercitivas mediante el empleo de la violencia oficialmente legalizada como método institucionalizado por los propios dispositivos de

⁵⁸ Para mayor información sobre el tema mirar el artículo de Esteban Beltrán “Crimen sin castigo. Impunidad en América Latina” (Beltran , 1998)

contención del Estado. La población de Ciudad Juárez no está de acuerdo con este tipo de medidas, para muestra el contenido de denuncia en las letras de las canciones de un famoso cantante rapero oriundo de esta ciudad “Hukla” (Alberto Ramírez de 33 años), que en una de sus declaraciones describe muy bien la situación: “Esta militarización es el abuso puro, el Ejército ha perdido el sentido de los que es el ser humano”.

En conclusión, si se quiere mejorar la situación de los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez hay que modificar y mejorar la situación de todos los parámetros desarrollados a lo largo de este trabajo para conseguir una política integrada y no dirigida solamente a aspectos concretos de la realidad de la ciudadanía. Para que nos hagamos una idea hay que seguir los siguientes pasos a groso modo: primero, un diagnóstico de la situación de todos estos indicadores. Segundo, la elaboración de las políticas públicas y medidas necesarias junto con la previsión de los presupuestos del estado. Tercero, el seguimiento en la aplicación de tales medidas. Y cuarto, vigilar que se cumplan las medidas y si no se hacen contar con un organismo que sancione (si a nivel nacional esto no se produce habrá que recurrir a las organizaciones internacionales para que obliguen de manera literal a los gobernantes del país para que cumplan las medidas y en el caso de que no lo hagan disponer de dispositivos legales para sancionarles severamente de manera oficial, pública e internacionalmente).

El estudio anteriormente mencionado fue entregado al presidente Fox, se espera que este cause impacto gubernamental y sirva de guía para la elaboración de los siguientes programas:

- Empleo: implantación de planes básicos de creación de empleo. Financiamiento y experiencia de trabajo. Es necesario mejorar las tasas de desempleo que principalmente afectan a la población joven de Ciudad Juárez (a nivel nacional esto supone que 7 millones de jóvenes no estudien ni trabajen) puesto que esto contribuye a que cada vez un mayor número de ellos busquen la cohesión social y el sentimiento de utilidad además de ingresos que les proporcionaría un empleo ingresando en bandas o grupos delictivos.
- Urbanismo: realización de obras públicas a gran escala para evitar los regazos de pobreza dentro de las ciudades y la marginalidad.
- Educación: ampliación del proceso de formación profesional y combatir el ausentismo escolar entre otros aspectos.

- Migración: programas de atención migratoria.
- Políticas de seguridad pública bien orientadas evitando el empleo de la violencia.

Por último, algo que me gustaría destacar de esta noticia es lo siguiente. Y es que el propio Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en su Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2011 reconocen la importancia de la participación femenina para contribuir al desarrollo del país mediante la toma de partido en el diseño y ejecución de “programas de seguridad, justicia y potenciación económica” que hasta entonces se habían desarrollado sin perspectiva de género, y en los cuales la presencia de las mujeres, como ya hemos comentado en otra de las noticias, sólo llega en al 5 por ciento. También se reconoce que a nivel internacional también existen responsables indirectos de esta situación de violencia detonadora de los crímenes feminicidas cuando dice que los factores externos (internacionales) “pueden agudizar los riesgos de la violencia”. En el sentido de que los problemas en la seguridad exterior impactan de lleno en estos países y máxime en Ciudad Juárez siendo una ciudad fronteriza ya que el modus operandi de los carteles de la droga en esta ciudad continuamente se está actualizando y perfeccionando por lo que “pueden desbordar las capacidades institucionales” así como los sistemas penitenciarios.

Es cierto que en todo crimen tiene que existir una persona con nombres y apellidos que ejecute el asesinato de manera directa con sus propias manos. Sin embargo, lo más importante en esta situación de reiterada vulneración de los derechos de las mujeres juarenses no está solo en intervenir en el feminicidio visto como un simple escenario delictivo sin los *anteojos del género*, en cuya escena los únicos protagonistas serían un cadáver y un asesino, perspectiva que iría en detrimento de un análisis más amplio e inclusivo en la búsqueda de los responsables y las causas. También es necesario intervenir en este problema viendo el feminicidio como el reflejo de un contexto de violencia y criminalidad general que es necesario modificar. Por esto lo que importa es el énfasis en el modo en que los diferentes factores generales, como son los sociales y económicos, forman un corpus contextual ya insertado a nivel local que hace de resorte para que se de esta violencia feminicida. Hay que analizar estos crímenes dentro de un entorno más amplio de violencia e inseguridad ciudadana que ya se ha asentado en toda Latino América y con una tremenda gravedad en las ciudades fronterizas de México.

CONCLUSIÓN

No me he podido encontrar mejor información, que la que sigue, para dar conclusión a todo este trabajo. He decidido prescindir de una conclusión *protocolaria* en aras de dejar que sea esta noticia la que finalmente corrobore que el feminismo en su lucha por los derechos humanos de las mujeres, incluidas las niñas, sigue siendo necesario. Merecedora de esta posición porque que destaca la problemática de los feminicidios en relación a la situación actual en la que encuentra la protección de los derechos de las niñas y adolescentes en México. ¿Cuáles son las expectativas de las 18 millones de jóvenes, futuras mujeres mexicanas del mañana?

Noticia nº13 periódico *La Jornada*: “Las niñas también cuentan”

Por Miguel Concha, 19 de Marzo de 2011

Entre las problemáticas abordadas dentro del foro de Los Derechos de las Niñas destacan los siguientes temas:

Salud sexual y reproductiva: destaca el problema de los embarazos adolescentes puesto que actualmente está aumentando el número de casos. En México existen 180 mil menores de edad de entre 15 y 17 años que ya son madres.

Educación: 220 mil personas de entre 12 y 17 años ni estudian ni trabajan, pero esta cifra presenta un escalofriante sesgo de género. De este número, 5.7 por ciento son niños y 12.7 por ciento son niñas. Este dato es importante en tanto en cuanto representa una de las causas por las cuales ya desde la más tierna infancia las mujeres tienen más posibilidades de sufrir situaciones de precariedad laboral que los hombres y en última instancia una mayor incidencia de la pobreza. Además la Encuesta Nacional de Discriminación (2005) revela que el 15 por ciento de los hombres afirman que no es necesario invertir tanto en la educación de las niñas como de los niños motivados una mentalidad patriarcal que encorseta el futuro de estas niñas con el matrimonio.

Trabajo remunerado: el trabajo infantil existe y sobre todo afecta a las niñas pues engrosan el 80 por ciento del total. No sólo son más explotadas las niñas sino que además en comparación con los niños las condiciones y salarios son aún peores.

Trabajo no remunerado: a la anterior situación se le suma en el caso de las niñas un nivel mucho mayor de cargas y de horas de trabajo puesto que son más las niñas que realizan tareas domésticas (con todo el peso del concepto anteriormente explicitado).

Salud: las niñas son explotadas laboralmente ya que muchas trabajan más de 10 horas al día, lo que provoca graves consecuencias físicas y psicológicas para ellas, a lo que se le suma la inexistencia de servicios médicos que cubran sus necesidades.

De este abrumador porcentaje de niñas, se desprende una consecuencia terrible, ellas son las que más expuestas se encuentran a la violación de sus derechos humanos dentro la infancia en general porque: “Estas niñas trabajadoras se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que al encontrarse lejos de sus familias, y carentes de instrucción escolar, son objeto de abusos y discriminación por parte de las y los patrones”.

Acceso a al sistema de justicia: una vez más son las niñas las que mayores desventajas presentan ya que son ellas las que más expuestas están a los abusos sexuales ante la falta de específica formación de todos los eslabones de la cadena de la justicia.

Violencia: las niñas son acosadas, molestadas y violentadas en las escuelas por sus compañeros. En muchos casos con marcadas actitudes sexuales violentas y mancilladoras, al acosarlas principalmente en los aseos tal y como revela el estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Así nos damos cuenta de que la discriminación y la violencia hacia las niñas comienza desde la infancia y que por esto si queremos proteger en última instancia los derechos de las mujeres en general entre otras medidas se hace imprescindible una protección eficaz de los derechos de las niñas mexicanas de manera urgente.

Uno de los temas más importantes que se destacan es el problema de los feminicidios en México debido a su profusa incidencia sobre todo en el sector femenino de la población compuesto por niñas y adolescentes. Además dice que este es “torpemente negado por el gobierno de esa entidad”; negación que sin duda alguna desemboca en una impunidad que no sólo se manifiesta por la incompetencia de este sistema de justicia permisivo

sino también por las muestras de manifiesta discriminación hacia el género femenino. Al amparo de un estado transigente que no termina de atajar el problema de raíz escudándose en una espiral socio histórica machista y misógina con la que las estructuras políticas no pueden o no quieren lidiar porque parece que existen problemas *burocráticos* que merecen más premura solucionar. Charles B. expone este hecho de manera tremendamente clara con tan solo dos frases: “Nunca puede ser importante. No es la industria de las drogas, no es libre comercio, no es seguridad nacional” (Bowden, 2011 pág. 262) .

Pero esta impunidad que no solo se manifiesta en las respuestas mal dirigidas de las autoridades a este tipo de asesinatos como son los feminicidios, también en otro tipo de actividades delictivas como las relacionadas con el crimen organizado, el narcotráfico o la corrupción policiaca entre otras , por no mencionar la violencia de género. Pero esta impunidad ¿es funcional? ¿Qué ocurriría si todos aquellos que han cometido actos delictivos o crímenes tuviesen que ser custodiados en los sistemas penitenciarios? ¿Cuánto dinero le costaría al gobierno tener que mantener las cárceles? Por qué no se hace justicia. Como he dicho en principio es cierto que todos los factores deben de analizarse en relación, pues de forma aislada no arrojan hipótesis significativas, pero si es cierto que la impunidad es uno de los principales engranajes que generan y a la vez sustentan estos crímenes.

No se conseguirá solucionar este gravísimo problema que ya ha tomado trascendencia política internacional, o cuanto menos mejorarlo, si las políticas gubernamentales del estado mexicano solo se dirigen a la modificación de factores permanentes como son las orientadas a las condiciones sociales o económicas y si el resto de la comunidad internacional no toma a su vez medidas sancionadoras. Es necesaria una intervención eficaz en pro de la modificación de los factores políticos, orientadas a la justicia penal y a la actual legitimidad institucional de la impunidad tanto a nivel del estado federal de Chihuahua como en el estado nacional mexicano. Con lo dicho anteriormente no pretendo generalizar, ni afirmar que esta deficiencia en el sistema de justicia sea el único detonante que explique también que estos crímenes se produzcan en otras partes del mundo, la explicación que aquí propongo es totalmente específica de este espacio geográfico.

Pero por otro lado, tampoco se puede negar que es verdad que en gran medida se trata de un problema de cultura machista, un sistema social patriarcal en todos sus niveles de organización afectado por este mal que ya parece crónico y que presenta como síntoma más virulento actitudes que discriminan y ningunean a las mujeres desde el propio gobierno y funcionarios. Actitudes con una alta potencialidad de acabar en prácticas de violación de la integridad física de las mujeres, ya sea directa o indirectamente, o incluso en asesinato como empíricamente está demostrado. Cultura de la violencia que con más asiduidad desemboca en “cultura de la muerte” que tiene como producto más extremo el feminicidio pero que tampoco debiera de eclipsar los otros tipos de violencia que la preceden, incluso desde la más tierna infancia como hemos podido ver en esta última noticia analizada, y el contexto general de violencia y criminalidad que impregna toda la ciudad.

Pero hay remarcar que lo que realmente denuncian las gentes de esta ciudad es la ineficacia del sistema penal en su función sancionadora, se trata de un problema jurídico político de la protección de los derechos de las mujeres más que de una cuestión de cultura⁵⁹. Nos debemos negar a aceptar que los feminicidios son la consecuencia inalienable y natural de una cultura patriarcal. Los feminicidios son crímenes de odio hacia las mujeres que se pueden evitar, y es responsabilidad del estado el crear medidas bien orientadas en pro de la protección de sus derechos; en especial con la creación de leyes en contra de la violencia machista así como un sistema eficaz y disuasorio de sanciones. La mayoría de las medidas que se han implementado no han ido en la línea política y penal que actualmente ha demostrado ser totalmente ineficaz, los datos como en tantas ocasiones, hablan más allá de las cifras.

⁵⁹ Esta noticia de *El Diario*, Ciudad Juárez publicada el 23 de Enero de 2008 es un claro ejemplo: “En la tumba, pidiendo justicia para Mirna Yesenia. El cuerpo de Mirna Yesenia Munoz Ledo Martín se encuentra en un ataúd blanco, en el centro de una habitación de una pequeña casa de adobe en la colonia México 68, velado por su familia y sus amigos. La casa pertenece a Celia Moreno Portillo, la abuela de la niña de diez años de edad, donde ella y su familia vivieron durante los último años...El dolor y la ira provocan exigencias de justicia para que las autoridades encuentren a la persona que quitó la vida a esa niña inocente. << Queremos saber quién es el responsable; las autoridades deben hacer su trabajo>>, dijeron Faustino y Mayra Luisa Marín, medio hermano y hermana de la niña. Indicaron que su madre y su padrastro habían ido a vivir a Pajares de San Juan con el fin de encontrar una vida mejor, y nunca se imaginaron que perderían a Mirna Yesenia, la más joven de los siete hijos”.

No sin razón las palabras más escuchadas en la boca de las familias y las organizaciones internacionales para la protección de los derechos de la mujer en México son “impunidad” y “justicia” y esto es de subrayar, porque aquí están hablando los principales actores, las fuentes primarias⁶⁰. Los verdaderos conocedores y conocedoras entre los que se encuentran valientes investigadoras e investigadores sobre el tema que aún a riesgo de su integridad física han destapado la alarmante situación en la que se encuentra cierto sector femenino de la población de Juárez bajo los números reales de feminicidios de estas mujeres muertas.

Pues de otra forma y por desgracia, parece ser que si los datos no son escandalosos y estridentes cuantitativamente, cualitativamente no se les da importancia política e institucional que por justicia humana se merecen. Podemos decir, que solo se ha empezado a prestar un mínimo de atención a esta aberración contra la moral humana y atentado contra la civilización de la que tantos se vanaglorian haber alcanzado, cuando este problema ha saltado a la esfera internacional. Por desgracia, relevancia pública y política adquirida en la medida en que puede dañar *la reputación* de los gobernantes tanto dentro como fuera de sus fronteras siendo esta una de las principales causas por las que se han politizado estos asesinatos de mujeres. Y lo peor de todo es que aún muertas, el problema de los feminicidios sigue siendo utilizado por *el poder*, y en este caso si podríamos afirmar masculino. Instrumentalización de estos asesinatos y visibilidad en la medida en que puedan ayudarles en sus contiendas políticas, o invisibilidad en la medida en que puedan dejar al descubierto un estado mal dirigido y una democracia mal lograda.

“Una gran reputación es un gran ruido: cuando más aumenta, más se extiende; caen las leyes, las naciones, los monumentos; todo se desmorona. Pero el ruido subsiste”

Napoleón I (1769-1821) *Napoleón Bonaparte. Emperador francés.*

⁶⁰ Tal y como demuestra la noticia que he rescatado del periódico digital *ArrobaJuárez.com*, Ciudad Juárez del 10 de Abril de 2008: “Más de ochenta organizaciones de la sociedad civil de todo México protestaron hoy contra la persecución, la tortura y la impunidad en Ciudad Juárez. En una declaración titulada << El respeto por la dignidad humana >>, dirigida al presidente de la República, al comandante en jefe de las fuerzas armadas y a otros dirigentes del gobierno”.

ANEXOS

Hemerografía digital periódico mexicano *La Jornada*

Noticia n° 1 periódico *La Jornada*: “Abismos”

Por José Blanco, 22 de Marzo de 2011

Hace más de un siglo celebramos el Día Internacional de la Mujer sin saber qué es lo que se festeja. El 8 de marzo debería ser un día en que hombres civilizados y mujeres realizaran una gran asamblea combativa para exigir la igualdad de derechos alcanzados por mujeres y hombres de todo el planeta. Quiero significar derechos que tengan correspondencia con la realidad, no letra muerta.

Pero los abismos de la desigualdad permanecen. Hay mujeres astronautas y presidentas, empresarias, académicas o deportistas de alto nivel. Pero el abismo persiste, porque los números continúan mostrando desigualdades aberrantes.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, en América Latina es la paupérrima Honduras donde la brecha salarial es menor, pero en México el salario de una mujer es inferior al 80 por ciento del sueldo de un varón para igual tarea, y en Argentina baja hasta 70 por ciento.

Según el Banco Mundial (2009), la participación de hombres y mujeres en la fuerza laboral del mundo es como sigue: América Latina y el Caribe, hombres (H), 83.6 por ciento, mujeres (M), 57.1; Medio Oriente y norte de África: H, 76.5; M, 27.6; Asia meridional: H, 84.9; M, 37.2; Europa y Asia central: H, 73.7; M, 58.6; África: H, 80.9; M, 61.5; Asia oriental y el Pacífico: H, 85.1; M, 72.0; datos sensiblemente peores que las brechas salariales. Cientos de millones de mujeres dedicadas a labores del hogar y la familia, sin ningún reconocimiento ni remuneración.

De acuerdo con el informe *Woman* (2010) de Naciones Unidas, en relación con mujeres que tienen carteras ministeriales, en un extremo 35 por ciento ocupan las de asuntos de bienestar y sociales, y en el otro extremo 5 por ciento las de derechos humanos y justicia. Tres por ciento de comunicaciones y otro porcentaje igual de asuntos de ciencia y tecnología, que otras tareas se consideran asuntos de Estado de mayor gravedad.

Según la misma fuente, los 14 países con mayor participación de mujeres en los parlamentos son, del de mayor participación al de menor, Ruanda (51 por ciento), Suecia (45), Cuba (41), Islandia (41), Sudáfrica (41), Bélgica (40), Finlandia (40), Noruega (40), Países Bajos (39), Angola (39), Mozambique (39), Costa Rica (39), Dinamarca (38) y Argentina (38). El resto de los países no califican.

La Casa Blanca ha emitido un informe titulado *Women in America: indicators of social and economic well-being*. El documento agrupa sus indicadores en cinco capítulos: personas; familias e ingresos; educación; empleo; salud, y crimen y violencia. Algunas de sus conclusiones: Las mujeres ya han llegado a igualar la presencia en universidades y más mujeres se gradúan. Las mujeres están trabajando más y su número ha igualado el de hombres en el mundo laboral. Como ellas están más horas en el mundo del trabajo, ha subido de forma notable su impacto en los ingresos familiares. La igualdad en el número de mujeres y hombres en el

mundo laboral sigue sin verse en la igualdad de compensación. En 2009, el promedio de esta diferencia era que las compañeras ingresan 75 por ciento de lo que ganan los compañeros. Es más probable que las mujeres estén por debajo del umbral de pobreza por sus menores ingresos, pero también por la más alta probabilidad de que las madres divorciadas y las solteras suelen ser las responsables del cuidado de sus hijos. Estas desigualdades son más pronunciadas para las mujeres de color. Las mujeres viven más que los hombres; no obstante, tienen más probabilidades de sufrir enfermedades, como problemas de movilidad, artritis, asma, depresión y obesidad. Las mujeres participan menos en actividades físicas. A pesar de que sufren más enfermedades, ha subido la probabilidad de que a ellas les falten seguros de cobertura médica. Aunque están sufriendo menos crímenes, como asesinatos, continúan padeciendo violencia doméstica y acecho. Aún edulcorada, está claro que esa balanza está rotundamente inclinada hacia el lado desdeñado de la vida.

Artículo nº 2 periódico *La Jornada*: “Maquiladoras en Ciudad Juárez: 40 años de una lógica empresarial que deshumaniza la vida de 130 mil trabajadoras”

Por Rosa Isela Pérez Torres, Diciembre de 2003

Su presencia ha configurado la ciudad, el tiempo social y la calidad de vida de sus habitantes
Las instituciones educativas promueven solo la educación que la maquila requiere.

Ciudad Juárez, Chihuahua., A casi 40 años de la presencia de las maquiladoras en esta ciudad, la vida de sus obreros, en su mayoría mujeres, se ha sumido en una pobreza humana impresionante, consideran especialistas y organizaciones ciudadanas. En este sentido, ha predominado una lógica empresarial en la que no hay perspectiva de la humanidad de su fuerza de trabajo.

El drama de las desapariciones y asesinatos contra mujeres, representa uno de los ejemplos más claros de esta visión, en la que los dueños de los grandes consorcios internacionales sienten que no tienen responsabilidad en el problema. De hecho, la Asociación de Maquiladoras local no reconoce que sean sus obreras las víctimas que no ha sido posible identificar, aún y cuando al ser encontrados sus cuerpos, tengan puesta una bata de alguna de estas empresas.

No son tantas, no son la mayor parte de las víctimas, aunque una son muchas, pero nosotros tenemos sólo un registro de nueve víctimas, otros dicen que son 29... En realidad ni el Ministerio Público tiene una cifra real, exacta de cuántas obreras han sido asesinadas, afirma Rubén Parga Terrazas, presidente de la Asociación de Maquiladoras (AMAC). La preocupación de los empresarios se ha limitado a ofrecer cursos de defensa personal para que las empleadas se defiendan solas, repartir silbatos, gestionar programas de seguridad, regalar patrullas al gobierno municipal (para vigilar sus parques industriales) y crear un sistema de transporte especial.

Este sistema para el traslado de las/os trabajadoras, en realidad obedece a las necesidades de los empresarios de resolver el problema de la impuntualidad de sus obreras para poder cumplir con los programas de producción del justo a tiempo, afirma Elizabeth Flores, abogada laboral. Además de la inseguridad, la calidad de vida de las obreras no refleja una retribución equitativa del esfuerzo y las consecuencias familiares y sociales que asumen al ser empleadas de una maquiladora. Menos aún, del riesgo que conlleva tener el perfil de una posible víctima.

Sin embargo, Parga Terrazas afirma que la calidad de vida de las mujeres es altísima, que incluso existen miembros de la AMAC que le han mencionado que ya se ha exagerado la nota

sobre los privilegios que dan a las mujeres. Las empresas, afirma el presidente de la AMAC, también se han preocupado por contribuir a la integración de las familias de sus empleados, cuando uno de los problemas más fuertes que enfrentan las obreras en ésta ciudad es también la violencia doméstica.

Llama la atención ver, por ejemplo, cuando sale la madre de su jornada de trabajo, que llega su marido con el bebé o con los niños y se los entrega para poder entrar a trabajar al turno que le toca a él y los eventos que realizamos donde están juntos toda la familia, creo que contribuye a su integración familiar, agregó, Alrededor de 130 mil mujeres entregan su vida a la maquiladora, donde trabajan diariamente nueve o más horas sin la posibilidad de estudiar y sin la seguridad de que sus hijos se encuentren bien porque no cuentan con guarderías suficientes. Del total de empleadas de la industria maquiladora, se estima que alrededor del 40 por ciento, que equivale a cerca de 40 mil obreras, son madres.

En el supuesto de que cada madre tenga un hijo, habría 40 mil niños que requieren de cuidado, pero el Instituto Mexicano del Seguro Social sólo cuenta con cuatro guarderías ordinarias, nueve participativas y tres comunales que albergan sólo a dos mil infantes. En este escenario, el significado social de la presencia de las maquiladoras en la ciudad no puede ser considerado como un ente extraño que entra a una sociedad ya constituida. Por el contrario, las empresas han participado de la configuración de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes generada por su presencia, de acuerdo con la tesis doctoral de Manuel Arroyo Galván, catedrático de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Hay una pobreza humana en el sentido de que la repetitividad del trabajo, la ritmicidad de la cotidianidad y los entornos de vida no favorecen el desarrollo de personas con mayores habilidades y capacidades, asegura Arroyo Galván. La ubicación del primer parque industrial hace casi 40 años marcó la pauta para determinar la estructura física de la población, en la que se olvidó por completo el área donde se establecieron las viviendas de las trabajadoras, añade.

Alejadas de sus áreas de trabajo, la mayor parte de las obreras de las maquiladoras siguen viviendo en la zona serrana de la ciudad, donde aún no logran contar con todos los servicios. Esta situación obligó al surgimiento de liderazgos de Mujeres, precisamente en el poniente de la ciudad, quienes además de su jornada en el hogar y en el trabajo tienen que enfrentarse a la dificultad de ser escuchadas por las autoridades para que se dote de servicios a las áreas donde habitan.

Más aún, una gran parte de las mujeres del poniente, que constituyen la primera generación de las trabajadoras de las maquiladoras, son ahora quienes han tenido que asumir la responsabilidad de cuidar a sus nietos, mientras que la madre y el padre van a trabajar a las maquiladoras. Estas mujeres del poniente se convirtieron en líderes obligadas por la necesidad de encontrar soluciones a los problemas que sufrieron, ante la escasez de los más elementales servicios y las tragedias que vivieron al no contar con un lugar donde les cuidaran a sus hijo.

A pesar de los logros, estas mujeres, siguen siendo invisibles para el resto de la sociedad. Nadie les ha retribuido la tenacidad que debieron aprender para lograr mejores condiciones de vida para sus hijos. Gregoria Flores, una de las promotoras de la Organización Popular Independiente (OPI), afirma que pese a ya no trabajar en la maquiladora, su vida gira en torno a ésta.

Sus horarios y actividades diarias están delimitados por los tiempos y estabilidad económica de estas empresas. Su responsabilidad es, además de trabajar como empleada doméstica cinco días a la semana, responsabilizarse de los nietos cuando sus hijos están trabajando.

Para poder cubrir los gastos de la casa es necesario que trabajen dos personas en la maquiladora. Las mujeres se van a trabajar de madrugada, pero cuando salen, su marido ya debe estar ahí para entrar al otro turno, así que los hijos se quedan solos un lapso de alrededor de 3 o 4 horas, dice.

Las desgracias, principalmente causadas por incendios o por intoxicaciones con monóxido de carbono con los calefactores, han provocado que las madres ya no dejen a sus hijos encerrados en sus viviendas.

Los dejan en la calle y eso ha provocado que los niños se conviertan en niños de la calle, sin ninguna atención. Cuando las madres llegan a casa están muy cansadas porque su trabajo es duro, las exprimen... no tienen ya energía para atender a sus hijos, dice Gregoria Flores, quien habita en la colonia Díaz Ordaz.

De acuerdo con la Tesis doctoral de Manuel Arroyo, otra de las consecuencias de las maquiladoras es la ritmicidad o tiempo social que le han impuesto a la ciudad. Esta ritmicidad permite visualizar las posibilidades de los modos de vida de los trabajadores, afirma Arroyo. Los horarios de las maquiladoras no corresponden al de las guarderías, de modo que los trabajadores se enfrentan diariamente con el problema de con quién dejo a mis hijos.

Manuel Arroyo afirma que si se realizara una reestructuración de los ritmos en términos de producción, tendrían que modificarse los horarios de las escuelas, por ejemplo. En esta ritmicidad también es posible identificar determinadas formas y posibilidades de divertirse de las y los trabajadores.

De alguna manera el ritmo y las condiciones materiales hacen que yo sea quien soy y no quien yo quiera ser, asegura. Otro de los elementos es el nivel de educación que se promueve en la ciudad debido a la presencia de estas empresas.

El tipo de maquiladora que estuvo aquí durante más de 35 años, por las promociones de los impulsores de la industria, tiene un porcentaje muy bajo de lo que sería el trabajo industrial profesional, indica. Los niveles de técnicos y profesionistas que se requieren para que operen las maquilas, son mínimos.

En cambio, los porcentajes de participación en el empleo de personas con bajo nivel de calificación es muy alto, dice Arroyo Galván. Esta situación tuvo una implicación en los motivos del para qué estudiar en las generaciones de trabajadores de las maquiladoras. Las instituciones, como la Secretaría de Educación Pública, se han preocupado por garantizar la cobertura básica de educación preprimaria, primaria y la secundaria.

De esta forma, las expectativas de lo que puedes ser también están determinadas por esta condición de a qué empleos puedes acceder. Dice que por las condiciones de vida de la maquiladora, pareciera ser que sus 197 mil trabajadoras/es están condenadas a que el único empleo que pueden tener es el que les ofrecen estas empresas.

Hay un filtro que corresponde a la cantidad de gente que puede estar compitiendo para cada puesto porque no hay posibilidades de ascender a una gerencia para una obrera, afirma Arroyo. La Secretaría de educación Pública ha establecido como obligatorios únicamente los niveles de primaria y secundaria, como si las alternativas de la educación estuvieran ligadas a las necesidades de estas empresas.

De esta forma los jóvenes piensan que si estudian la primaria, la secundaria o la preparatoria, el trabajo que pueden conseguir es en la maquila y la SEP exige hasta la secundaria, entonces dicen para qué sigo estudiando, afirma Manuel Arroyo. Dice que por más que una persona insista en querer tener más estudios, existe una restricción en términos institucionales pero también sociales, en cuanto a la presión para que se empiece a trabajar y así mejorar las condiciones de vida de la familia.

En este sentido, la calidad humana que se genera, entendida como el proceso que puede tener el individuo para ampliar sus habilidades y capacidades para poder estar mejor y vivir mejor, están siendo limitados.

El especialista agrega que el significado social de la maquila no sólo tiene importancia por las estructuraciones espaciales y la dinámica social que se puedan estar produciendo, sino en la calidad humana que se genera.

Aniceto Corona, director de Pastoral Obrera, afirma que las maquiladoras saben que los trabajadores no le van a durar toda la vida, por lo que no invierte en la educación, ni de sus obreros ni de sus hijos, entendidos estos últimos como los futuros reemplazos de sus padres. Esta condición se convirtió en un problema más para las trabajadoras de las maquiladoras, cuando la recesión económica provocó la reducción de líneas de producción en las empresas y se perdieron 93 mil empleos.

Desempleadas, las mujeres tuvieron que recurrir al comercio informal para recuperar el ingreso que aportaban al hogar. No tienen otra opción de trabajo más que la maquila porque no se ha favorecido su superación. Los empresarios dicen que se están recuperando, pero, en realidad ha de ser mínimo porque sigue existiendo mucho desempleo y esto golpeó aún más las condiciones de vida de las mujeres, dijo Aniceto Corona.

De acuerdo con los resultados de una encuesta de Pastoral Obrera elaborada para conocer las condiciones de vida de los empleados de la maquiladora, es preocupante que la entrada de la mujer a las líneas de producción haya modificado los roles tradicionales del concepto de familia y cambiado su manera de vivir. Señala que se ha visto deteriorado el diálogo familiar, las redes entre sus miembros y el construir algo en común.

Añade que uno de los factores que contribuyen a lo anterior es la falta de vivienda, ya que no tienen espacio suficiente. En algunos casos viven varias familias bajo un mismo techo y en ocasiones en un solo cuarto. El director de Pastoral Obrera señala que esa situación de hacinamiento provoca que los miembros de la familia prefieran estar fuera para que haya menos conflictos.

A esto se añade que las parejas de trabajadores tienen diferentes horarios, que no les permiten tener una relación y un diálogo estables. En estas circunstancias, el niño no encuentra en la familia una fuente de valores ni la suficiente comunicación con sus padres o hermanos. Aunado a lo anterior, los bajos salarios hacen que los obreros busquen trabajar tiempo extra para alcanzar a cubrir sus necesidades básicas, como el pago de servicios y la alimentación.

Para obtener los premios de asistencia, puntualidad y productividad, los trabajadores caen en un desgaste físico que repercute de manera negativa en la relación familiar, como el maltrato a los hijos, la infidelidad, problemas de alcoholismo y drogadicción, entre otros, señala el documento. Es común que el padre y la madre trabajen fuera de la casa, lo cual afecta gravemente la dinámica familiar, señala Corona

En muchas ocasiones, por esa razón, los niños permanecen solos en el hogar demasiadas horas, indica el director de Pastoral Obrera. Añade que no existen suficientes guarderías o no todos tienen acceso a éstas. El problema de las familias sin padre es muy frecuente, agrega, ya que de cada tres madres obreras, dos son solteras.

Por otra parte, el hostigamiento o despido en contra de las trabajadoras embarazadas, así como la exigencia del certificado de no ingravidez para que puedan ser contratadas en una empresa, es otra de las condiciones de injusticia laboral que se vive aquí. Para la organización civil es preocupante la falta de justicia por parte de las autoridades laborales en Ciudad Juárez, en donde muy pocas veces los trabajadores y trabajadoras son atendidos y apoyados en este derecho.

Añade que el trabajo monótono, sujeto a una presión psicológica para sacar los estándares, producen un alto índice de enfermedades. El contacto con sustancias dañinas en las líneas de producción afecta negativamente la salud debido a la falta de medidas adecuadas para su manejo y a la falta de equipo que proteja a los trabajadores. Para Pastoral Obrera, el objetivo de la encuesta fue que con sus respuestas la organización pudiera adquirir una visión general sobre lo

que piensan y viven los y las trabajadoras en su medio laboral, para tener un acercamiento con la realidad y organizar un proyecto de trabajo que ayude a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Noticia n° 3 periódico *La Jornada*: “Las iniciativas de reforma laboral no favorecen a mujeres, asegura experto”

Por Ariane Díaz, viernes 25 de Marzo de 2011

Las propuestas de reforma laboral que se discuten no contienen nada en pro de una mayor inclusión de la mujer en el mercado de trabajo, señaló José Carbonell durante la presentación del libro *La construcción de la igualdad de género: estado de bienestar y políticas públicas*, del cual es coautor.

En la publicación, los autores José y Miguel Carbonell subrayan la necesidad de facilitar que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo, para lo cual proponen crear una red de guarderías, ampliar los horarios escolares a tiempo completo, incrementar las licencias de maternidad y flexibilizar horarios, de tal suerte que exista la jornada parcial. Destacan que la inclusión de las mujeres en el mercado laboral las dota de autonomía, la cual equivale automáticamente a menos violencia doméstica.

El texto incluye tablas y estadísticas con la finalidad de comparar la realidad mexicana con la de países de la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Entre las cifras destaca que en México sólo trabajan 43 por ciento de las mujeres en edad de hacerlo, mientras en los países nórdicos el porcentaje llega a 75.

Asimismo, mientras en México sólo 10 por ciento de la población femenina tiene trabajo de medio tiempo, hasta 60 por ciento de mujeres de países nórdicos cuentan con esa opción. Los autores señalan que el modelo de familia nuclear tradicional está rebasado, por lo cual la protección social se enfrenta a nuevos retos, como satisfacer las necesidades de familias donde la carga recae en un solo padre.

Ricardo Bucio, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, lamentó que el reconocimiento de los derechos de ciertos sectores de la población, como las mujeres, no se haya traducido de inmediato en la posibilidad de ejercerlos. El libro es una coedición de la UNAM y el Conapred.

Noticia n° 4 periódico *La Jornada*:” Difieren 8.2 % salarios entre mujeres y hombres: INM”

Por la Redacción, 30 de Abril de 2011

Las condiciones salariales muestran uno de los principales aspectos de desigualdad aboral, señala el instituto.

México, DF. Datos de la Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo 2010, correspondientes al segundo trimestre, revelaron que existe una diferencia de 8.2 por ciento en los salarios entre mujeres y hombres en detrimento de ellas.

El Instituto Nacional de las Mujeres afirmó que las condiciones salariales muestran uno de los principales aspectos de desigualdad entre mujeres y hombres, la cual se observa en todos los grupos de ocupación, a excepción del trabajo doméstico, en el que el salario de las mujeres supera en un 5.7 por ciento al de los hombres.

El grupo que presenta mayor desigualdad en beneficio de los varones es el de vendedores independientes, donde la diferencia es un 51.6 por ciento, mientras que entre los funcionarios públicos y gerentes del sector privado la magnitud de cambio necesaria para igualar los salarios es del 25.6 por ciento.

En un comunicado, el Inmujeres subrayó otros datos de la ENOE, como que en zonas de elevada marginación y rezago social la participación de las mujeres es similar a los niveles de hace 40 años, es decir, cercana al 20 por ciento.

En 2010 42.5 por ciento de las mujeres mexicanas trabajaban para el mercado, mientras que el 77.6 por ciento de los varones lo hace. Las tasas de participación económica más elevadas, por encima del 50 por ciento, corresponden a mujeres que tienen entre 20 y 49 años de edad y mujeres con mayor escolaridad.

En contraste, las tasas de participación económica más bajas se observan en los grupos de edad extremos, como son mujeres entre 14 y 19 años y las de 60 años y más, así como entre las mujeres que no terminaron la primaria.

En referencia a los grupos de ocupación con mayor presencia femenina, los de educación y servicios personales superan el 60 por ciento, mientras que en los grupos de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, y de servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas, la presencia femenina es casi nula o muy baja (menos de un 8 por ciento).

Noticia n° 5 periódico *La Jornada*: “Sin guardería, 80 mil obreras de maquiladoras en Ciudad Juárez”

Por Rubén Villapando, 24 de Mayo de 2010

Niños cuidan de sus hermanos pequeños; exige ONG invertir más

Ciudad Juárez, Chih., 23 de mayo. Los hijos de 80 mil trabajadoras de empresas maquiladoras no tienen acceso a guarderías y estancias infantiles, lo que obliga a niños de siete años y mayores a cuidar de sus hermanos menores, y representa un riesgo para unos y otros, dijo a conocer Lourdes Almada, portavoz de 12 organizaciones no gubernamentales (ONG) integradas en la red Mesa de Infancia.

En Ciudad Juárez hay 165 mil menores de seis años, que representan 15 por ciento de la población. No existe una política pública orientada a la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento de los derechos humanos de este sector, dijo la activista.

Almada sostuvo que en esa localidad sólo seis de cada 100 niños menores de cuatro años son atendidos en estancias.

Por este motivo, y por la violencia en Ciudad Juárez, niños menores de seis años han presenciado homicidios, y al preguntarles qué ven en la calle, solamente dicen: un muerto.

Según la portavoz de Mesa de la Infancia, en las 29 guarderías de Juárez se atiende solamente a 7 mil niños. Además, las estancias quedan lejos de las maquiladoras, lo cual imposibilita a las trabajadoras llevarlos, por los altos costos del transporte público.

Por eso exigimos a los candidatos a la gubernatura que hagan una inversión extra de 100 millones de pesos anuales en este tipo de centros, para igualar el número de niños atendidos en la capital de Chihuahua, donde hay más guarderías, pese a que la población y la fuerza laboral femenina son mucho menores que en Juárez, dijo Almada.

Indicó que la meta de las ONG es “igualar en los próximos tres años la cobertura de cuidado infantil para niñas y niños menores de seis años en Juárez, con aproximadamente 2 mil nuevos espacios al año en cualquiera de los sistemas actuales.

Detalló que las estancias infantiles del DIF municipal invierten sólo 200 pesos al mes por cada menor, y la Secretaría de Desarrollo Social destina 700 pesos, cantidad que tampoco es suficiente. En cambio, en las estancias del Seguro Social la inversión asciende a 2 mil pesos mensuales. Según la ONG, estos centros son los más profesionales y de mejor servicio.

Almada anunció que Mesa de Infancia entregará un documento a cada uno de los candidatos a gobernador, diputados y presidentes municipales para comprometerlos a que inviertan en centros de atención a la niñez, pero no en forma genérica, pues crean una o dos estancias y con eso dicen haber cumplido. Debe ser un programa permanente de los tres niveles de gobierno a fin de resolver el problema en Juárez.

Por cada niño y niña mejor cuidado, mejor educado y más querido, se puede pensar en un joven o adulto menos que se convierta en reproductor de la terrible violencia que nos obliga a vivir en el miedo y la desesperanza, dijo.

Noticia nº 6 periódico La Jornada: “Uno de cada 4 niños mexicanos vive en hogares pobres:
OCDE”

Por Susana González Gutiérrez y Karina Avilés, 28 de Abril de 2011

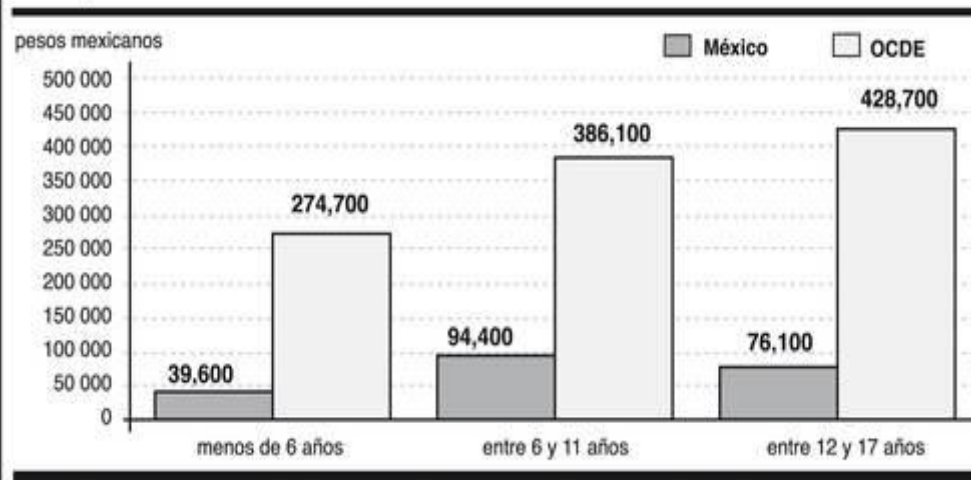
En ese sector México gasta 14% del promedio que erogan las naciones de la organización

La condición afecta a 11 millones de menores entre cero y 19 años

Resulta clave que el país fortalezca políticas públicas para mejorar la situación de mujeres y menores, recomienda

Gasto público acumulado por niño en 2007

México gasta menos por niño que la mayoría de los otros países de la OCDE en todas las etapas del ciclo de vida infantil



Fuente: *Haciendo lo mejor por las familias*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, abril de 2011.

LA JORNADA

México tiene la tasa de pobreza infantil más alta entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), casi a la par que Israel y Turquía. Uno de cada cuatro niños vive en hogares pobres (25.8 por ciento), el doble del promedio que reportan los 34 socios de ese organismo, calculado en 12.7 por ciento.

En el país, el gasto público orientado a atender las necesidades de la primera infancia roza 39 mil 600 pesos anuales por infante, monto que equivale a 14 por ciento de los 274 mil 700 pesos que, en promedio, son gastados en las naciones de la OCDE.

Así lo documenta el organismo en un informe sobre el bienestar en los hogares, al que tituló: *Haciendo lo mejor para las familias*. En el texto puntualiza que para reducir los riesgos de la pobreza y movilizar el empleo femenino resulta clave que México fortalezca las políticas públicas para mejorar la situación tanto de las mujeres como de los menores, sobre todo para aprovechar que la mayoría de la población está en edad laboral.

Frente a tal situación de pobreza infantil, el gobierno mexicano destina menos de uno por ciento del producto interno bruto (PIB) para apoyar a las familias con niños, y en particular el gasto público para la primera infancia es siete veces menor que el promedio del organismo mundial.

Aquí se erogan 39 mil 600 pesos por niño y la tasa de cuidado infantil para los menores de tres años –que mide el acceso de esta población a estancias infantiles y educación preescolar considerablemente baja, pues sólo llega a 6 por ciento, mientras el gasto medio de la OCDE asciende a 274 mil 700 pesos y una tasa de 31 por ciento en cuidado infantil.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010, 29.3 por ciento de la población tiene menos de 14 años, que equivale a 32 millones 914 mil menores de edad. Si se toma en cuenta también a los adolescentes de 15 a 19 años, la cifra se eleva a 38.8 por ciento o 43 millones 648 mil mexicanos, prácticamente cuatro de cada diez.

Así que si la cuarta parte de los niños mexicanos viven en pobreza, según la OCDE, la pobreza afecta a 8.2 millones de menores si sólo se toma a los que tienen entre cero y 14 años, o bien hasta 10.9 millones si se incluye a quienes llegan hasta los 19 años.

La accesibilidad a cuidados de alta calidad es esencial para facilitar el empleo parental, indica el informe, al tiempo que advierte que los roles de género constituyen una barrera a las oportunidades económicas de México y de sus mujeres.

Las licencias parentales y por motivos familiares son limitadas en México. La licencia por maternidad, aunque pagada al cien por ciento del último salario, dura 12 semanas en total y cubre solamente a las mujeres con empleo formal. No existe otra forma de licencia parental, inclusive para los padres, señala.

El informe indica que aunque ha crecido el empleo femenino y en México representa 40 por ciento del total, es de los más bajos y se ubica sólo después de Turquía, mientras en la OCDE el promedio de la fuerza laboral femenil es de 60 por ciento. Además, las diferencias de género en el trabajo remunerado y no remunerado en México se ubican entre las mayores porque las mexicanas realizan cuatro horas más de trabajo no remunerado, contra 2.30 horas del promedio de la organización.

La OCDE reconoce que la pobreza está creciendo en los hogares con niños de casi todos los países que la integran, de manera dramática en sólo una generación y más que en décadas anteriores, cuando los más pobres de la sociedad eran los pensionados.

José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, alertó que si no se protege a los más vulnerables se generarán altos y prolongados costos sociales para las futuras generaciones.

La paradoja de esta creciente pobreza en los hogares con niños es que las tasas de fertilidad han caído al grado de que el promedio por mujer es de 1.7 hijos en lugar de los 2.2 de hace tres décadas; además, las familias tienden a ser más pequeñas, muy poca gente se casa, la tasa de divorcio es alta, y aumenta el nivel educativo de las mujeres.

Para incentivar que la mayoría de la población mexicana ingrese al mercado de trabajo, el país debe apoyar a las familias ofreciendo mayores recursos destinados al cuidado infantil, y mejorar las oportunidades de empleo, planteó el organismo.

Noticia n° 7 periódico *La Jornada*: “Sostienen mujeres 30 % de los hogares mexicanos, responde Vera a Briseño”

Por Mariana Noradi, 2 de Enero de 2008

Su trabajo fuera de casa es indispensables ante sueldos miserables: el obispo de Saltillo

El prelado de la ciudad de México condenó el pasado lunes que las madres descuiden a sus hijos

Con los salarios miserables que perciben hoy en día los trabajadores en el país, si la mujer no saliera a laborar la mayoría de los hogares mexicanos no podría sostenerse, afirmó el obispo de Saltillo, Coahuila, Raúl Vera, tras la crítica a las madres que trabajan fuera de su casa, realizada este domingo por el obispo auxiliar de la ciudad de México, Carlos Briseño, en la Catedral Metropolitana.

Vera aseguró que la de Briseño es una “opinión”, pero no representa la voz de la Iglesia, ya que esta institución apoya el papel social y activo de la mujer en la sociedad.

“Actualmente, más de 30 por ciento de los hogares mexicanos son sostenidos por mujeres, bien porque son madres solteras, porque fueron abandonadas por sus maridos, porque están divorciadas o porque, debido a la situación económica que atraviesa el país, sus esposos se vieron obligados a emigrar. Por tanto, la Iglesia hoy valora mucho el papel social de la mujer y considera que quedó atrás aquella visión de que el hombre iba a trabajar y ella se quedaba encerrada en la casa, y eso gracias a las conquistas por la equidad y dignidad de todos los seres humanos”.

El obispo Briseño criticó a las madres que trabajan fuera de su casa porque con ello –expresó– descuidan a sus hijos. En este sentido, el obispo de Saltillo aseveró que no se puede condenar a la mujer por tener que salir a buscar el sustento y no poder dedicar más tiempo a los menores, ya que el cuidado del hogar y de los niños son responsabilidades de las dos partes de un matrimonio.

“Cuando se dan casos de abandono de hijos por vanidad, egoísmo o intereses personales, tienen la misma responsabilidad en ello la mujer que el hombre, ya que entre ambos debe existir una relación de cooperación recíproca.

“Hoy en día, dedicar menos tiempo a la educación de los hijos responde, en la gran mayoría de los casos, a una necesidad económica, porque cuando el salario mínimo sube dos pesos al año y el nivel de vida crece de manera desproporcionada a los ingresos de los trabajadores, no queda otra que salir a trabajar hombres, mujeres e incluso, niños”, advirtió el obispo de Saltillo.

Noticia nº 8 periódico *La Jornada*: “El trabajo doméstico aporta más de 115 mil millones de dólares al mes en México: CEPAL”

Por Susana González, 12 Octubre de 2009

El trabajo doméstico en México aporta más de 115 mil millones de dólares al mes, y dado que las mujeres son las encargadas de realizarlo en la mayoría de los hogares, sobre todo en los más pobres, resulta muy costoso cuando ellas se incorporan al mercado laboral remunerado, asevera un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El trabajo doméstico no sólo se refiere a los quehaceres del hogar (limpieza, alimentación, cuidado, organización y supervisión), sino también al cuidado de niños, ancianos, enfermos o discapacitados de la familia; los servicios de producción como la crianza de animales o construcción de muebles y artesanías, o la reparación de bienes, servicio de transporte a los miembros del hogar y trabajos comunitarios.

Cada uno de los hogares de los sectores socioeconómicos de menores ingresos aporta 103 dólares por mes, cantidad que se eleva hasta 199 dólares en los hogares de mayores recursos.

Así, el valor del trabajo no remunerado en los hogares mexicanos asciende a más de 115 mil millones de pesos, que la Cepal calcula a partir del costo de oportunidad que considera los sueldos actuales y los potenciales en el mercado laboral, pero también lo que costaría remplazar la mano de obra doméstica contratando una persona o diversos servicios.

La Cepal enlista 18 actividades distintas dentro del trabajo no remunerado y precisa que éste contribuye, por lo menos, con el 20 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país.

El documento indica que aunque 38 por ciento del mercado laboral remunerado está representado por las mujeres, sus ingresos representan únicamente 30 por ciento del total de salarios, debido a las diferencias que a nivel de género persisten en las percepciones económicas.

En los hogares existe una fuerte segmentación de las labores domésticas, al grado que las mujeres realizan más de 70 por ciento del total de la producción no remunerada, que en las comunidades más pobres está altamente vinculado con actividades de subsistencia y con la pobreza, sobre todo del sector rural, señala.

Las mujeres que tienen un trabajo remunerado dedican además seis horas y media a las actividades domésticas, mientras los hombres sólo lo hacen menos de una hora y media por día.

Noticia n°9 periódico *La Jornada*: “Más de 24.4 millones de mexicanas están en pobreza multidimensional”

Por la Redacción, 9 de Marzo de 2010

Actualmente, de los 47.2 millones de connacionales que viven en condiciones de pobreza multidimensional, alrededor de 50 por ciento, es decir, 24.4 millones, son mujeres, señaló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En tanto, se estima que en Estados Unidos viven 5.3 millones de mexicanas, lo que representa 45 por ciento de la población migrante en ese país.

En el Día Internacional de la Mujer, cinco jóvenes se desnudaron en la explanada principal de la Cámara de Diputados, como parte de la campaña para impulsar la consulta sobre la revocación de mandato de Felipe Calderón y en protesta por los *feminicidios*, abusos del Ejército contra mujeres y en respaldo a las viudas de Pasta de Conchos.

Pese al seguimiento que dio personal de resguardo de la Cámara a la protesta, ésta se llevó a cabo luego de que las mujeres ingresaron acompañadas por el diputado José Rodolfo Fernández (PT). Tras quitarse la ropa leyeron un manifiesto, en el cual expresaron: en un acto de plena dignidad nos vemos obligadas a recurrir a un modo extremo de protesta civil pacífica: desnudar nuestros cuerpos para desnudar la brutalidad de un régimen que nos mata.

A su vez, la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, definió su postura sobre el aborto: estoy porque las mujeres decidan con plena libertad sobre su cuerpo. En respuesta a las críticas de feministas por las reformas locales avaladas por el *tricolor* para criminalizar los legados, Paredes afirmó que respeta las contradicciones en su partido, pero esa es mi definición; que no me digan que no me defino. Estoy por la libertad de ser, decidir, actuar y luchar.

Durante el seminario Justicia electoral y equidad de género, tanto Paredes como la senadora del PAN Adriana González coincidieron por separado en resaltar la necesidad de que se cumplan las cuotas de género.

De acuerdo con el Coneval, según datos basados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2008, hay 17.6 millones de mexicanas vulnerables por carencias sociales, es

decir, pueden tener rezago educativo, carecer de acceso a alimentación, servicios de salud, seguridad social, deficiencias en calidad y espacio de la vivienda, y servicios básicos.

Hay sólo 10.3 millones de mexicanas sin carencias sociales y con ingresos que les permiten tener bienestar económico. Además, existen 2.6 millones que son vulnerables por ingreso, o sea, en cualquier momento pueden caer en pobreza, aunque tienen cubiertos sus satisfactores.

Por su parte, el Observatorio de Política Social y Derechos Humanos consideró que hay avances en el reconocimiento y medidas en pro de las garantías fundamentales de ese sector de la población, en la prevención y atención de la violencia de género, así como algunos procesos significativos sobre transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública.

A su vez, el Consejo Nacional de Población destacó que el nivel de instrucción de las migrantes es significativamente inferior al de mujeres de otras nacionalidades, toda vez que 60 por ciento de mayores de 24 años no han concluido el nivel medio superior y sólo 13 por ciento de otras regiones. Asimismo, únicamente 7 por ciento de connacionales que radican en Estados Unidos poseen instrucción profesional o posgrado.

En tanto, el coordinador residente de la Organización de Naciones Unidas en México, Madgy Martínez, sostuvo que en el país 57.6 por ciento de mujeres calificadas no ingresan al mercado laboral y pasan a la informalidad activa y al trabajo no remunerado; incluso, apuntó, se van al desempleo.

Martínez Solimán aseguró que los principales rezagos que vive ese sector de la población en nuestro país tienen que ver con los índices de violencia, mortalidad materna y representación política. Por ello, sostuvo, la reforma política que impulsa el gobierno de Felipe Calderón debería establecer medidas para evitar que se den más episodios como el de las llamadas *juanitas*, es decir, mujeres que buscan candidaturas y cuando son electas, por ejemplo para puestos de representación popular como diputadas, son sustituidas por hombres.

Por otro lado, el director del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, Juan de Dios Castro, dijo que aun cuando las mujeres representan 60 por ciento de quienes concluyen algún nivel educativo en el INEA, todavía persisten prejuicios machistas en gran parte del país, principalmente en zonas rurales e indígenas.

Noticia n°10 periódico *La Jornada*: “El estereotipo delgado, forma de violencia hacia la mujer: expertas”

Por Mariana Norandi, 10 de Enero de 2011

Industrias occidentales imponen modelos que llegan a provocar anorexia y bulimia

El patriarcado reafirma la hegemonía de su poder al valorarlas sólo por su cuerpo, dicen

Aunque la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no la tipifica como tal, expertos consideran que el estereotipo de género es una de las agresiones más arraigadas, extendidas y naturalizadas contra las mujeres en todo el planeta.

Este aspecto actualmente está basado en el culto a la delgadez, a la juventud y a modelos de belleza impuestos por las poderosas industrias occidentales del cine, la moda y medios de

comunicación, lo cual, según especialistas, no sólo ocasiona en las mujeres graves problemas de salud física y mental, sino que, por medio de esas exigencias, el patriarcado reafirma la hegemonía de su poder al valorar a las mujeres únicamente por su cuerpo.

En México entre 1 y 5 por ciento de los jóvenes sufre de anorexia o bulimia. Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, la población afectada por Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA) oscila en unos 2 millones de personas, de los cuales, y de acuerdo con la estadística internacional, 10 por ciento muere y 30 por ciento sobrevive con daños severos en riñones, tracto digestivo o hígado entre otros órganos afectados.

De acuerdo con la Fundación para el Tratamiento de la Bulimia y la Anorexia cada año en el país surgen 20 mil casos nuevos de personas con TCA, de los cuales, al menos 90 por ciento son mujeres.

Según la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (AMCOPER), México ocupa el segundo lugar en el mundo, después de Estados Unidos, en donde se realizan más cirugías estéticas, y también el segundo lugar donde más personal no capacitado hace dichas intervenciones, las cuales en casi 90 por ciento son solicitadas por mujeres.

La antropóloga Patricia Castañeda Salgado, especialista en violencia de género e identidad femenina del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), define el estereotipo de género como “violencia subjetiva “porque afecta emociones, es apropiada por la víctima y disloca hacia lo negativo la idea que la mujer tiene de sí misma.

Olga Bustos Romero, investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM, califica esta violencia como psicológica porque causa presión en la mujer y le produce autodaño, pues ese estereotipo impone exigencias sobre los cuerpos de las mujeres, como estar hiperdelgada o llevar tacones altísimos, que ocasionan trastornos alimenticios y daños en la columna vertebral.

La comunicóloga Aimé Vega Montiel, del Programa de Investigación Feminista del CEIICH, asegura que la violencia del estereotipo pasa por casi todos los modelos de violencia tipificados en las leyes, como psicológica y física, porque son cuerpos enfermos; la sexual, en tanto ese modelo de belleza presenta a la mujer como un objeto sexual y no como un sujeto de acción y, en los casos más extremos, es feminicida porque ya son muchas las modelos que han muerto a causa de llevar al extremo ese estereotipo.

Pero, ¿quién crea el estereotipo de belleza? ¿En qué momento de la historia la curva dejó de ser atractiva para dar paso a la delgadez enfermiza?

Según Vega Montiel, estos cánones se originan en el imperialismo cultural, en modelos desarrollados por países poderosos, como Estados Unidos, que cuentan con recursos para generar contenidos y permearlos en culturas locales. Así vemos que los cánones estéticos occidentales no corresponden con el tipo de mujer común, reales y diversas que circulamos por los países de nuestra región.

Para Castañeda Salgado este estereotipo es creado por todos los dispositivos sociales al servicio del patriarcado y que bombardean de tal forma, que las mujeres no pueden identificar de dónde vienen. Lo pueden vivir en la relación de pareja, en medios de comunicación, el trabajo, escuela o en la familia. Por eso se difumina la responsabilidad de quien ejerce esa violencia.

Pese a esto, las expertas coinciden en que el Estado, como guardián del bienestar de la población, es responsable de esta situación y le compete promover medidas para erradicar la violencia que este estereotipo genera contra las mujeres.

Esto afecta la salud física y mental de las mujeres y evita su total desarrollo. El aspecto físico se tiene en cuenta para emplear a una mujer y, por ello, ellas mismas se acaban valorando a través de su cuerpo. En cambio, rara vez a un hombre, a la hora de buscar trabajo, se le exige que no sobrepase la talla 7, asegura Bustos Romero.

La sicóloga propone crear audiencias activas en medios de comunicación como medida preventiva, especialmente dirigida a adolescentes, para que hagan lecturas diferentes de la publicidad y no caigan en TCA. Deconstruir la publicidad para que acepten su cuerpo y que vean que su valor social no pase por su apariencia ni por la mirada de los demás.

Vega Montiel expone que en el patriarcado el cuerpo de las mujeres está en constante vigilancia (por la propia mujer, la pareja, la familia, los amigos o el trabajo), sin embargo, esta vigilancia no se da hacia el cuerpo de los hombres.

Así el patriarcado advierte que el reconocimiento de las mujeres pasa por su cuerpo porque tiene miedo a la igualdad de género.

Noticia n° 11 periódico *La Jornada*: “Se triplicó en una década cifra de mujeres que usan heroína en Ciudad Juárez: ONG”

Por Ángeles Cruz Martínez, 13 de Febrero de 2011

La violencia complicó el desarrollo de estrategias para prevenir el consumo de estupefacientes.

Ciudad Juárez, Chih. La violencia e inseguridad que afectan esta urbe complicaron el desarrollo de estrategias para prevenir o al menos reducir el daño causado por el consumo de heroína. Es un problema de salud que va en aumento y se refleja, por ejemplo, en que en una década aumentó casi tres veces el uso de esa sustancia entre las mujeres, y actualmente es posible encontrar a niños de siete años adictos a dicha droga, advirtió María Elena Ramos, directora del Programa Compañeros.

Esta organización ha trabajado desde principios de los años 90 en prevención y apoyo a los usuarios de drogas inyectables, aunque dice que en los últimos dos años ha sido más complicado realizar su labor porque los adictos se esconden para evitar ser aprehendidos por militares o policías federales. Aun así, se siguen inyectando, y no existe garantía sobre las condiciones de higiene en que lo hacen; además, se han refugiado en sus hogares, lo cual implica un riesgo para las esposas y los hijos, afirmó Ramos.

Aunque está demostrada la eficacia de acciones como la distribución de jeringas para prevenir la transmisión de enfermedades como hepatitis y VIH/sida, la policía decomisa los contenedores con jeringas usadas y los utiliza como evidencia para criminalizar a los adictos. En entrevista, la activista también reconoció la dificultad que existe para ampliar la cobertura del programa de reducción del daño, en parte porque sólo dos organizaciones civiles se han dedicado a esta tarea (Compañeros y Misericordia y Vida).

Indicó que de unos 5 mil picaderos que se calcula existen en Ciudad Juárez, alrededor de 30 por ciento participa en la estrategia y están comprometidos con que los usuarios no intercambien jeringas. La finalidad es dotarlos de este insumo y que luego de utilizarlo lo depositen en

contenedores de seguridad. Ramos comentó que el uso de drogas inyectables es más frecuente en las ciudades fronterizas.

Las estadísticas oficiales señalan que 26 por ciento de los adictos en esas zonas son usuarios de drogas inyectables, mientras a nivel nacional la prevalencia es de 3 por ciento. En Juárez significa que unas 50 mil personas son usuarios de esas drogas, y de éstas 40 por ciento son mujeres. En 2000 la población femenina representaba 15 por ciento de los adictos.

Ramos señaló que se trata de un problema difícil de abordar. La distribución de jeringas, por ejemplo, implica que los activistas deben ganarse la confianza de los adictos, convencerlos del beneficio que tendrán si se abstienen de compartir las agujas y luego de que se comprometan a mantener las medidas de seguridad e higiene. Ahora, por las condiciones de violencia, ha habido un retroceso en el programa, pues aunque las autoridades del sector han comprendido que los adictos no necesariamente son delincuentes, en el ámbito de la seguridad no ha sido así.

Por el contrario, a partir de septiembre de 2009, cuando ocurrieron las masacres en centros de rehabilitación y la aplicación de la estrategia Todos Somos Juárez, surgieron las dificultades por la presencia permanente de soldados y policías federales que se han dedicado a perseguir y detener a los adictos que sufren violaciones a sus derechos humanos porque se los llevan también con violencia y sin tomar en cuenta que a causa del síndrome de abstinencia pueden sufrir complicaciones graves de salud.

Por otra parte, Ramos comentó sobre el programa de reducción del daño, para el cual las organizaciones civiles han contado con el apoyo de la Secretaría de Salud (Ssa), que destina una partida a la compra de jeringas. El problema, explicó, es que la distribución se limita a que los usuarios vayan por ellas a los centros de atención y prevención de infecciones de transmisión sexual, pero no acuden.

Otro obstáculo es que las jeringas que compra el sector salud son rechazadas por los usuarios porque carecen de las características que necesitan para aplicarse la droga. A veces la aguja es muy chica y existe el riesgo de que se rompa dentro de la vena, y según el tipo de dispositivo de que se trate puede suceder que no obtengan la dosis completa.

Entonces, explicó Ramos, no es sólo comprar las más baratas, sino las que se necesitan. Comentó que el Programa Compañeros adquiere 300 mil jeringas al año, y con las que proporciona la Ssa alcanza para tener una cobertura de 30 por ciento de los adictos, aproximadamente.

Nota n° 12 sección sociedad y justicia periódico *La Jornada*: “Explosión demográfica y pobreza, causas de la violencia en Juárez”

Por Alma E. Muñoz, 13 de Abril de 2005

Inmujeres difunde estudio sobre los *feminicidios*

El Colegio de la Frontera Norte considera que de 1993 a 2004 ocurrieron 382 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 142 de los cuales fueron resultado de ataques sexuales y seriales. En un análisis en el cual se aborda la inseguridad prevaleciente en esa metrópoli, realizado a petición del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señala que además del narcotráfico, la migración y el crecimiento demográfico desbordado en la ciudad, existen más de 500

pandillas juveniles armadas y que tan sólo un millar de integrantes, de 80 de ellas, se encuentran recluidos.

En el documento dado a conocer ayer se afirma que "esta problemática de juventud marginal y violenta en Ciudad Juárez" se agravó con la llegada de los *maras salvatruchas*, "cuya consigna es matar" y los define como "grupos demasiado violentos" que están "contaminando" la ciudad fronteriza.

Sin embargo, y aunque se reconoce que existe una gran violencia hacia el sector femenino, el Inmujeres y El Colegio de la Frontera Norte afirman que los homicidios ocurren en mayor medida en hombres cuyas edades oscilan entre los 25 y 34 años, por problemas de drogas principalmente, pues en el lapso referido ocurrieron 2 mil 373 decesos en este grupo.

En el análisis denominado *Diagnóstico socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*, cuya presentación estuvo a cargo de Patricia Espinosa y Elia González, titular y directora de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres, se resalta que una de las problemáticas que inciden en la inseguridad de la metrópoli deriva de las altas tasas de crecimiento demográfico registradas en años recientes, al pasar de 55 mil habitantes en 1940 a un millón 200 mil en 2000, principalmente por el fenómeno de la migración, y con lo cual ambas funcionarias reconocieron, "se supera cualquier plan o programa" que pueda implementarse para subsanar, entre otros factores, el déficit de infraestructura urbana que se allí se padece.

La enumeración de los asesinatos de niñas y mujeres comenzó, recuerda el estudio, con la violación y muerte de una menor en enero de 1993, y aunque hasta noviembre de 2004 la cifra llegó a 382, para Espinosa los crímenes van disminuyendo. La estadística difundida ayer muestra que "hace casi 11 años se presentaron 23 *feminicidios* y aunque 2002 tuvo el número más alto, con 42, el año pasado sólo ocurrieron 16".

Pese a que en la conferencia las ponentes no quisieron hablar sobre el perfil de los homicidas, el estudio establece que por la similitud de situaciones en que se encontraron los cadáveres de algunas mujeres -mutilaciones, zonas en que fueron arrojadas, entre otras- se puede hablar de "un patrón sistemático y de posibles asesinos actuando en una forma persistente y constante, cuando atacan y matan". A lo anterior lo denominaron "*feminicidio* sexual sistemático".

De acuerdo con el diagnóstico, la pobreza social y un "explosivo" crecimiento demográfico agravan la violencia contra las mujeres, que en esta ciudad fronteriza representó, tan sólo en 2000, tasas de asesinatos superiores a las reportadas a escala mundial.

El estudio ya fue entregado al presidente de la República, Vicente Fox Quesada, y se hará llegar a dependencias de gobierno para que se utilice como parámetro de las acciones a emprender de forma preventiva. Ello incluye programas de mejoramiento urbano, combatir la deserción escolar -especialmente en el nivel secundaria-, procurar la incorporación de la población al Seguro Popular, así como programas de atención migratoria y establecer políticas de seguridad pública.

Noticia n°13 periódico *La Jornada*: "Las niñas también cuentan"

Por Miguel Concha, 19 de Marzo de 2011

Con el fin de recordarnos los aportes que en muchas materias han realizado a la humanidad, y para visibilizar y denunciar las desigualdades y discriminaciones que siguen sufriendo en

México y en otras partes del mundo por su sexo, el 8 de marzo de cada año se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Dentro de su gran diversidad, el componente de la edad de las mujeres es uno de los que se han abordado de manera reciente. Por ello es importante referirse al tema de los derechos de las niñas, retomando algunas de las reflexiones del foro Los Derechos de las Niñas: un tema pendiente de la agenda nacional, realizado el pasado 3 de marzo en el contexto de la campaña Las niñas también cuentan, que llevaron a cabo organizaciones civiles de derechos humanos encabezadas por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Durante muchos años los estudios de género han pugnado por el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres en su lucha por el espacio público y por el respeto a su autonomía física, moral y espiritual. Sin embargo, estas discusiones habían dejado en el abandono a un grupo de mujeres que por su condición de edad requiere de particular atención: las niñas. Dentro de los tratados internacionales de derechos humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer establecen la prohibición de discriminar y vulnerar los derechos de las niñas.

No obstante, persisten en nuestra sociedad estructuras añejas que privilegian a los hombres y reproducen estereotipos y papeles tradicionales de género en detrimento de las mujeres. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Discriminación (2005), a casi la tercera parte de los hombres les parece natural que se les prohíban más cosas a las mujeres que a los hombres. El 15 por ciento considera también que no se debe gastar tanto en la educación de las hijas, porque se van a casar. Y una cuarta parte considera que las violaciones sexuales son provocadas por las víctimas. Un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) con niñas y niños de educación básica, revela que las niñas son molestadas, ultrajadas y hostigadas en los espacios escolares por sus compañeros, particularmente en los sanitarios. Y que una mayor proporción de niñas colabora en las labores de su hogar o en el cuidado de otros miembros de la familia.

En México hay 18 millones de niñas. Las entidades con el mayor número de población femenina menor de 18 años son el estado de México (2 millones 441 mil), Veracruz (un millón 221 mil), Jalisco (1 millón 177 mil) y el Distrito Federal (un millón 143 mil).

En el caso del estado de México, es de destacar el grave problema del *feminicidio*, que incluye a niñas y adolescentes, torpemente negado por el gobierno de esa entidad. Chiapas y Oaxaca son las entidades con el mayor número de niñas en hogares indígenas, y en las que existen altos índices de marginación, pobreza y exclusión, así como violaciones a los derechos a la salud, la educación y a una vida libre de violencia.

El embarazo adolescente también se ha incrementado en años recientes. A escala nacional 180 mil menores de entre 15 y 17 años ya son madres. Es necesario que mejoren las políticas públicas y los programas de gobierno en materia de salud sexual y reproductiva, atendiendo a las necesidades de información veraz, científica y libre de prejuicios, para que nuestra infancia pueda vivir con plenitud y sin temor cada una de las etapas de su vida.

Se calcula que 220 mil personas de entre 12 y 17 años no estudian ni trabajan. De ese total, 5.7 por ciento son niños y 12.7 por ciento niñas. El tema no es menor, pues diversos estudios realizados tanto por organismos internacionales como por el sector civil y académico indican que la falta de acceso, permanencia y conclusión de los estudios tiene un impacto sumamente negativo en el desarrollo personal y profesional de las niñas. Lo que a la larga limitará sus expectativas laborales, y por lo tanto su acceso a ingresos económicos que les permitan una vida digna al llegar a ser adultas y adultas mayores.

Dentro del trabajo infantil se presentan también condiciones aún más precarias para las mujeres, pues 80 por ciento de los infantes que trabajan son niñas, que inician actividades entre los 9 y los 16 años de edad.

Debido a la situación de extrema pobreza muchas familias permiten que sus hijas se trasladen a las grandes urbes a emplearse como trabajadoras del hogar, aun cuando son menores de 14 años, edad mínima que por ley debe tenerse para realizar un trabajo remunerado. Estas niñas trabajadoras se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad, ya que al encontrarse lejos de sus familias, y carentes además de instrucción escolar, son objeto de abusos y discriminación por parte de las y los patrones.

En general, la edad de las empleadas domésticas oscila entre ocho y 20 años. Se enfrentan a jornadas de trabajo de 10 horas, sin sueldos justos y sin acceso a los servicios médicos. Por lo que se refiere al acceso a la justicia y al debido proceso, las niñas y los niños deben enfrentar un sistema en el que falta pericia por parte de las autoridades para abordar de manera sensible y eficaz las problemáticas que la infancia puede presentar, como el abuso sexual, que en el caso de las niñas es en realidad grave. Dado que la discriminación comienza desde la infancia, es hora de que sociedad y gobierno generemos las condiciones óptimas para que las niñas sean visibilizadas y atendidas de manera central en las políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

Alarcón Norma Literatura chicana feminista: una revisión a través de la Malinche: poniendo de nuevo el objetivo en la mujer como objeto, Nueva York : Kitchen Table, 1983.

Baca Tavira Norma Reestructuración económica y trabajo femenino extradoméstico: las trabajadoras por cuenta propia en Toluca, México : Universidad Autónoma de México, 2006.

Bataillon Claude Las regiones geográficas en México, México : siglo xxi editores, 1969.

de la O María Eugenia y Quintero Cirila Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México, México : Plaza y Valdés, 2001.

Delgado Cantú Gloria M^a México: estructuras política, económica y social, México : Alhambra Mexicana, 1997.

de la Garza Toledo Enrique Políticas públicas alternativas en México, Universidad Autónoma de México : Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1996.

Douglas Mary La pureza y el peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú, Nueva York : Frederick A. Praenger Publishers, 1996.

E. H. Russell Diana y A. Harmes Roberta Femicidio: una perspectiva global, México : Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Epiqueya, A.C Debate Feminista, México : [s.n.], 1995. - Vol. 11.

Franco Jean Las conspiradoras: la representación de la mujer en México, México : El Colegio de México, 1993.

González Ascencio Gerardo y Duarte Sánchez Patricia La violencia de género en México, un obstáculo para la democracia y el desarrollo, México : UAM, Azcapotzalco, 1996.

González Marín M^a Luisa Globalización en México y desafíos del empleo femenino, Universidad Nacional Autónoma de México : Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 2000.

Lagarde Marcela Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, México : Universidad Autónoma de México, 1993.

M. Cappello Héctor Nuevos paradigmas sobre la frontera Estados Unidos- México: problemas asociados a una larga transición, México : UNAM, Centro Reginal de Investigaciones Interdisciplinarias, 2003.

Madrid Mercedes La misoginia en Grecia, Madrid : Ediciones Cátedra S.A., 1999.

Manso Coronado Francisco J. Diccionario enciclopédico de estrategia empresarial, Madrid : Ediciones Díaz de Santos S.A., 2003.

McDowell Linda Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas, Madrid : Ediciones Cátedra, 2000.

Orozco Victor Chihuahua hoy 2005: visiones de su historia, economía, política y cultura, México : Instituto Chihuahuense de Cultura. Universidad Autónoma de C.J. , 2005. - Vol. Tomo III.

Paz Octavio Pequeña crónica de grandes días, México : Fondo de Cultura Económica, 1990.

Paz Octavio y Santí Enrico Mario El laberinto de la soledad: edición conmemorativa-50 aniversario, México : Fondo de Cultura Económica, 2000.

Pérez Castro Castro y Casique Irene Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres, México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Przeworski Adam Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina, Gran Bretaña : Cambridge University Press, 1995.

Ravelo Blancas Patricia y Domínguez Ruvalcaba Héctor Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez, México : Centro de Investigaciones y Estudios superiores de Antropología Socia , 2006.

Rodríguez Ledesma Xavier El pensamiento político de Octavio Paz: las trampas de la ideología, México : Plaza y Valdés Editores, 1996.

Savaté Martínez Ana, Rodríguez Moya Juana M^a y Díaz Muñoz M^a Ángeles Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía del género, Madrid : Síntesis, 1995.

Urrutia Elena Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas, México : El Colegio de México, 2002.

Vila Pablo Identidades fronterizas: narrativas de religión, género y clase en la frontera México- Estados Unidos, México : El Colegio de Chihuahua, 2007.

Vila Pablo Identificaciones de región, étnia y nación en la frontera entre México-EU, México : Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004.

Piñera Ramírez David Visión histórica de la frontera norte de México, México : Universidad Autónoma de Baja California, Editorial Kino/El Mexicano, 1994. - Vol. 5.

Zúñiga Víctor Voces de frontera: estudios sobre la dispersión cultural en la frontera México-Estados Unidos, Monterrey : Universidad Autónoma de Nueva León, 1988.

Publicaciones periódicas:

Barome Víctor "Globalización y Neoliberalismo. Elementos de una crítica", Asunción : BASE. Investigaciones Sociales, 1998. - 95.

Beneria Lourdes "Capitalismo y feminismo: algunas preguntas feministas", [s.l.] : Icaria, Mientras tanto, 1990. - 42.

Coubés Marie Laure "Evolución del empleo fronterizo en los noventa: efectos del TLCAN y de la devaluación sobre la estructura ocupacional", [s.l.] : Colegio de la Frontera Norte, 2003. - 30 : Vol. 15.

de la O M^a Eugenia "El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudio", España : Revista de Antropología Iberoamericana, 2006. - 003 : Vol. 1.

Díaz Orueta Fernando "La ciudad en América Latina: entre la globalización y la crisis", Universidad de Salamanca : América Latina Hoy, 1997. - 05 : Vol. 15.

García Brígida "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México", Toluca : Papeles de Población, 2001. - 27.

González Martínez Carlos "Libre comercio en Norteamérica: algunas explicaciones e implicaciones para México ", [s.l.] : América latina hoy: Revista de ciencias sociales, 1992. - Vol. 5.

González Salomón Margarita "Normas laborales y discriminación de la mujer en el trabajo (un estudio de derecho comparado)", México : Alegatos, 1995. - 29.

Gudelia Rangel María, Delgado Bonnie y Castillo Debra A. "Vidas en la Frontera: Mujeres Prostitutas en Tijuana", [s.l.] : Sings, 1999. - 2 : Vol. 24.

Kearney Michael "Fronteras y límites del Estado y el Yo al final del imperio", México : Revista Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003. - 24 : Vol. 13.

Merino Huerta Mauricio "Los municipios en México: el eslabón de la cadena" [s.l.] : América Latina Hoy, 1993. - Vol. 6.

Monárrez Fragoso Julia Estela "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", México : Frontera Norte, 2000. - 23 : Vol. 12.

Murayama Rendón Ciro "Los retos de la economía mexicana más allá de la apertura comercial" , [s.l.] : America latina hoy: Revista de ciencias sociales, 1997. - 15 : Vol. 17.

Pineda Ortega Pablo y López Delgadillo Jaime "Inversión, migración, intercambio comercial y complejidad fiscal en el proceso de integración global de México " , México : Cuadernos de Estudios de Iberoamérica, 2008. - 2.

Ravelo Blancas Patricia y Sánchez Díaz Sergio "Resistencia individual y colectiva ante la violencia de género. La experiencia de las obreras de las maquiladoras de Ciudad Juárez", Universidad de Guadalajara : Revista de Estudios de Género, La Ventana, 2006. - 24.

Zapata Francisco "Los dilemas de la modernización", [s.l.] : El Cotidiano, 1998. - 21.

Zenteno René "Crisis económica y determinantes de la oferta de trabajo femenino en México", [s.l.] : Estudios demográficos y urbanos, 1999. - 2 : Vol. 14.

Informes:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, México : [s.n.], 2009.

Dutrénit Gabriela y O. Vera Cruz Alexandre La IED y las capacidades de innovación y desarrollo locales: lecciones del estudio de los casos de la maquila automotriz y electrónica en Ciudad Juárez, México : Naciones Unidas. Comisión Económica para America Latina y El Caribe- CEPAL, 2004.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA Informes presidenciales , México : [s.n.], 1996-1997 y 1988.

Conferencias:

Martinière Guerra Margarita Historias paralelas // Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México. - Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú : El Colegio de Michoacán, 2005.

Rubio Alférez Charo y Ardid Gumiel Miguel Mujer y urbanismo: una recreación del espacio, Madrid : Federación Española de Municipios y Provincias. FEMP, 1996.